



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 14 DE ENERO DE 2021**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	14 de Enero de 2021
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	13:55
Carácter:	Ordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente .

D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejal.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejal.

D. María Carmen Urquía Almazán, Concejal.

D. Conrado Escobar Las Heras, Concejal.

D. Ignacio Tricio Sáez, Concejal.

D. Eva María Loza Marín, Concejal.

D. Jaime Caballero López, Concejal.

D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.

D. Iván Reinares López, Concejal.

D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejal.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.

D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejal.



D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .

D. José Javier Garijo Sánchez, Concejal.

D. Eva María Tobías Olarte, Concejal.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejal.

D. Rocío Fernández Calvo, Concejal.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejal.

D. Beatriz Nalda Ariza, Concejal.

D. Penélope Ramírez Benito, Concejal.

D. Amaya Castro Sánchez, Concejal.

D. Patricia Lapeña Marín, Concejal.

D. Adrián Calonge Miranda, Concejal.

D. Esmeralda Elena Campos León, Concejal.

D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejal.

D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejal.

OTROS ASISTENTES:

. D^a Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 14/01/2021 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. PARCIU (Expte. 2020/39/CS). Aprobación inicial de la modificación del Reglamento Consejo Social.
2. 123/Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS)

MOCIONES

3. Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto para instar al Gobierno de España a pagar la deuda con La Rioja por compensación del efecto frontera.
4. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la puesta en marcha de ayudas económicas y espacios de trabajo y formación para apoyar proyectos de emprendimiento joven en Logroño.
5. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para garantizar la seguridad de los vecinos de los Lirios en el cruce de Circunvalación, mediante la construcción de una pasarela sobre la misma.
6. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la implantación de programa piloto de intervención individualizada con familias vulnerables con el objetivo de alcanzar su inclusión social.
7. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de un servicio específico de atención e información a personas mayores.
8. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un mecanismo de cobro de ayudas sociales mediante tarjetas prepago.



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 14/01/2021

ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- PARCIU (EXPTE. 2020/39/CS). APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO CONSEJO SOCIAL.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de noviembre de 2020, por el que se aprobaba el proyecto de modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la ciudad que afecta al art. 2, apartado 1 (en cuanto a incluir en la composición del mismo a un representante de la Federación de Asociaciones de vecinos de Logroño) y se remitía el acuerdo al Secretario General del Pleno, en los términos de lo previsto por el art. 95.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño.
2. El contenido de los arts. 47,49 y 123 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y lo establecido por el art. 95 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño.
3. El informe favorable emitido por la Secretaría General del Pleno.
4. La propuesta de acuerdo formulada por el Jefe de Unidad de Información y Participación Ciudadana.
5. El dictamen emitido por la Comisión Informativa del Pleno, de fecha 7 de enero de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, dando nueva redacción al art. 2, quedando como sigue:

Art. 2 1. El Consejo Social de la Ciudad estará formado por los siguientes miembros:

a) Natos:

- *El Alcalde.*
- *El Portavoz del Gobierno Municipal.*
- *El Concejales de Participación Ciudadana.*
- *Los portavoces de los Grupos Municipales con representación en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño.*



b) Nombrados en Pleno:

-10 vecinos con una especial relevancia o representación ciudadana en los ámbitos social, cultural, económico, deportivo, vecinal, y asociativo en general, cuya propuesta de nombramiento corresponde a:

3 vecinos nombrados por la Junta de Gobierno Local.

7 vecinos nombrados a propuesta de los distintos Grupos Políticos en proporción a su representación en el Pleno del Ayuntamiento.

-13 representantes de la ciudad de Logroño propuestos por sus respectivas Asociaciones, y que correspondería a la representación de las siguientes entidades:

2 por los sindicatos con mayor representación de acuerdo con la LOLS.

1 por la Federación de Empresarios de La Rioja.

1 por las Asociaciones de Trabajadores Autónomos de la Ciudad.

1 por la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja.

1 por la Universidad de La Rioja.

1 por la Coordinadora de la 3ª edad de Logroño.

1 por el Consejo de la Juventud de Logroño.

1 por la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja.

1 por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Logroño.

1 por el Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja.

1 en representación de las entidades financieras.

1 en representación de las Asociaciones de discapacitados.

-1 miembro con voz y sin voto:

Secretario General del Pleno que actuará como Secretario.

Segundo: Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, abriendo un periodo de información pública por un plazo de 30 días. En el supuesto de que en el plazo habilitado no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo.

2.- 123/ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS)

El Pleno del Ayuntamiento, teniendo en cuenta:



1. La propuesta de adhesión a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS), realizada por el Concejal de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario D. Iván Reinares López.
2. Esta estrategia propone el desarrollo progresivo de intervenciones identificadas como buenas prácticas y basadas en la evidencia científica, dirigidas a promocionar la salud, prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, actuando de manera integral durante todo el curso de la vida sobre factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional, teniendo en cuenta los entornos en los que vive la población y con una vocación de universalidad de las intervenciones.
3. Las actuaciones de la primera fase consisten en lo siguiente:
 - Facilitar información de calidad para que todas las personas puedan desarrollar estilos de vida saludables. Recomendaciones y apoyo a la ciudadanía sobre cómo hacer que sus estilos de vida sean más saludables. Se le denomina “consejo integral en estilos de vida saludables.”
 - Se facilitará información y colaboración de los recursos (sanitarios o no) disponibles en la zona para promover estilos de vida más saludables. Se denomina: “vincular el consejo en estilos de vida a los recursos comunitarios.” Se coordinarán los recursos ofrecidos en el entorno sanitario, con los disponibles en la comunidad y en el entorno educativo.
 - Se focalizarán estas acciones en población infantil, durante el embarazo y la lactancia y en la población adulta.
 - Para la población mayor de 70 años, se desarrollarán planes de seguimiento individualizado para la mejora de la salud y de prevención de la fragilidad, entendida como una situación de mayor vulnerabilidad y de riesgo para la discapacidad y dependencia en las personas mayores. La finalidad es que la población mayor mantenga el mayor nivel de autonomía el máximo tiempo posible.
4. La pertenencia del Ayuntamiento de Logroño a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), contribuirá a la implementación de actuaciones de impacto para la ciudad en el ámbito de mejorar la salud y prevención de enfermedades. Supone situar Logroño en una red institucional nacional que cuenta con posicionamiento estratégico y experiencia en proyectos similares, no suponiendo coste económico alguno.



5. El artículo 123.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que atribuye al Pleno los acuerdos relativos a participación en organizaciones supramunicipales. A este mismo efecto, y conforme a lo establecido en el artículo 123.2 de la misma ley, se requerirá para la adopción del Acuerdo, el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno.
6. El Informe previo emitido por la Secretaria General, de fecha 30 de Diciembre de 2020, de conformidad con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local; el artículo 173 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el artículo 27.2º d.) del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, aprobado por Acuerdo plenario de 7 de octubre de 2004 (BOR nº 143, de 6 de noviembre de 2004).
7. El Informe favorable de la Técnico de Salud de la Unidad de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario de fecha 30 de diciembre de 2020.
8. La Propuesta formulada al efecto por la T.A.G. de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario.
9. El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, adoptado en su sesión celebrada con fecha 7 de enero de 2021.

ACUERDA:

PRIMERO: Manifiestar la voluntad del Ayuntamiento de Logroño de adherirse a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), según figura en la Guía para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS (http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Guia_implementation_local.pdf).

SEGUNDO: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde, o persona en quien delegue, para la adopción de cuantas actuaciones sean necesarias para la suscripción, ejecución y desarrollo del presente acuerdo.

TERCERO: Designar como coordinadora a la Técnico de Salud, D^a. Pilar Oca Melero, para la implementación local de la Estrategia, cuyos datos figuran en anexo a este documento.



CUARTO: Realizar los trámites oportunos para la adhesión formal a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS) y proceder a dar traslado de este Acuerdo al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

ANEXO: DATOS COORDINADOR.

<i>Datos de la Coordinadora designada para la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud a nivel local, en el Ayuntamiento de Logroño</i>	
Entidad local	Ayuntamiento de Logroño
Nombre y apellidos	Pilar Oca Melero
Cargo	<i>Técnico de Salud</i>
Dirección	<i>Avda de la Paz 11</i>
Código Postal	26071
Localidad	<i>Logroño</i>
Provincia	<i>La Rioja</i>
Tamaño del municipio	152.727 habitantes
Teléfono	941 27 70 70
Teléfono móvil	618 27 36 66
Teléfono entidad local*	941 27 70 00
Email	<i>poca@logrono.es y ctamayo@logrono.es</i>
Email entidad local*	sociales@logrono.es

MOCIONES

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PAGAR LA DEUDA CON LA RIOJA POR COMPENSACIÓN DEL EFECTO FRONTERA.



El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto con fecha 22 de diciembre de 2021, para instar al Gobierno de España a pagar la deuda con La Rioja por compensación del efecto frontera.
2. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 7 y 14 de enero de 2021.
3. La enmienda presentada con fecha 12 de enero de 2021 por el Grupo Municipal Ciudadanos para la sustitución del dispositivo primero: “1. El Pleno del Ayuntamiento de Logroño insta al Gobierno de La Rioja a reclamar la activación del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, formalizar un acuerdo bilateral con el Estado en el que se cuantifique la deuda histórica con nuestra Comunidad Autónoma y se convoque la Comisión mixta entre ambas administraciones, en el plazo máximo de tres meses.”, por el siguiente texto: “El Pleno del Ayuntamiento de Logroño insta al Gobierno de la Rioja a que se active el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, para que se convoque la Comisión mixta entre ambas administraciones y en ella se cuantifique el importe exacto independientemente de las que se recogían en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Rioja por compensación del efecto frontera, en el plazo máximo de tres meses”. El resto de la moción mantiene su redacción original.

La enmienda ha sido aceptada por el Grupo proponente en la sesión plenaria del 14 de enero de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Instar al Gobierno de la Rioja a que se active el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, para que se convoque la Comisión mixta entre ambas administraciones y en ella se cuantifique el importe exacto independientemente de las que se recogían en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Rioja por compensación del efecto frontera, en el plazo máximo de tres meses.

Segundo: Instar al Gobierno de España a pagar las cantidades adeudadas al Gobierno de La Rioja que expresamente se recogían en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja por compensación del efecto frontera.

Tercero: Instar al Gobierno Central a reconocer la deuda que mantiene con nuestra Comunidad Autónoma en compensación por el efecto frontera, rectificando así la respuesta ofrecida en el Senado.

Cuarto El Pleno del Ayuntamiento de Logroño, en tanto en cuanto se resuelven los asuntos antes planteados, solicita al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España que en los Presupuestos para 2021 incorporen, en el caso de La Rioja en el capítulo de Ingresos, y en el caso del Estado en el



capítulo de Gastos –vía modificación presupuestaria-, una partida económica de 18 millones de euros (o en su caso, la que consensúen ambas administraciones) para hacer efectivo el cumplimiento de art 46 de nuestro Estatuto de Autonomía.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DE AYUDAS ECONOMICAS Y ESPACIOS DE TRABAJO Y FORMACIÓN PARA APOYAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO JOVEN EN LOGROÑO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Logroño.

5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LOS LIRIOS EN EL CRUCE DE CIRCUNVALACIÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA SOBRE LA MISMA.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA IMPLATACIÓN DE PROGRAMA PILOTO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA CON FAMILIAS VULNERABLES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR SU INCLUSIÓN SOCIAL.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO ESPECÍFICO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS MAYORES.



La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE UN MECANISMO DE COBRO DE AYUDAS SOCIALES MEDIANTE TARJETAS PREPAGO.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos con fecha 4 de enero de 2021 para el desarrollo de un mecanismo de correo de ayudas sociales mediante tarjetas prepago.
2. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 7 y 14 de enero de 2021.
3. La enmienda de modificación y adición presentada por los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Mixto.
4. La enmienda transaccional presentada en la sesión plenaria por los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Mixto, y aceptada por el grupo proponente, en la que se sustituye el texto original de la moción: "Desarrollar un mecanismo de implantación de cobro de ayudas de emergencia social para bienes de primera necesidad a través de una tarjeta de recarga en la que se ponga a disposición el importe de la ayuda y permita pagar al titular los bienes de primera necesidad (alimentación e higiene) en establecimientos ubicados en Logroño", por el siguiente texto: "Desarrollar una experiencia piloto de cobro de ayudas de emergencia social de manutención a través de tarjetas de recarga.

Adopta el siguiente acuerdo:

Desarrollar una experiencia piloto de cobro de ayudas de emergencia social de manutención a través de tarjetas de recarga.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sr. Presidente: Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, muy buenos días a todas y a todos. Vamos a dar comienzo al Pleno ordinario de día 14 de enero del 2021.

Asunto nº 1. Aprobación inicial de la modificación del Reglamento Consejo Social.

Sra. Secretaria: Asunto nº 1 se propone aprobar inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, dando nueva redacción al artículo 2, tal y como se refleja en el dispositivo primero del acuerdo, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y apertura de información pública por plazo de 30 días.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Cruz-Dunne.

D. Kilian Cruz-Dunne: Sí, gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Quisiera aprovechar este momento para recordar como la Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, introdujo una serie de medidas que modificaron y reformaron el régimen local español en los términos fijados, entre otras normas, por la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, destacando la introducción del título 10, concerniente al régimen de organización de los municipios de gran población.

El capítulo II, Título 10, aborda la organización y el funcionamiento de los municipios destinatarios de dicho régimen, regulando sus órganos necesarios, siendo uno de ellos el Consejo Social de la Ciudad.

La entrada en vigor de la Ley 57/2003 y de la Ley 1/2004 del Parlamento de La Rioja, para la aplicación al municipio de Logroño, hizo necesaria, en cumplimiento del mencionado Título 10, la redacción de normas orgánicas municipales.

En ese marco normativo, el Ayuntamiento de Logroño, mediante acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, de fecha de 7 de octubre de 2004, vino a crear, en el ámbito municipal, el Consejo Social de la Ciudad de Logroño, mediante la aprobación de su propio Reglamento Orgánico.

Este reglamento regula su naturaleza, el funcionamiento y funciones, entre otras materias, como la composición de dicho Consejo. Este reglamento ha sido ya modificado en 2 ocasiones, mediante la adopción de los preceptivos acuerdos del Ayuntamiento en Pleno.

La segunda de estas modificaciones se llevó mediante acuerdo el 25 de abril de 2018 y afectó al artículo 2.1, siendo su objeto la inclusión en la composición del Consejo de un representante de las asociaciones de trabajadores autónomos de la ciudad. Al igual que sucedió ahora hace justo 3



años, con la modificación de ese Reglamento para dar cabida a la representación de los autónomos, el presente cambio es consecuencia de la voluntad de aumentar la perspectiva del Consejo Social y que éste tenga como voz a una parte creciente del tejido social de nuestra ciudad.

Se recoge así la solicitud planteada por la Federación de Asociaciones Vecinales de Logroño, que debe contemplarse en el marco de la naturaleza jurídica y objeto del Consejo Social, donde el propio reglamento, en su exposición de motivos, señala lo siguiente:

“El Consejo Social de la Ciudad de Logroño, se establece, de acuerdo con la legislación nacional que lo regula, como un mecanismo participativo de carácter consultivo. La composición de dicho Consejo busca compaginar la representatividad corporativa con la más amplia representatividad de los distintos campos asociativos.

Esta última no se cierra con nominaciones en aras de impedir caer en números clausus que impida a sectores de implantación social su presencia en dicho Consejo Social”.

En definitiva, la participación ciudadana del tejido asociativo es una contribución directa para que una sociedad elabore una visión de conjunto de corto y largo plazo acerca del tipo y características que deben tener las relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales, de ocio, de identidad y de género, entre otras muchas.

Con estos fundamentos, se propone modificar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la ciudad, dando nuevo contenido al artículo 2, donde en el artículo 2.1 el que detalla la composición de dicho Consejo Social de la ciudad, se incluya un representante de la Federación de Asociaciones Vecinales de Logroño, junto con los otros 12 representantes de la ciudad de Logroño propuestos por sus respectivas asociaciones y nombrados por este Pleno. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. Abrimos el turno de Grupos. Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Buenos días. Voy a ser muy breve. Quiero dar la enhorabuena a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Logroño, que han estado trabajando y diríamos que peleando a lo largo de 2 años para estar incluidos en este Consejo Social.

Saludar personalmente a su Presidente, Paco Herce, darle la enhorabuena y desearle que todas esas propuestas que tiene su Federación para el mejoramiento de la ciudad de Logroño, en este Consejo Social se puedan llevar adelante y también pido desde aquí una mayor flexibilidad y que todas esas decisiones y todas esas ideas que se presenten en el Consejo Social de participación ciudadana, sean tenidas más en cuenta, porque desde este Grupo Municipal Ciudadanos consideramos que, aunque existe participación, todavía es muy escasa y se tiene muchas veces muy poco en cuenta por parte de este Gobierno.

Reitero la enhorabuena. Bienvenidos y nos vemos en el Consejo Social. Muchas gracias,



Sr. Presidente: Gracias Sr. Tricio. Sr. Sainz tiene la palabra.

D. Ángel Sainz: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales, muy buenos días a todos y feliz Año Nuevo.

Les anuncié el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular para la incorporación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Logroño al Consejo Social de la ciudad y aprovecho para saludar a su representante Paco Herce.

Una nueva voz que se suma para ampliar los debates y, en teoría, generar consensos más amplios, aunque en la práctica tenemos muchas dudas acerca de si ustedes, desde el Gobierno, quieren oír hablar de ello, de los debates y de los consensos.

En el Consejo Social, o en las políticas estratégicas que ustedes mismos han definido como lo relacionado con la candidatura a la Ciudad Verde o Escudo Verde, como a usted le gusta llamarlo, o con los programas que transforman la vida cotidiana de los vecinos, como el programa Calles Abiertas, que son sin duda cuestiones estratégicas de su Gobierno y que por ello mismo deberían formar parte de los debates en el Consejo Social de la Ciudad.

Por eso aprovecho esta breve intervención para solicitar al responsable político del Consejo, el Concejales Cruz-Dunne, y a su Presidente, el Alcalde Hermoso de Mendoza, que abandonen la idea de que el Consejo Social de la ciudad es un mero órgano de trámite al que llevar los Presupuestos Municipales por obligación legal y consideren la oportunidad de dar el valor que tiene a la participación ciudadana.

No teman llevar asuntos de interés vecinal al Consejo aun a sabiendas de que no todas las voces van a ser favorables, precisamente esa es la riqueza de los debates.

No compartimos lo que hemos escuchado en ocasiones al Alcalde, de que es una pérdida de tiempo, de oportunidad el abrir debate, es el atender otras opiniones, el consensuar, claro que convierte la política en más lenta, Sr. Alcalde, pero también en más legítima.

A modo de ejemplo, no entendemos que ustedes negaran dar la documentación y los informes requeridos por el Colegio de Arquitectos, para que ellos mismos promovieran un proceso participativo sobre el eje ciclista Los Lirios- El Cubo. No sé qué es lo que podían temer.

Han anunciado recientemente la creación de varios grupos de trabajo en el seno del Consejo Social, alguno de ellos a propuesta del Partido Popular y lo único que les pido en este momento es que, de verdad, crean en lo que han acordado.

Les puedo decir que, en el pasado, los grupos de trabajo del Consejo Social consiguieron sacar adelante cuestiones muy importantes, de mucha trascendencia, como las ayudas a las familias en riesgo de desahucio, las ayudas a personas para garantizarles el suministro energético, el Plan de



Movilidad Urbana Sostenible o el Plan de Infraestructuras. Todo ello con una rotunda unanimidad social y política. No es difícil, no hay más que creer, como decía el Portavoz de Ciudadanos, el Sr. Tricio, en la participación y en generar esos espacios de debate. Aprovéchenlo, porque nadie se va a oponer a ello. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Sainz. Abrimos turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Veo que está el Sr. Herce y le doy la bienvenida al Pleno. La bienvenida al Consejo Social se la daremos en la primera reunión.

Es fundamental para este Gobierno la participación que día a día hacen las asociaciones de vecinos. Ya sé que el mantra de la oposición es decirnos que no escuchamos, pero lo cierto es que las cosas se demuestran con hechos y este abrir mucho más ese Consejo Social a más opiniones, a más ideas, a más vecinos, yo creo que es como se demuestra realmente la confianza de la participación que tenemos desde este Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas, Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Buenos días a todos y todas. Simplemente centrarme en lo que esta iniciativa trae a este Pleno y dar la bienvenida a la Asociación de Vecinos de Logroño al Consejo Social. Nos veremos en el Consejo Social, Paco. Enhorabuena.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sr. Cruz, tiene la palabra.

D. Kilian Cruz: Sí, muchas gracias. También dar la bienvenida al Sr. Herce, como representante Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de la ciudad de Logroño.

En este sentido, recordar que, desde el primer minuto, el impulso que se le quiere dar al Consejo Social desde este Equipo de Gobierno, es proporcionalmente o inversamente proporcional a la realización de las reuniones que se hicieron en anteriores legislaturas.

Desde el primer momento y, como les consta, ya tienen los grupos de trabajo en marcha, estamos realizando un mayor número de reuniones en relación a los calendarios precedentes y la mejor manera de demostrar las cosas es haciéndolas. En este sentido, la inclusión de nuevas voces dentro del Consejo Social, no es una cuestión menor, sino que facilita esa pluralidad que se ha mencionado aquí.

No consideramos, ni muchísimo menos, que esto sea un órgano de trámite, sí consultivo, porque así viene definido como tal. En este sentido, nuestra escucha activa se mantiene a lo largo de estos meses dentro de las circunstancias pandémicas en las que nos encontramos.

La idea es, desde el primer momento, potenciar este encuentro a través del Consejo Social, por cuanto entendemos que su representatividad social, económica, política, de entidades de



diferentes sectores de nuestra ciudad, enriquece ese debate plural que desde el primer momento hemos buscado.

Nuestras acciones se van reflejando sobre la marcha y no debatimos, ni teorizamos, sino que realizamos un trabajo mucho más exhaustivo, intensivo y plural que en épocas anteriores. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidos Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 2. Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Sra. Secretaria: Asunto nº 2 se propone manifestar la voluntad del Ayuntamiento de Logroño de adherirse a la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud, facultando al Alcalde para la adopción de las actuaciones necesarias para la ejecución de este acuerdo y designando como coordinadora para la implementación local de la estrategia, a la técnica de salud, D^a. Pilar Oca Melero.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. El ámbito local fue considerado un entorno esencial para el desarrollo de la estrategia de promoción de la salud y la prevención en el Sistema Nacional de Salud, por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el 18 de diciembre de 2013.

La Estrategia propone el desarrollo progresivo de intervenciones identificadas como buenas prácticas y basadas en la evidencia científica, dirigidas a promocionar la salud, prevenir enfermedades, prevenir lesiones, actuar de manera integral durante toda la vida, sobre factores como la actividad física, la alimentación, el consumo, el consumo de alcohol, de tabaco, sobre el bienestar emocional y siempre teniendo en cuenta los entornos en los que vive la población y actuando de manera universal y trabajando por la equidad en cada una de las actuaciones.

Toda la documentación sobre la estrategia está recogida en la web del Ministerio, así como la guía para la implementación local de la misma.

La guía, que es un documento dinámico que se adapta perfectamente a nuestro municipio, y que también nos va a permitir ordenar, dentro de un marco, muchas de las acciones que ya se venían realizando en materia de salud. Por eso traemos hoy aquí el primer paso, que es que el Ayuntamiento de Logroño quiere y haga notificar así al Ministerio, formar parte de esta estrategia,



como muchas de las ciudades que, al igual que Logroño, están dentro de la Red de Ciudades Saludables de España. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Abrimos el turno de Grupos. Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Sí, buenos días de nuevo. Nos parece muy adecuada, y más en estos momentos que estamos viviendo, en los que desgraciadamente la salud está siendo protagonista en nuestra vida y modificando todos nuestros hábitos y conductas.

Solo esperamos que esta nueva adhesión de este Ayuntamiento a una red o, en este caso, una estrategia, sea más productiva que las anteriores.

La información y recomendaciones que desde estas estrategias se puedan dar a todas las personas, nos gustaría que sean consensuadas y contrastadas con profesionales de la materia de la salud, porque consideramos que son los que más saben y que, todas esas ideas que se den, sean más eficientes que las que ahora mismo se están tomando desde el Gobierno, tanto central como regional, con referencia a la terrible pandemia del Covid, que no saben muy bien cómo actuar en cada momento.

Esperemos que esta estrategia no nos lleve a una confusión, desorden y caos, sino que esta estrategia, a la que nos unimos desde el Ayuntamiento de Logroño, sea realmente una promoción de salud y prevención y, como he dicho, se trabaje de verdad para la salud y la prevención de todos y que no quede en un mero guiño político y una nueva adhesión sin resultados, porque si no, nos hará llevarnos a un caos mayor del que, desgraciadamente, ya tenemos y, desgraciadamente, le digo Sr. Reinares, que es por la mala gestión de sus gobiernos, tanto a nivel nacional, como regional, pero nos parece muy oportuno en este momento esa adhesión y espero que se trabaje y que funcione para la salud de todos. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Sra. San Martín, tiene la palabra.

D^a Mar San Martín: Buenos días. Gracias, Sr. Presidente. Pues de la misma manera, nuestro Grupo también va a apoyar esta adhesión a la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Una estrategia que, como dice el expediente, fue aprobada por el Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud, en diciembre de 2013 y que desde entonces ha ido desarrollando diversas jornadas de implementación local.

Las últimas, el pasado mes de noviembre, que me imagino que es a las que se refería el Sr. Reinares, en las que, entre otras cosas, se ha hablado de ciudades saludables, de ejemplos de buenas prácticas, en promoción de la salud en el entorno local. Nos parece adecuado, además, sobre todo, con los criterios y líneas de actuación que marcan esas jornadas, esas estrategias.



Se está hablando de promover la salud entre los vecinos de una ciudad. Se está hablando de favorecer los estilos de vida saludable. Y ahí, en esos términos, se habla de alimentación sana, de educación, de movilidad.

Nos parece conveniente, más que nunca, que este Ayuntamiento tenga una estrategia y abandone esas actuaciones que, de alguna forma venimos denominando, como improvisaciones u ocurrencias.

Estamos faltos de estrategia en esta ciudad, Sr. Alcalde, con lo cual, bienvenida sea esta adhesión y nos preocupa además, lo apuntaba de alguna manera el compañero de Ciudadanos, que esta adhesión no sirva de excusa para demorar actuaciones en las que no hace falta esperar una estrategia para promover estilos de vida saludable.

Estamos en una situación complicada y quiero recordar, se lo recuerdan sus trabajadores todos los días, que en una empresa que se jacta de querer ser la más moderna de Logroño, los trabajadores no pueden teletrabajar en esta situación.

Estamos hablando de que se han abandonado los grupos burbuja en algunas unidades municipales, que se activaron en un principio con buenos resultados. No tenemos que esperar una estrategia que propugna la igualdad entre los vecinos y evitar las desigualdades en la salud, en el entorno urbano, para que el Alcalde recuerde la necesidad de construir un nuevo Centro Salud en Rodríguez Paterna, la zona de la ciudad que, seguramente, tiene un centro de salud más antiguo y que necesita más que nunca ese centro.

Ese centro de salud, podría estar hoy terminando y, sin embargo, todavía no ha iniciado las obras y no hemos escuchado al Alcalde decir nada sobre eso. Estamos hablando de que cuando hay que pasar de las musas al teatro, no nos escudemos en una estrategia para demorar esas actuaciones concretas. Las estrategias y las políticas de buenas prácticas han hablado, en esas jornadas de noviembre de evitar las desigualdades, por ejemplo, en movilidad, y se requiere un sistema de transporte público fiable y asequible, dicen esas estrategias. Y aquí de lo que está hablando el Equipo de Gobierno Municipal es de subir el billete del autobús.

Como digo, espero que esta estrategia les haga recapacitar o esta adhesión a esta estrategia que se creó en 2013, con buenos consejeros y formado por un buen plantel de técnicos del Ministerio de Sanidad, les ayude a reorientar esas estrategias, esas actuaciones, a nuestro juicio bastante equivocadas, en lo que supone promover la salud de nuestros ciudadanos, no solo el que trabaje en el Ayuntamiento, también de todos los que están ahí fuera, esperando que un Ayuntamiento y un Alcalde esté con ellos y no tome medidas que van en contra.

Así que bienvenida sea la adhesión a la estrategia. Pero esa llamada de atención, para que pasen de las musas al teatro y que estas actuaciones tengan una orientación, un plan, cumplan una estrategia real que haga que se concreten en actuaciones que realmente redundan en promover la salud y la igualdad de la misma entre todos los ciudadanos de Logroño. Gracias Sr. Presidente.



Sr. Presidente: Gracias, Sra. San Martín. Turno de Portavoces. Sr. Reinares tiene palabra.

D. Iván Reinares: Veo, Sres. y Sras. de la oposición que, aunque cambiamos de año, siguen aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid para hablar de cualquier cosa menos de lo que está en el tema que estamos tratando.

Voy a decir varias cosas. Las bases de la implementación local, además de la adhesión voluntaria del Ayuntamiento a nuestra estrategia, que votaremos en unos instantes, se basa con diferentes fases de intensidad y de trabajo, en la constitución de una mesa intersectorial, que se tiene en cuenta el enfoque de los determinantes Sociales de la Salud y sobre todo, de la salud comunitaria. De todos es sabido que ganar salud trasciende a otros sectores más allá del propio sanitario. Y esto entronca hasta, donde a mí me parecer, con todo lo que nosotros venimos desarrollando y venimos promulgando desde la parte del desarrollo comunitario de Logroño.

También otra de las partes, es la identificación de esos recursos comunitarios, una opción con la que se tiene que dar visibilidad y valor a todas aquellas estructuras y acciones con las que cuenta Logroño y que contribuyen a la salud y al bienestar de la ciudadanía.

Entre esas cosas como, y respondiendo un poco a lo que ha dicho la Sra. San Martín, de esas jornadas que se realizan suelen ir interrelacionadas las jornadas de la estrategia con las jornadas también de la Red de Ciudades Saludables españolas.

Solamente decir que estrategias que este Ayuntamiento diseña y que ustedes han tildado de improvisaciones, han sido admitidas a las propuestas de buenas prácticas, no por la Red de Ciudades Saludables, como puede ser el Logroño comunitario o, como también es, aunque les parezca sorprendente, la estrategia Calles Abiertas.

Por otro lado, hablando de salud, me sorprende que la Sra. San Martín haga referencia al nuevo Centro de Salud de Rodríguez Paterna, cuando en los presupuestos del Gobierno de La Rioja ya hay una partida este año de más de 2.000.000 de euros para que se realice ese centro de salud, mucho más de lo que ha habido en todos los años anteriores.

Para la implementación efectiva de la estrategia, se designa como coordinadora a la técnico de salud, la cual ya ha recibido la formación correspondiente para ello.

Ya que estamos en esta tesitura y nos gusta que el Pisuerga pasa por Valladolid, me gustaría recordar que es una técnica que ya cuenta con un puesto de trabajo con carácter definitivo, ya que tras la aprobación de la nueva relación de puestos de trabajo, a mediados 2020, el Equipo de Gobierno puso en marcha la tramitación y la aportación y la aprobación de varias convocatorias de empleo público.



Se trata de convocatorias que garantizaron la movilidad funcional, la eliminación de situaciones de provisionalidad y garantizaron las que se hicieron de puestos de trabajo con carácter definitivo, siempre de acuerdo con los principios de mérito y capacidad. Y el caso de la técnica de salud, es uno de ellos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Asunto nº 3. Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto para instar al Gobierno de España a pagar la deuda con La Rioja por compensación del efecto frontera.

Sra. Secretaria: Asunto nº 3 se presenta moción por el Grupo Municipal Mixto, para instar al Gobierno de La Rioja, a reclamar la activación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y al Gobierno de España, a pagar las cantidades adeudadas al Gobierno de La Rioja, por compensación del efecto frontera.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Hoy vamos a hablar de un asunto que siempre nos ha hecho creer a los riojanos y a las riojanas, a los logroñeses y logroñesas que era una salvaguarda y que nos servía para cubrir y compensar ese desequilibrio que teníamos por ser vecinos de Comunidades que contaban con unas derechos históricos y nosotros no.

Han sido 20 años de engaños y, sobre todo, creo que hay que partir de cómo ha sido desvelado este engaño, ya que ha tenido que ser un senador cántabro, a instancias del Partido Riojano, quien hiciese la pregunta, al Gobierno de España, sobre este artículo y sobre los compromisos que tenía que adquirir el Gobierno de España con los riojanos y con las riojanas. Como digo, ha tenido que ser un senador cántabro quien obtenga la respuesta de que el Gobierno de España no tiene ninguna intención de cumplir con la deuda histórica que tiene con esta Comunidad Autónoma.

Ustedes, como miembros de Partidos que tienen representación a nivel nacional y que han tenido, en muchos casos también, Senadores y Diputados de esta tierra, en esa fe, durante todos estos años no hayan, ninguno de sus Diputados, ni de sus Senadores, planteado esta pregunta, no hayan defendido de forma real los intereses de los riojanos y de las riojanas.

Insisto, ha tenido que ser el Partido Riojano, sin ningún tipo de representación a nivel nacional, quien gracias al PRC, traslade esta inquietud al Gobierno de España.

El artículo 46 venía a cubrir una deuda histórica. Para el Partido Riojano, siempre lo hemos dicho, era poco ambicioso nuestro Estatuto. Tendríamos que reivindicar mucho más, la última modificación también así no lo parecía y nosotros en este tema no hemos variado nunca de opinión.



Siempre hemos creído que era absolutamente necesario el hecho de que se nos compensase a los riojanos. Hoy sabemos que el Gobierno de España, como digo, no nos lo reconoce, pero yo sí que les pediría hoy a todos los Grupos que no entremos en el debate estéril sobre si son 18.000.000, o 32, o cuánto tiene que ser, sino que el espíritu de esta moción, lo que estamos planteando hoy, es que el Ayuntamiento de Logroño quiere defender a las empresas de esta tierra.

Quiere defender el futuro de esta tierra y que el Ayuntamiento de Logroño quiere que el Gobierno de España se sienta a negociar con el Gobierno de La Rioja y veamos cómo puede compensarnos y veamos cómo puede ayudarnos.

Quiero que piensen por qué es tan importante, no ya para el Partido Riojano que, como digo, es un hecho absolutamente vital, sino por qué es tan importante para los vecinos y vecinas de esta ciudad.

Analicen la situación de la que partimos, tras 20 años de engaños y de esperanzas que no se van a ver satisfechas. Este año, el Estado ha presentado los presupuestos más bajos en inversión, los más bajos de los últimos 13 años. Saben ustedes que tenemos una carencia de infraestructuras que sufrimos y que en más de una ocasión hemos debatido, pedido y exigido.

Son concedores de la pérdida de competencia y de competitividad que están teniendo nuestras empresas ante los territorios vecinos. Son ustedes muy conscientes de que el Gobierno de España está haciendo inversiones fortísimas en Comunidades de nuestro alrededor.

Son ustedes conscientes que esas Comunidades Autónomas, gracias al apoyo y el impulso del Estado, están creciendo y son ustedes muy conscientes también de que a la Rioja no están llegando.

Teníamos el objetivo maravilloso, que recordarán como yo, porque muchos ya peinamos canas, de estar en 2020 entre las 20 regiones de Europa más competitivas. El último dato que teníamos, era el puesto 183 de nuestro objetivo de crecimiento, mientras que vemos como el resto de Comunidades de nuestro entorno van creciendo.

Luego les plantearé más cuestiones, pero indudablemente es obligación de este Pleno y por supuesto de este Gobierno, buscar el máximo de financiación, el máximo de apoyo económico para esta ciudad y para que con estas inversiones o con este dinero que podría venir del Estado, por esa compensación, hacer muchísima política en esta ciudad de apoyo a nuestras empresas, de apoyo a nuestro comercio, invertir en nuestros polígonos y, sobre todo, crecer y dar una oportunidad de futuro a esos miles de jóvenes logroñeses y logroñesas que cada día lo tienen más difícil. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Presenta la enmienda el Sr. Tricio.



D. Ignacio Tricio: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. El Grupo Municipal de Ciudadanos presenta una enmienda a esta moción. Paso a detallarles.

Se propone la modificación del punto 1, manteniéndose el punto 2, 3 y 4. La modificación sería: “el Pleno del Ayuntamiento de Logroño insta al Gobierno de La Rioja a que se active el artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, para que se convoque la Comisión Mixta entre ambas administraciones y en ella se cuantifique el importe exacto, independientemente de las que se recogían en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por compensación del efecto frontera en el plazo máximo de 3 meses”. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Tricio. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Muchísimas gracias Sr. Tricio. Le agradezco la aportación, sobre todo la actitud de sumar y trabajar juntos como Ayuntamiento, en este, que tiene que ser un objetivo municipal, pero también un objetivo de región.

Le agradezco enormemente la aportación, le agradezco muchísimo que mantenga los puntos 2, 3 y 4. Punto 2, donde pedimos que el Gobierno de España pague las cantidades que adeuda al Gobierno de La Rioja y que se recogían en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y que no podemos olvidar, como ya denunció hace 2 años el Partido Riojano, que ahora mismo, ya ni siquiera aparece en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Esa reivindicación y esa cantidad económica, para nosotros son muy importantes y por eso agradezco que mantenga ese punto.

También mantiene, y agradezco que lo haga, el que se reconozca que este Ayuntamiento inste al Gobierno de España a reconocer esa deuda histórica que tenemos, y de hecho todos los Partidos aquí se han manifestado, en más de una ocasión, sobre esa deuda histórica, con lo cual entiendo que todos y todas defendemos y somos conscientes de que esa deuda existe con independencia de lo que haya dicho el Gobierno en su respuesta al Senador cántabro.

También le agradezco que mantenga la petición de que se hagan las modificaciones presupuestarias oportunas por el Gobierno de España para que se reconozcan esos 18 millones, y que también que el Gobierno de La Rioja que todavía está a tiempo y todos ustedes tienen capacidad a través de sus Diputados y Diputadas Regionales, el que esta cantidad vuelva otra vez a los presupuestos y que marque un claro camino de que La Rioja va a seguir defendiendo los intereses de los riojanos, de sus empresas y de su futuro. Indudablemente que esté en los presupuestos eso lo define y lo marca.

Le agradezco la modificación que hace en el punto número 1 y que, con las conversaciones que hemos tenido, mantenga el espacio temporal de los de los 3 meses, porque yo creo que es fundamental que actuemos ya.



Todavía tenemos oportunidades de actuar en los presupuestos de La Rioja y todavía tenemos necesidad de que se inicien cuanto antes estas negociaciones y que tengamos este objetivo de Comunidad y por supuesto, por el foro en el que estamos, de ciudad.

Muchísimas gracias a Ciudadanos por la propuesta y, por supuesto, la acepto.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Turno en contra. Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y todas.

En esta primera intervención quiero tener un recuerdo para Yolanda, la trabajadora de la UTE Logroño Limpio, que falleció repentinamente ayer mientras realizaba su trabajo, cuidando de nuestra ciudad. Acompañar en el sentimiento a sus familiares, compañeros y compañeras de trabajo.

Sr. Antoñanzas, lo primero que me gustaría decirle es que todos los Partidos con representación en este Ayuntamiento parecen estar de acuerdo en la aplicación del artículo 46 de nuestro Estatuto.

Hace menos de 2 años, todos los Partidos aquí presentes, menos el suyo, que no estaba en el Parlamento de La Rioja, aprobaban una Proposición no de Ley en la que se reafirmaba el derecho de La Rioja a negociar con el Estado una compensación por el efecto frontera.

Lamentablemente, los 2 únicos Partidos que han tenido oportunidad de aplicarlo, hasta ahora no lo han hecho nunca, en concreto y para más inri, el Partido Popular que va a votar con ustedes esta moción, ha tenido más de 20 años para aplicar el artículo 46 y no lo ha hecho. Es más, ha utilizado este derecho de los riojanos y riojanas para inflar sistemáticamente los presupuestos regionales, poniendo ingresos en sus cuentas que jamás llegaron y, por supuesto, no reclamaron.

Lo cierto es que el Partido Popular ha utilizado el artículo 46 como arma electoral, pero nada más. Lo cierto es que han priorizado las siglas y sus intereses partidistas por encima de los intereses de los riojanos y riojanas. Exclusivamente reclamaban esta aplicación cuando gobernaba en el Estado el Partido Socialista, olvidando las reivindicaciones cuando era el PP quien gobernaba en el Estado y ahora nos quieren, además, engañar con el Riojaforum o la cesión del Banco de España, cuando son 2 cosas que también se han acordado con otras Comunidades sin artículo 46.

Si algo ha dejado transparente la sentencia que ayer se hizo pública es que el Estado no tiene ninguna obligación legal de sentarse a negociar posibles compensaciones por el efecto frontera. Que se lleve a cabo esta comisión que llevamos tantos años solicitando, se debe exclusivamente a la voluntad política y de entendimiento entre el Gobierno Regional y Central.

Nosotros estamos de acuerdo con el artículo 46, es un derecho de los riojanos y riojanas. Es nuestro patrimonio y nuestros gobernantes nos deben el esfuerzo y el compromiso para llegar a un acuerdo.



Pero esta moción, Sr. Antoñanzas, es una moción para la galería, se apruebe o no, no va a conseguir que se aplique antes el artículo 46 y se convoque a la Comisión Mixta. Es una moción cuyo único objetivo es buscar un titular fácil, por tanto, nuestro voto va a ser no.

En primer lugar, porque, como he dicho anteriormente, esta moción es exclusivamente electoralista. En segundo lugar, porque ninguno de los puntos que exponen en su moción son correctos y creo que nos debemos a nosotros mismos ser precisos y no hacer de este tema una farsa.

En el primer punto habla usted de deuda histórica, pero sabe que jamás se ha convocado a la Comisión Mixta, jamás un Gobierno de la Rioja ha cuantificado la deuda y jamás se le ha pedido nada al Estado, invocando el artículo 46. Por lo que es incorrecto hablar de deuda histórica.

Yo entiendo que esto es lamentable, que son una multitud de oportunidades perdidas y si buscan culpables, los tienen ahí. Van de la mano con usted en esta moción.

En el segundo punto, pretende instar a pagar una deuda que desconocemos en cuánto lo repercute, pero que ustedes cuantifican en base a los presupuestos del Partido Popular. A ver, Sr. Antoñanzas, esto suena a pitorreo. Toma como ciertas unas cifras...

Sr. Presidente: Sr. Zuñiga, vaya terminando.

D. José Manuel Zúñiga: Voy terminando, Sr. Presidente. Gracias.

Unas cifras que solo han servido para inflar los presupuestos regionales del Partido Popular y usted lo sabe y su Partido lo sabe. Dejen de tomar el pelo a los riojanos y riojanas y tomemos este asunto en serio. Todavía no hay resultados de ningún estudio oficial que valore cuáles son las consecuencias económicas reales por el efecto frontera.

En cuanto al tercer punto, vuelve usted a lo mismo, a reconocer la deuda. Ya se lo han dicho en el Senado y ahora se lo dice un juez, nunca se ha reunido esa Comisión Mixta, nunca se ha reclamado nada y lo peor de todo, ni siquiera se ha contabilizado esa deuda.

El cuarto punto no me lo esperaba del Partido Riojano. Ustedes quieren que se vuelva a engañar a todos los riojanos y volver a inflar los presupuestos de esta Comunidad con mentiras y engaños.

Esto es lo que lleva haciendo el Partido Popular más de 20 años, tanto en la Comunidad Autónoma como en este Ayuntamiento, con unas ventas de suelo que nunca llegaban a realizarse.

Esos 18 millones no están cuantificados, no se sabe el coste real y además jamás han llegado. Le están haciendo usted el juego al principal culpable de que jamás nos haya llegado compensación alguna por el efecto frontera, el Partido Popular. Muchas gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zuñiga. Seguimos en el turno en contra. Sra. Nalda, tiene la palabra.

D^a. Beatriz Nalda: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días a todos. Comencemos aclarando que quien introdujo el artículo 46 en nuestro Estatuto de Autonomía en el año 99 y peleó por su vigencia fue el Partido Socialista Obrero Español.

Aquella fecha, la del año 1999, es muy significativa. ¿Saben por qué? Porque en el año 1999 el Partido Popular gobernaba en España y también gobernaba en La Rioja. A lo que se dedicaba el PSOE en la oposición era a construir región. Quizás algunos no pueden decir lo mismo.

A lo largo de más de 20 años nos han ido contando ciertas historias, como, por ejemplo, que el artículo 46 sí que se había aplicado en asuntos como el Riojaforum o el Banco de España. Estos se supone que era por aplicación del artículo 46. Pues nada más lejos de la realidad.

Nunca se ha aplicado el artículo 46, jamás. Diferentes Gobiernos de España han seguido con edificios del Banco de España o Palacios de Congresos en ciudades y Comunidades Autónomas que no tienen ningún artículo similar al 46 en sus estatutos. Repito, nunca se ha aplicado el artículo 46.

Durante 20 años nunca se solicitó la celebración de la Comisión Bilateral Mixta, ni se presentó ningún estudio de carácter jurídico ni económico para evaluar el impacto en la hacienda riojana. Lo que nunca se hizo durante 20 años quiso hacerse con prisas, en 2 meses y de malas maneras, antes de salir del Gobierno de La Rioja y con un Gobierno Socialista en España. Una maniobra que lo único que hace es entorpecer el diálogo, perjudicándonos a todos.

Por primera vez, el actual Gobierno de La Rioja será el primero que en diálogo sincero con el Gobierno de España, aborde, después de 20 años, la vigencia del artículo 46 y la necesidad de un mecanismo bilateral de financiación por nuestro límite territorial con las diferentes haciendas forales.

Siempre se va a actuar con responsabilidad. Se va a exigir todo a lo que tenga derecho nuestra tierra, pero desde el diálogo y el acuerdo, no con fantasías. El único camino es la cooperación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Nalda. Turno de portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Escucho palabras como diálogo sincero, pues eso es lo que pide el Partido Riojano, creo que se ha equivocado el Grupo Socialista utilizando el turno en contra, porque es exactamente lo que estamos pidiendo dentro de esta moción.



Les doy la razón, nunca se ha aplicado. Tenemos que seguir pidiendo y exigiendo que se aplique, eso es lo que estamos pidiendo también en esta moción. Con lo cual, creo que tengo más puntos de encuentro que de desencuentro.

Sres. de Unidas Podemos, dicen que busque los culpables por otras vías. Mire, creo que no ha entendido nada, no estoy buscando culpables, estoy buscando soluciones para una financiación del Estado que es muy deficiente con el Gobierno de La Rioja. Soluciones para tener las mismas herramientas que tienen otras Comunidades que tenemos alrededor, no es el momento de buscar culpables. Los culpables los tenemos muy claros y los he señalado en la primera intervención.

Lo que estamos haciendo es llevar, al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España, la opinión de los logroñeses de que queremos mejoras en nuestra financiación, de que queremos que se nos compense por ese efecto frontera, de que queremos tener las mismas oportunidades.

¿Ustedes a esto lo llaman electoralismo? Por supuesto que es electoralismo, porque es el compromiso electoral del Partido Riojano, es decir, defender los intereses de esta tierra y lo que me parece curioso es que no sea el objetivo general de todos los miembros de esta Corporación.

En cualquier caso, Sres. del Partido Popular y de Ciudadanos, espero que sea una respuesta afirmativa, pero también les digo que gato escaldado del agua fría huye. Yo sé que es muy cómodo, cuando se está en la oposición, votar a favor de estas cuestiones, pero luego, cuando estamos en el Gobierno, ya es más incómodo el plantear, reivindicar al Gobierno de España o al Gobierno de La Rioja. Lo estamos viendo, yo creo, en esa situación.

Para el Partido Riojano les garantizo que esto es importantísimo, es vital, es nuestro objetivo de existencia, es lo que queremos incidir dentro de los gobiernos en los que formemos parte.

Les voy a pedir que no se quede en un voto aquí. Ustedes tienen una responsabilidad que van a adquirir hoy con los logroñeses, porque confío en que esta moción salga aprobada. Si no adquieren el compromiso y responsabilidad con ese voto a favor, casi preferiría que votasen en contra. Insisto, adquieren el compromiso de trasladar esto al Parlamento de La Rioja, trasladarlo a sus Partidos a nivel regional y trasladarlo, pedirlo, exigirlo y pelearlo en sus Partidos a nivel nacional. Ese es el compromiso que el Partido Riojano espera hoy.

De verdad, he hablado con muchísimas personas de esta Comunidad, con muchísimas empresas y creo que es el compromiso que esperan muchísimos empresarios y jóvenes de esta tierra.

En cuanto al Partido Socialista, lamento enormemente, ya se lo he transmitido en privado, que no apoyen, que nos dejen en este caso solos, que no comprendan o que no haya sido capaz de transmitir, como miembro del Equipo de Gobierno, lo importante que es este asunto para La Rioja, para los riojanos y lo importante que es para este Ayuntamiento. Yo confío que hoy se apruebe.



Este Pleno va a mandar a este Gobierno a que pelee por este asunto, que luche por este asunto y yo me comprometo, como miembro de este Gobierno...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Voy terminando, Sr. Presidente.

Porque lógicamente entiendo que si el voto es contrario, pelear por estos derechos de los riojanos, es más complicado. Me comprometo, como miembro del Equipo de Gobierno, a que esta moción, si sale adelante, sigamos trabajando en ella y sigamos defendiéndolo como proyecto de ciudad en beneficio de los logroñeses y de las logroñesas. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Antoñanzas. Sr. Zuñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Sr. Antoñanzas, si como usted dice y como pide en sus redes sociales, hubiese traído hoy aquí una moción sin color político y sin populismos, si hubiera traído una moción para defender esta tierra, incluso haberla consensuado con quienes somos sus socios de Gobierno en el Ayuntamiento, el voto de Unidas Podemos hubiese sido sí. Nos negamos a hacer del derecho de los riojanos y riojanas un teatrillo como el que usted pretende.

Si rectifica y trae a este Pleno una moción para instar al Gobierno de La Rioja que defienda los intereses de esta tierra y convoque esa Comisión Mixta, que llevamos esperando más de 20 años, el voto de Unidas Podemos será sí. Pero no es lo que viene en esta moción, no se confunda.

Ya hemos hablado de quiénes son los verdaderos culpables y no me voy a repetir. Estamos hablando del efecto frontera, pero le voy a decir más, conozco personas de la Comunidad Foral de Navarra que han trasladado su domicilio a Madrid para evitar la presión fiscal.

¿Pediremos también el efecto frontera con Madrid? Ahí donde gobierna el Partido Popular con Ciudadanos y con el apoyo de la ultra derecha, ahí se van, para evitar la presión fiscal de Navarra. Curioso.

Personalmente me hubiese gustado mucho más ver al Partido Popular y al Partido Riojano defender, ante la patronal riojana, que los salarios de los trabajadores y trabajadoras de esta región se igualasen con los de nuestros vecinos de Euskadi y Navarra. Me hubiese encantado verlo. También puede existir el trasvase de empresas de Euskadi y de Navarra a La Rioja, con tal de pagar menos a sus trabajadores y trabajadoras.

Por eso es tan importante reducir las desigualdades, como está haciendo este Gobierno progresista, sí, ese que algunos de ustedes llaman social-comunista, bolchevique, no sé qué. Subiendo el salario mínimo para todos y todas, así se hace política.



Lo suyo es funambulismo político, como le digo una cosa le digo la otra, lamentable Sras. y Sres, lamentable.

Encima, el Partido Popular ha tenido el cuajo de salir en una rueda de prensa después de conocerse la sentencia, exigiendo que se siga recurriendo judicialmente. Lo que les gusta es judicializar la política y vociferar que al actual Gobierno no le importan los riojanos y riojanas.

Yo es que no doy crédito, más de 20 años sin hacer nada y resulta que la culpa es del de enfrente. Sigán repitiendo mentiras, es la única forma que saben ustedes de hacer oposición.

Me pregunto qué pasará si alguna vez gobiernan aquí con quien quiera acabar con las Comunidades Autónomas, como están gobernando en Madrid, Andalucía y Murcia, que no se nos olvide.

Quiero aprovechar esta intervención para dirigirme a la Presidenta del Gobierno de La Rioja, a la Sra. Andréu. Creo que ha hecho bien en quitar de los presupuestos de La Rioja una mentira que llevamos arrastrando más de 20 años de Gobierno Popular.

Creo que también es positivo que se haya empezado a cuantificar de forma seria la repercusión que tiene para los riojanos y riojanas el efecto frontera. Y una vez cuantificado, debe reclamar al Presidente Sánchez, la convocatoria de la Comisión Mixta. Ya es hora de que se nos escuche. Es hora de reclamar lo que es nuestro, estaremos vigilantes, Sra. Andreu, La Rioja entera estará observando, está en su mano. Espero que lo hagan mejor que sus predecesores.

El artículo 46 es patrimonio de todos los riojanos y riojanas. Por eso me resulta tan vergonzoso ver cómo se utilizan nuestros derechos como arma arrojadiza entre los partidos políticos.

La búsqueda de un titular fácil no justifica la mentira. Sobre todo cuando hablamos de nuestros derechos, nuestro patrimonio y nuestra identidad. No se pueden solucionar los problemas de nuestra Comunidad en un tuit de 280 caracteres. Harían bien en recordar que estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño no en un plató de televisión o en un circo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Turno de Portavoces. Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Antoñanzas, por aceptar nuestra enmienda. Me encanta que traiga una moción para instar al Gobierno de la Rioja y al Gobierno nacional, cuando usted siempre nos echa en cara que este foro municipal no es para esos temas, que éste foro municipal es para Logroño, que debemos hablar de las calles...

Le agradezco que la traiga, así, la próxima vez que nosotros o el Partido Popular o cualquier otro Partido presente una moción instando a distintos gobiernos, para lo que sea, usted deje ya ese



discurso, porque le recordaremos que usted ha traído, no solo ésta, sino otras mociones para instar a distintos gobiernos.

Le recuerdo también, que esos gobiernos a los que no nos dejaban instar, usted ahora mismo forma parte de ellos y su Partido, hasta 2015, tuvo 2 diputados en el Parlamento de La Rioja. No tenían, a lo mejor, que haber esperado hasta ahora.

Ustedes tenían esos diputados para hablar, intentar y solucionar. Hablan de esos 20 años, pero su Partido ha estado en el Gobierno también y podría haber instado directamente a su Equipo de Gobierno, al Partido Socialista, o al Grupo de Izquierda Unida-Podemos a que lo hicieran directamente en el Parlamento de La Rioja o en el Parlamento de España, que es donde gobiernan.

Habla del Partido Regionalista Cántabro. Ustedes en el 2011 estuvieron a punto de llegar a un acuerdo para presentarse a las elecciones generales. No se llegó, pero usted dice que, gracias a ese Partido, el Partido Riojano lo ha llevado. Ese Partido Regionalista Cántabro, le recuerdo, en el 2018 se abstuvo en la votación para reclamar esa mesa de diálogo.

Se habla de una deuda de 18 millones que, efectivamente, no está formalmente cuantificada, porque nunca, nunca se ha conseguido poner en marcha la mesa. Por eso la enmienda que ha hecho hoy el Partido de Ciudadanos, para que se ponga y se cuantifique directamente y se sepa un poco más concienzudamente si son 18 o son 20, que les recuerdo, también, que el partido Ciudadanos no dijo esos 18 millones, sino que propuso 20 millones. Y también le digo desde aquí, que si no están en los presupuestos del 2021 del Gobierno de La Rioja, es porque no se aceptará una enmienda que va a presentar este Grupo.

Se lo digo desde ya, y no vamos a pedir ni 18 y 20 millones. El Grupo Ciudadanos va a pedir una enmienda de 100 millones de euros, no de lo que se nos debe, porque no sabemos lo que se nos debe, pero se ha hecho un estudio con esas Comunidades de frontera, como es el País Vasco y Navarra, y calculamos que en los próximos 5 años podríamos conseguir 100 millones.

El Partido Ciudadanos no está haciendo ni populismo, ni electoralismo. Está trabajando desde el Parlamento y desde el Ayuntamiento por Logroño.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Y por los logroñeses.

Por tanto, no es su Partido Riojano, son mis compañeros del Grupo parlamentario los que están trabajando en ello y esperamos que el Partido Socialista y sus socios de Gobierno en el Parlamento de La Rioja, aprueben esa enmienda y no sean solo 20, sino que nos ayude a solventar esos problemas que, como dice el Sr. Zúñiga, tenemos de frontera, porque sí existen



realmente en la Comunidad de La Rioja. Los polígonos que tenemos vacíos, si se hubiese solventado ese problema, los podríamos tener llenos.

Por todo lo que he dicho, por supuestísimo, vamos a votar a favor. No es un voto ni electoralista, ni para hacer una nota, ni una rueda de prensa, sino es por lo que vamos a trabajar. Ya mis compañeros están trabajando en ello y presentarán enmiendas con esos 100 millones al presupuesto del 2021 del Gobierno de La Rioja, para que podamos salir de una vez adelante. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Sr. Escobar tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchísimas gracias por la ocasión de poder expresar en el Ayuntamiento de Logroño una cuestión que es capital, como se ha dicho, para La Rioja. Así que más allá de las exposiciones engañosas que hemos escuchado, a veces parciales y en general ruidosas, tenemos que comentarles aquí, a nuestros compañeros Concejales, que el Partido Popular en el Ayuntamiento, como lo hace en el Congreso, en el Senado, como lo hace en la oposición y cuando le toca gobernar, es capaz de mantener el mismo discurso en este tema, que es crucial para los intereses de La Rioja y por Logroño.

Así que, por coherencia y por convicción, no tengo ningún reparo en decir que vamos a votar a favor del texto que se nos propone. Emplearé 3 argumentos, muy rápidamente.

El primero, me van a permitir una cierta mirada nostálgica al año 99, como decía la representante del Grupo Socialista. La moción tiene ese fundamentó en la reforma del Estatuto de San Millán del año 99, redactada por una ponencia en la que me cupo, me cabía la satisfacción de participar. En esa ponencia estaban Ceniceros, Luis Martínez Portillo, Pablo Rubio, Carmen Valle, Vicente Ocio, de Izquierda Unida y Leopoldo Virosta, del Partido Riojano.

Como anécdota, Sres. Concejales, referiré que la iniciativa del actual artículo 46 fue del entonces Portavoz socialista, Nacho Pérez. El texto se negoció en ponencia y se redactó como hoy figura. ¿Quiénes votaron en contra? Izquierda Unida y Partido Riojano. La reforma obtuvo el apoyo de 29 diputados en la Cámara Regional, y en el Congreso lo defendieron, para más anécdota, entre otros, Ángel Martínez Sanjuán, Neftalí Isasi, Nacho Pérez, en fin, una serie de personas que participaron.

Las conversaciones sobre el Estatuto, también hay que destacarlo, les correspondieron, ¿a quién? A Pedro Sanz, a José María Aznar, a Mariano Rajoy, que son los que realmente impulsaron lo que hoy, ahora mismo disfrutamos y que se trae aquí a colación.

La actual reforma del Estatuto de Autonomía que hoy está en el Congreso de los Diputados, aprobada en el Salón de la Lengua en este año 2019, recoge literalmente con la misma numeración, el texto del artículo 46. Con esto quiero decir, por esa licencia histórica, que es



importante que entre todos valoremos y protejamos y que seamos consecuentes con el esfuerzo colectivo que hay detrás de ese Estatuto de Autonomía.

Porque detrás de esa cláusula, lo que se incardina es una determinada concepción de La Rioja y de España, que se resume en un concepto, no caben privilegios. Y ante los privilegios es evidente que hay que reaccionar.

Y eso es lo que está en cuestión con el llamado efecto frontera. Es una especie de blindaje institucional y esa aprobación solo es posible con el concurso, Sr. Antoñanzas, lo tengo que decir, de las grandes fuerzas políticas, en este caso Partido Popular y Partido Socialista.

Segundo argumento que quiero compartir con ustedes, hechos y cumplimientos. Hay que partir de una premisa, La Rioja, Logroño, no somos más que nadie, pero no somos menos que nadie. Y si relevante resulta contar con la herramienta del Estatuto, es crucial emplear todos los mecanismos a nuestro alcance, para defender, precisamente, la grandeza de región y de ciudad.

Y en ese sentido, la relación de hechos que voy a resumir muy rápidamente.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Gracias Sr. Presidente.

En julio del 2001, también hay que ponerlo ahora mismo en valor, la Comisión Europea declaró incompatibles con el mercado interior, las llamadas, vacaciones fiscales. Eso no fue gratuito, eso fue un esfuerzo, en este caso del Gobierno de La Rioja, de ese Gobierno que dice que no hizo nada.

Y en ese recorrido histórico, cuando llegamos al vacío, es cuando le correspondió gobernar al Sr. Zapatero, que lo único que hizo, eso sí, fue recibir el Estatuto de Autonomía Catalán, por ejemplo, y darlo por bueno. Y no hacer nada por la Rioja.

Porque si algún convenio tuvo, se concretó en la tierra, fue precisamente el Palacio de Congresos y la cesión del Banco de España, que tienen como argumento jurídico, precisamente, el propio artículo 46.

A partir de ahí, se lo digo con cierta tristeza, cuando gobernaba el Partido Socialista realmente es cuando no se hizo nada. Sí que les reconozco el esfuerzo por apoyar el artículo 46, pero en su concreción material, absolutamente nada.

Es evidente que estamos en el hecho de la concreción material de esa Comisión Mixta. Ha habido diferentes iniciativas en el Parlamento de La Rioja, ha habido esfuerzos parlamentarios por concretar esa comisión, y hasta el momento...



Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Solo ha resultado baldío por la Sra. Andréu. Así que acabo.

Queda hablar de futuro y el futuro es evidente que no podemos permitirnos ni un paso atrás. Es importante mantener la unidad en este tema, no solamente en el artículo 46, sino en lo que rodea en torno a los llamados privilegios fiscales.

No somos más que nadie, pero no somos menos que nadie. Y como Ayuntamiento hay mucho en juego, porque estamos hablando de 2 edificios, pero estamos hablando del futuro de nuestras empresas.

Por eso creo que es importante, como aquí se ha planteado, mantener una acción institucional potente que transmita como región y como ciudad ese mensaje, desde la fortaleza, en este caso, del artículo 46. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Sr. Cruz, tiene la palabra.

D. Kilian Cruz: Sí, gracias, Sr. Presidente. Hoy me levanto por la mañana, abro el periódico y leo la siguiente frase, abro comillas. “Acudir a los tribunales no fue una decisión muy acertada, el artículo 46 es, sobre todo, un instrumento político”.

Quién emite esta sentencia es Pedro Sanz, ex Presidente de La Rioja desde 1993 a 2017. Y si ya entonces en diciembre estaba sorprendido por el revuelo generado por la respuesta en el Senado sobre el tema que ahora nos incumbe, ahora me quedo atónito.

La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, desestimó ayer el recurso interpuesto por la Comunidad Autónoma de La Rioja, ante la no convocatoria por parte del Estado de la Comisión Mixta del artículo 46 y dicho recurso, recordemos, fue presentado a principios del año 2019 por el Gobierno, presidido entonces, por José Ignacio Ceniceros, compañero del anterior.

Es decir, no solo no se hizo nada durante 20 años, sino que se realiza una maniobra que lo único que hace es entorpecer el diálogo y obliga a esperar a la finalización del trámite judicial. Si ya la respuesta parlamentaria ofrecida por el Gobierno de España al Grupo Mixto en el Senado desmontaba una por una todas las mentiras del Partido Popular a los riojanos sobre el artículo 46, la sentencia del recurso que el Partido Popular perpetró justo antes de dejar el Gobierno, ratificaba ayer todo el trabajo realizado por el Partido Socialista.

Esta acción deja patente que el tactismo del Partido Popular fue en contra de los riojanos y de las riojanas, porque, primero, el Partido Popular nunca solicitó la celebración de la comisión, 0 reuniones. Segundo, el Partido Popular se dedicó a falsear durante 20 años los presupuestos de La Rioja, considerando unos supuestos ingresos de 18 millones que La Rioja recibiría en compensación del efecto frontera, pero que nunca llegaron, porque no existían, 0 euros.



Y tercer lugar, el Partido Popular ha llegado a reflejar 270 millones de euros como ingresos en los presupuestos de La Rioja, que evidentemente no aparecieron una vez que el PSOE llegó al Ejecutivo Regional, 0 dinero.

Al final, el tiempo y una sentencia pone todo en su sitio. El contundente varapalo judicial pone al descubierto que la suma de ceros da cero. Por lo tanto, si no hay acuerdo bilateral no hay factura, y por lo tanto no se puede reclamar lo que no hay. Es decir, no se puede llegar a conclusiones verdaderas desde premisas falsas.

En este sentido, el espíritu que recoge esta moción presentada por el Partido Riojano es lo que ya trabaja, en lo que ya viene trabajando el Partido Socialista desde su Gobierno, desde el Ejecutivo riojano, quien ya comentó en el mes de diciembre, que esperaba conocer la sentencia sobre este artículo 46, para estudiar la compensación del efecto frontera, actuar y pedir la puesta en marcha de la Comisión Mixta.

Ahora, el magistrado deja abierto el camino, considera al ponente que la constitución de dicha comisión es voluntad de las partes, es decir, es un acto con voluntad política de entendimiento.

Por primera vez, el actual Gobierno de La Rioja, presidido por Concha Andreu, será el primero que, en lealtad franca y diálogo sincero con el Gobierno de España, aborde después de 20 años la vigencia del artículo 46, es decir, abordar después de 20 años la vigencia de este artículo 46 y la necesidad de un mecanismo bilateral de financiación, para por nuestro límite territorial con las diferentes haciendas forales.

Y como nosotros, los socialistas, entendemos que hay otro camino y hay otras formas de hacer política, hemos de recordar que ya la Presidenta, ayer, insistió en que el Gobierno que ella preside se encargará de seguir dialogando para conseguir que este artículo 46 nos sirva a todos los riojanos y a todas las riojanas para obtener el beneficio deseado.

El fallo del magistrado nos ha dado el derecho a conseguir lo que La Rioja se merece en el futuro. Y en ese espíritu es el que invitamos a todos a participar. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz.

Procedemos a su votación. Votamos la moción presentada por el Grupo Municipal Mixto, para instar al Gobierno de España a pagar la deuda con La Rioja por compensación del efecto frontera. Aceptando la enmienda propuesta por el Grupo Ciudadanos.

Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, en contra. Partido Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Sale adelante la moción con los votos del Grupo Partido Riojano, Grupo Ciudadanos y Grupo Popular.



Asunto nº 4. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la puesta en marcha de ayudas económicas y espacios de trabajo y formación para ayudar proyectos de emprendimiento joven en Logroño.

Sra. Secretaria: Asunto nº 4, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para la puesta en marcha de ayudas económicas destinadas a jóvenes menores de 35 años para proyectos e ideas de negocio de interés local. Habilitación de espacios de trabajo municipales, en los que puedan desarrollar actividades relacionadas con la incentivación del emprendimiento joven en Logroño.

Sr. Presidente: Tiene la palabra, la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Gracias, Sr. Presidente. Me van a permitir que antes de comenzar actualice brevemente los datos que aparecen en la moción que hemos presentado, ya que el Gobierno progresista nos ha demostrado que todavía es capaz de dejar a más gente atrás.

España ya supera a Grecia en los peores datos de desempleo, lidera esta tabla con un 16,4% y sigue duplicando la media de la Unión Europea, que se encuentra en un 8,3%.

El número total de parados también se modifica y asciende a casi 725.000 parados más que en 2019 y cerramos el año 2020 con casi 3,9 millones de parados más. En el caso de los jóvenes, que también aparecía el dato, la tasa de desempleo juvenil ya ha ascendido al 40,9% y es el peor dato de la Unión Europea, pero el peor dato de todos los países desarrollados.

Ante estos datos, lo único que hace este Gobierno progresista es subir la luz, para ayudar a todos estos desempleados.

Uno de mis primeros trabajos estaba relacionado con el enoturismo; de ahí, pasé a sacarme unas pelillas mientras estaba en el instituto trabajando por las noches, haciendo promociones en locales nocturnos.

Luego, ya me fui de Logroño y, mientras estudiaba, compaginé trabajos en el comercio con servir copas en un pub inglés, para pagar los gastos, lógicamente. Cuando regresé a Logroño, de nuevo volví a trabajar en el comercio y también puse más copas los fines de semana, a la vez que terminaba la carrera. Después de pasar por el reglamentario periodo de prácticas, no remuneradas, por supuesto, finalmente la suerte me llevó al inicio de mi aventura, al enoturismo otra vez.

Turismo, hostelería y comercio, para lograr los estudios, la experiencia y las tablas suficientes que hagan que alguien apueste por contar contigo en su equipo y lograr así esa tan ansiada estabilidad que parece que existe, pero que a mi generación se resiste.

Un recorrido por el que atraviesa la mayor parte de la juventud española, riojana y logroñesa, y que ahora se ve totalmente truncado por esta pandemia. Nuestros jóvenes tienen ahora más imposibilidad para encontrar un puesto de trabajo en los sectores más castigados de nuestra



economía, que son los que anteriormente he mencionado. Tienen más dificultad para moverse y buscar un empleo en otras comunidades. A todo ello hay que sumar la incertidumbre de las empresas, que hace que decaigan las nuevas contrataciones y por tanto, no apuesten por ti.

Si algo ha evidenciado esta crisis es la vulnerabilidad de la juventud, quien ha absorbido el grueso de nuevo desempleo durante el año 2020, sea cual sea su nivel de formación.

En Logroño, mientras estamos hoy aquí hablando, hay casi 500 jóvenes más en desempleo que hace un año, Sr. Alcalde. Una cifra preocupante que, lamentablemente, irá a más en los próximos meses, ya que su inacción no ayuda a revertir estos datos.

Ante esta situación, desde el Grupo Municipal Popular creemos que desde la Administración local se pueden y se deben impulsar medidas que ayuden a paliar dicha situación, que ayuden a nuestros jóvenes, a la vez que, además, se fija población en nuestra ciudad, algo que es posible con la propuesta que les traemos hoy a este Pleno.

El emprendimiento y el acceso al autoempleo se tornan, por tanto, como una alternativa para que nuestros jóvenes puedan sobrevivir a la pandemia del Covid y no terminen convirtiéndose en parados de larga duración. Por eso, y a través de esta moción, les pedimos, Sres. del Partido Socialista, Sres. de Unidas Podemos y Sres. del Partido Riojano, que voten a favor y que pongan en marcha medidas inmediatas de incentivación del emprendimiento joven en la ciudad de Logroño.

Que doten de ayudas económicas específicas a proyectos e ideas de negocio, algo que ya están haciendo en otras ciudades. Ideas de negocio que resulten, además, de interés para la ciudad, que habiliten espacios de coworking municipales, para la creación de sinergias emprendedoras y que desarrollen actividades relacionadas con la formación y la incentivación del emprendimiento joven a través de la colaboración público-privada.

Espero que antes de tomar hoy su decisión, y si esto les anima a cambiarla, piensen en Carmen, en Alex, en Javier y en Andrea y en todos los jóvenes logroñeses que a día de hoy están desempleados y cuya difícil situación económica redunda también en sus familias, a las que además les ponemos el inconveniente de subirles la luz, entre otras cosas.

Que piensen en darles a todos una alternativa, les doten de herramientas para alcanzar el autoempleo de forma individual o colaborativa. Retengan el talento joven que tenemos en la ciudad de Logroño y apoyen desde esta Administración todas las iniciativas emprendedoras posibles que mejoren nuestra ciudad.

Solo así estarán también ayudando a sus hijos e hijas que, de la mayor parte de ustedes, muy pronto van a ser jóvenes y recogerán los frutos de lo que sembremos hoy. De ustedes dependen cuáles van a ser estos frutos, si son positivos o si son negativos. Muchas gracias.



Sr. Presidente: Gracias Sra. Lapeña. Turno en contra. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. Antes de iniciar mi turno y aunque sé que han pasado varios días, me gustaría agradecer el trabajo realizado durante estos días de temporal a las personas que han estado trabajando en la calle día y noche, Protección Civil, Bomberos, Policía Local, UTE Logroño Limpio, Parque de Servicios a todos y todas, muchas gracias.

Entrando en la moción, antes de iniciar hablando de los datos que nos ha ampliado la Sra. Lapeña, que gracias por la información y por si no me ha quedado claro, el culpable del aumento del paro juvenil no es la pandemia mundial en este momento, sino el Gobierno progresista. Vale, gracias por aclarármelo.

De la misma manera, el colapso que se está viviendo en Madrid desde hace una semana, no es por culpa de una nevada de 60 centímetros, es por culpa de la incompetencia del Sr. Almeida. Por paralelismo, por aclararme.

Con respecto a la moción, gracias por las ideas, si no fuera porque utilizan argumentario insultante en muchos casos, como dice mi compañero, aprovechando que el río pasa por Valladolid. En primer lugar y con respecto a las ayudas económicas, decir que ya estamos en ello, las bases están preparadas y a punto de salir y aunque no son específicas para jóvenes, sí lo son para todo aquel que vaya a empezar un nuevo negocio o a emprender una nueva idea.

Sobre los espacios de coworking, decir que se están buscando espacios ya para habilitarlo, pero creo que no se trata de cuántos espacios haya, sino de impulsarlo y en este sentido, el papel del Ayuntamiento es el que es y las competencias reales son del Gobierno de La Rioja.

En el Gobierno de La Rioja ya hay ayudas abiertas de la ADER para cubrir porcentajes importantes de este tipo de inversiones. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sra. Campos tiene la palabra.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias, Sr. Presidente. Gracias Sra. Lapeña por presentar esta moción, porque veo por lo menos que compartimos interés y preocupación por los jóvenes logroñeses, pero como decía el Sr. Reinales, año nuevo, pero mismo tono, nada ha cambiado.

Es verdad que esta pandemia ha agravado la situación de nuestra juventud, pero no solo lo relativo al empleo, sino que ser joven en estos momentos es un concepto bastante distinto a lo que nosotros tuvimos la suerte de poder disfrutar.

Esperemos que no tarden mucho en recuperar su manera de relacionarse y también, como no, las oportunidades para incorporarse al mercado laboral. En esta tarea contarán con este Equipo de Gobierno que les apoyará en la medida de nuestras posibilidades.



Le anticipó que no podemos votar a favor de esta moción, Sra. Lapeña, porque el contenido de la misma ya está recogido en el presupuesto del Ayuntamiento de Logroño, que, por cierto, ya está operativo para este ejercicio.

Dicho presupuesto, como saben, apoya los sectores golpeados por la crisis, que usted ha mencionado, incluye dotaciones de formación en el empleo y autoempleo y se incorporaron al proyecto final las ayudas a la creación de empresas.

Solicita su Grupo Municipal la aprobación de ayudas económicas a jóvenes menores de 35 años residentes en Logroño, que pongan en marcha proyectos e ideas de negocio de interés para esta ciudad. Esta harina de subvención ya existe, estamos redefiniendo la política de emprendimiento, las bases están preparadas y su convocatoria será aprobada en breve. Por lo que todo joven, o no tan joven, que quiera emprender, contará con el apoyo del Ayuntamiento. Nuestro objetivo, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, es crear economía, incentivar el emprendimiento y la generación de empleo.

Como hemos dicho en diversas ocasiones, un presupuesto responsable tiene sus límites y, por ello, no ha sido posible aumentar en bloque todas las subvenciones para paliar la debacle que han sufrido algunos sectores por la Covid.

A pesar de ello, un presupuesto riguroso, como el que está en vigor, será flexible para ajustar sus posibilidades en función de la evolución de las necesidades, en este caso, de los emprendedores a lo largo de este ejercicio.

Por otro lado, llevamos meses trabajando en la localización en el centro de la ciudad de espacios de coworking serán puestos en marcha tan pronto como sea posible.

Pero me gustaría resaltar, para finalizar esta primera intervención, que no hay mejor política de empleo que captar empresas capaces de generarlo, empleo de calidad para nuestros jóvenes, como el que supondrá la venta del solar de Marqués de San Nicolás y que, por primera vez, conlleva un compromiso firme en una licitación de este Ayuntamiento de la creación de 250 puestos de trabajo. Esto, Sra. Lapeña, es política que favorece de manera directa a nuestros jóvenes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Me va a permitir utilizar, como miembro del Gobierno, el artículo 39. Sé que tiene que ver con la anterior moción, pero me quiero dirigir un momento al Grupo Socialista, al Sr. Reinares. En política, las formas yo creo que son importantes.

Simplemente que sepa que considero de dudoso gusto que el Portavoz del Gobierno, del que yo formo parte, haya sido el que haya defendido la moción en contra del Partido Riojano.

Simplemente, quería transmitírselo en el debate, en el foro que se ha hecho.



Ahora, metiéndonos en el asunto que nos traslada el Partido Popular, coincido plenamente con la exposición que ha hecho de cómo la población juvenil de Logroño está sufriendo por la situación de esta crisis. Es cierto que relata usted una realidad a la que nos enfrentamos como sociedad y tendremos que dar respuesta a esos jóvenes, que están muy formados, para que tengan oportunidad de futuro y se puedan quedar en esta tierra y tengan posibilidad de crecer.

Sinceramente, creo que con el presupuesto que ha avanzado este Equipo de Gobierno enfocado y dirigido a luchar contra la Covid y las consecuencias que está trayendo y con lo que ha demostrado también el Equipo de Gobierno y en muchas ocasiones con el apoyo inestimable de ustedes, desde la oposición, de la capacidad de adaptación que tiene el presupuesto de Logroño para ir atendiendo las necesidades según van surgiendo. Ante esta situación, según como vaya derivando el empleo en esta ciudad, igual tenemos que ir reajustando ese presupuesto. Yo creo que también hay que poner en valor que somos una Administración que hemos sido capaces el 1 de enero de tener ese presupuesto al servicio de la sociedad.

Lo decía la Sra. Campos, que es la responsable de ese presupuesto, además también del área de crecimiento económico, como hemos ido anunciado también, como se han presentado Partidas para luchar en mantenimiento de empresas, de comercio, de empleo, de ayudas también dentro de lo que es el emprendimiento.

En ese sentido, creo, compartiendo todo lo que es la parte de exposición de motivos que, como le ha dicho la responsable económica del Gobierno, que realmente dentro de los presupuestos, hay Partidas y medidas enfocadas para cubrir lo que es el punto número 1.

En lo que se refiere al segundo, nos consta que están buscando espacios. Me consta que también el Gobierno de la Rioja en este caso, sí que tiene una apuesta decidida también por la juventud de Logroño, creando esos espacios para el empleo y el autoempleo.

El voto en contra del Partido Riojano es porque entendemos que desde el Equipo de Gobierno se está trabajando en esta dirección, y, como digo, compartimos enormemente su preocupación. Compartimos el análisis que hace, pero la solución que plantea ahora mismo el Partido Popular es la que está ejecutando este Equipo de Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. La verdad es que el desempleo juvenil es un tema muy complejo. Resulta imposible debatir en 4 minutos sobre empleabilidad, desempleo o precariedad laboral de nuestros jóvenes.

Como ha reflejado la Sra. Campos, es de agradecer su interés, pero de aquellos barros vienen estos lodos.



Como ya reflejó no hace mucho el Fondo Monetario Internacional, respecto a la reforma laboral del Sr. Rajoy, es verdad que dijo muchas cosas buenas, pero dijo dos cosas que “ha aumentado el número de trabajadores pobres, precarios y que ha aumentado las jornadas a tiempo parcial”.

Esto es algo que ustedes reconocen ya, no sólo en esta moción, sino en una que traen más adelante, en la que hablan de que hay empleos precarios en hostelería y en comercio. Y sobre todo, saben que esos empleos son de jóvenes.

Otra cosa importante, en esa empleabilidad de los jóvenes, es la formación. Y algo que se podría haber hecho más fácil si no hubiese sido por la subida de tasas que hubo en este país y por la reducción en inversión de becas.

La solución para un problema importante en este país va más allá del autoempleo, hay formación y hay que mejorar la precariedad laboral de nuestros jóvenes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sra. Bermejo, tiene la palabra.

D^a Maria Luisa Bermejo: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos. El Grupo Municipal Ciudadanos va a apoyar la moción que presenta hoy el Grupo Popular, porque el emprendimiento, en el sentido amplio de la palabra, es un motor para esta ciudad o cualquier otra y una prioridad para nuestro Partido.

En este foro hemos solicitado en varias ocasiones, a la Sra. Campos, la necesidad de recuperar las ayudas para la creación de empresas, fusiladas en marzo de 2020, por el efecto de la pandemia.

Hay que apoyar a las empresas maduras, por supuesto, pero no podemos dejar atrás a nadie. Y en este debate, nos gustaría incidir en algunas ideas para este Equipo de Gobierno.

Por un lado, no podemos dejar que nuestro talento se marche y debemos, porque es nuestra obligación, facilitar la posibilidad que el talento retorne y sea atraído por las oportunidades que ofrece esta ciudad, Logroño. Sr. Alcalde, debemos hacerlo.

Enmienda de este Grupo Municipal por 35.000 euros para un Plan de retorno de talento. Deben ponerse manos a la obra con un programa de relevo generacional.

¿Cuántos negocios, cuántos comercios se han cerrado este último año por jubilación? Negocios de toda la vida, cerrados más bien por desmotivación. Enmienda de este Grupo Municipal de 15.000 euros para un Plan de relevo generacional.

En tercer lugar, debemos ofrecer las herramientas para reinventarse. El tejido social y económico cambia a golpe de rueda de prensa cada día; ayudemos a los que cambian la dirección de su negocio para adaptarse a las nuevas circunstancias.



Enmienda de este Grupo Municipal de formación hasta 35 años y talleres de autoempleo, 30.000 euros y 35.000, respectivamente.

Destacar una de las propuestas que hizo este Grupo Municipal a este Gobierno en las enmiendas. Microcréditos, medimos, pongamos voluntad y demos facilidades. Los emprendedores son personas valientes, solo necesitan cobertura y apoyo, sobre todo al inicio de la puesta en marcha de su idea, enmendado por este Grupo Municipal con 1.000.000 de euros.

En quinto y último lugar. Ayudemos a los emprendedores, no sólo con aspectos monetarios, propiciemos contactos con el exterior, networkings, concursos de ideas o aprovechemos esas redes de adhesiones, a las que nos hemos ido incorporando, para el fomento del empleo joven. Esto es todo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Bermejo. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sr. Hermoso de Mendoza, decía usted en campaña algo que nosotros compartimos y era que “Logroño necesitaba empresas”.

Ese era uno de los argumentos, uno de los hilos conductores a lo largo de la campaña del Partido Socialista. Pues bien, del año 2019 al 2020 tenemos 1.127 desempleados más.

Difícil, es que ese desiderátum al final se concreten estas fatídicas circunstancias. Ciertamente es que tenemos una pandemia terrible que no ayuda en absoluto. Pero claro, desafortunadamente en Logroño, no solamente es consecuencia de la pandemia, hay algo más.

El número de locales comerciales cerrados va aumentando y algunas empresas, y usted bien lo sabe, se reubican en otros municipios, como Villamediana, que también está gobernada por el Partido Socialista.

En Logroño, la sensación que tenemos, lo que se nos transmite, es que pierde oportunidades y en gran parte es por su falta de impulso, por falta de voluntad política.

El Gobierno local, o esa es la impresión que nosotros tenemos, está rebasado y despreocupado por esta situación.

Los jóvenes logroñeses, como perfectamente apuntaba Patricia Lapeña, expresan esta situación de preocupación, sus padres también lo trasladan y eso no es motivo de satisfacción.

Verán, ya sabemos que no es nada fácil la situación, pero su única receta es la resignación. Lo acabamos de escuchar ahora de la Portavoz de una de sus aliadas en el Equipo de Gobierno, “no se puede hacer nada”, es un poco la síntesis, “no se puede hacer nada”. Y si hay algo que se puede hacer, la culpa la tiene Rajoy. Bueno, pues con eso nos quedamos.



Flaco favor hacemos a las expectativas, a la ilusión de los jóvenes. En el año 2020 sólo han ejecutado el 34% de las partidas de promoción económica. ¿A qué se ha destinado ese dinero?

Se ha suprimido el centro de Emprendimiento e Innovación, han cerrado los espacios coworking, como han dicho, han eliminado las subvenciones para la creación de microempresas. Ha desaparecido el proyecto Explore.

Ni siquiera, en atención, han aceptado las enmiendas de Ciudadanos, que son bastante sensatas. O la moción que presentamos nosotros para pedir un Plan municipal, que se le pidió en octubre.

Curiosamente, la única consigna económica ha sido subir los impuestos, porque es socialdemócrata, ese es el argumento. Y con eso, evidentemente, se desmoviliza la creación de empleo.

Ya no solamente se trata de crear nuevas empresas, que damos la bienvenida a ese proyecto empresarial, sino se trata de retener el empleo de lo que está. Y para retener el empleo de la persona, de la empresa que existe, que está aquí funcionando, se necesita apoyo en lo que se puede hacer y aquello en lo que no se puede hacer, a veces, simplemente, consiste en acompañar.

Es momento de provocar oportunidades, invirtiendo, sembrando nuevas empresas, como acabamos de proponer en la moción y concibiendo el Ayuntamiento como la ventana natural, al menos para escuchar y acompañar cualquier proyecto empresarial, corrigiendo los excesos en la tramitación burocrática y dando soluciones también...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya. En aquellas ubicaciones necesarias en materia de suelo industrial, que de eso también tendremos ocasión de hablar.

Esta moción es constructiva y parte de la premisa de ese contexto en el que, desafortunadamente, ahora mismo se está caracterizando la actividad económica en la ciudad y en la que nosotros le pedimos, con toda la fuerza de que seamos capaces, que hagan algo más, que se implique más con el futuro, con el empleo de nuestros jóvenes. Seguro que está a su alcance. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Sra. Loza, tiene la palabra.

D^a. Eva Loza: Sí, gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos y a todas, les deseo un feliz año lleno de salud y me uno a las palabras de agradecimiento y de pésame de la Sra. Castro y del Sr. Zúñiga.

Sra. Lapeña y Sr. Escobar, no les quepa la menor duda del compromiso que tiene este Equipo de Gobierno en general y el Alcalde en particular, con la juventud logroñesa y de su preocupación no sólo por su futuro, sino también por su presente.



Presente, que, como saben, desgraciadamente está marcado por la pandemia. Y por tanto, es muy habitual escucharles decir frases como que “esta pandemia les está robando parte de su juventud”. Y digo escucharles, porque esto es lo que hace este Equipo de Gobierno, escucharles y mucho.

Como ejemplos recientes, les puedo hablar de sendos encuentros que han tenido, tanto el Alcalde como la Concejala de Juventud, con una parte los representantes, el 17 de noviembre de 2020 con los representantes de la Red de Puntos de Información. Asimismo, con los representantes de diferentes asociaciones juveniles que, con excusa de tratar los efectos que estaba provocando en ellos la pandemia, porque eso es otra de las cosas que le preocupa mucho a este Equipo de Gobierno, es la falta de alternativas de ocio, que puedan incidir en el desánimo de estos jóvenes.

Se han tratado otros temas relacionados con el empleo, con ese retorno del talento, con esa falta de necesidad de tener que salir fuera, con esas dificultades del acceso al mercado laboral.

Y eso añadido a la magnífica labor que está realizando la Concejalía de Educación y Juventud, precisamente y concretamente el área de Juventud e información, que comprende esa franja que usted decía, Sra. Lapeña, de 18 a 35 años, donde es constante la asesoría, los cursos y formación al respecto.

Con lo cual, conocemos perfectamente cuáles son las necesidades y los problemas de los jóvenes al respecto del empleo. Pero debemos ser realistas. Y el realismo, Sra. Lapeña, no sólo debe ser aplicado al diagnóstico que usted, honestamente, ha realizado muy bien y con datos más realistas y más actuales imposible.

El realismo debe aplicarse también a la solución y poner una solución, como es el emprendimiento joven, como si fuera una fórmula mágica que soluciona todos los problemas económicos, que es un recurso muy fácil al que no sólo recurrió usted, sino muchos representantes públicos.

Luego, en una clara contradicción, piden un aumento en la oferta del empleo público. No es otra cosa sino maquillar la situación y además demuestra que ustedes desconocen cuál es la realidad española.

España es un país que tiene un déficit de cultura emprendedora, es uno de los 6 países de la Unión Europea donde la gente no emprende por vocación, sino que emprende por necesidad.

Por otra parte, el desconocimiento de esta realidad en España, también esconde una incapacidad política, en este caso por su parte, de proponer medidas que desemboquen en un mercado laboral ágil, eficaz y competitivo.

Mire, Sra. Lapeña, como lo ha explicado perfectamente la Sra. Campos, ya se están realizando una serie de medidas, pero unas medidas políticas enfocadas al desarrollo del emprendimiento, aquí no fusilamos, como dice la Sra. Bermejo, ni aniquilamos, como dicen ustedes.



Lo que hemos tenido que hacer y lo saben ustedes bien, ha sido priorizar porque todas esas ayudas han tenido que ser destinadas a las ayudas Covid. Lo que no vamos a hacer es inflar la burbuja del emprendimiento porque, como usted sabrá y seguro que lo sabe, de toda esta experiencia laboral que nos ha comentado y que le honra, curiosamente, a usted no le ha dado por emprender y eso que está en esa franja de edad y no le habrá dado para emprender, porque la realidad, Sra. Lapeña, es que el 80% de los jóvenes que emprenden cierran antes de los 2 años. ¿Y por qué cierran? Usted ha dado la clave, por la falta de experiencia laboral. Todos los representantes de las asociaciones de autónomos a nivel nacional y a nivel autonómico coinciden en ello.

La falta de experiencia laboral, la falta de unos conocimientos mínimos financieros, económicos y de proyecto y la confusión de la idea con el negocio, una idea puede ser muy buena, pero una idea no tiene por qué ser millonaria, que a lo que parece que se está alentando a los jóvenes.

Entre la idea y el negocio hay un camino muy duro. Con lo cual, en eso está este Equipo de Gobierno, en reforzar esa cultura del emprendimiento. No sólo con medidas como la que proponen ustedes, que no sólo van a destinar al fracaso del joven, sino que realmente va a tener que restituir esa ayuda, con lo cual va a estar en una peor situación.

Nosotros apostamos por la formación, por medidas como la que apuntaba a la Sra. Bermejo, del relevo generacional que, efectivamente es así, es de interés local, como usted apuntaba en su moción.

El resto, Sra. Lapeña, si me lo permite, se reduce a un "joven, búscate la vida". Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Loza. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días a todos, a todas, en este primer Pleno del año 2021.

Lo han dicho la Sra. Campos y la Sra. Loza, pero quería ampliar o contestar algunas de las cuestiones que se han manifestado.

Todos los Grupos políticos, por unanimidad, aprobamos el año pasado en la época más dura de la Covid, el hecho de transferir parte de los fondos dedicados a la creación de nuevas empresas al sostén y el mantenimiento de las empresas ya existentes.

Y poder dar esas ayudas a autónomos, a pymes, por 1.000.000 de euros, que luego, posteriormente, también por unanimidad, se amplió a 1.650.000 euros, que todo es insuficiente y es escaso, pero que creo que ya han ayudado y, sobre todo, en estas Navidades, a recibir esas ayudas de 1.000, de 1.500, de 2.000 euros a personas que lo necesitan y parte de este Ayuntamiento, ya digo por unanimidad, se hizo esa gestión.



En este año ustedes saben que emprendimos un proceso de diálogo en la conformación del presupuesto. Usted ha comentado algunas propuestas de Ciudadanos, que no fueron bueno recogidas de inicio, pero otras sí. Saben ustedes que este Equipo de Gobierno recogió el recuperar al menos con 100.0000 euros esas posibles ayudas a emprendedores o gente que quisiera poner en marcha un empleo.

Por lo tanto, este Equipo de Gobierno recogió ese guante y lo ha habilitado. Y como le ha dicho la Sra. Campos, eso está encima de la mesa. Por lo tanto, parte de la moción está recogida.

Así como la segunda, que habla de buscar espacios para el emprendimiento en coordinación, en este caso, con el Gobierno de La Rioja, porque EmprendeRioja es un programa donde se aglutinan los esfuerzos de emprendimiento de varias entidades de la Cámara de Comercio, la Federación de Empresarios, Autónomos.

Es un espacio donde una persona que quiera emprender pueda tener información, financiación, líneas de ayudas. Y el Ayuntamiento creo que debe coordinarse bien en ese espacio y trabajar por ello, sin lo que no es óbice para no buscar otros espacios.

Por lo tanto, esa moción que tiene esa característica de intentar impulsar, creo que este Equipo de Gobierno lo está haciendo. Lo ha dicho el Sr. Antoñanzas, lo ha dicho la Sra. Castro también. De ahí el voto en contra.

El Sr. Conrado ha elevado un poco el debate a lo que es promoción económica o la situación económica general. Luego, le agradezco que reconozca que la pandemia no ayuda. Yo creo que más que nada, la pandemia lo que está provocando de una forma esta crisis que ha hecho reducirse el PIB en un 9 o 10% y afectará a toda España y en concreto, también a Logroño.

Aun así, no creo que haya ni despreocupación, como usted ha dicho, ni resignación, sino todo lo contrario. Cuando este Equipo de Gobierno crea una dirección de promoción económica es porque su voluntad política es hacer que todos los recursos urbanísticos, de apoyo a los sectores empresariales, se alineen y de una forma intensa, ayuden a esa generación de empleo y de empresas.

Ya le digo, en una situación tan complicada y tan difícil cómo no habíamos visto nunca y, lógicamente, hay comercios que están cerrando, pero veo signos muy positivos. En el centro histórico, como ha dicho la Sra. Campos, hay empresas de carácter tecnológico que quieren asentarse y crear empleo y eso es una buena señal.

Cuando llegan al Ayuntamiento o al área de Promoción Económica, empresarios que quieren invertir en el sector turístico y crear nuevos hoteles en el centro histórico y en otras partes de la ciudad, creo que eso es positivo.



Cuando determinadas empresas de alimentación quieren ubicarse en Logroño y vemos como hay una pugna importante por ampliar los centros comerciales en alimentación, creo que también eso es una buena señal.

O cuando vemos que en el sector de la construcción, en algunos casos, se empieza también a activar, creo que eso son señales económicas que dicen que, a pesar de todo, y en el peor momento, podemos atisbar un buen tono en los próximos meses y en el próximo año. Es decir, que hay ganas para invertir, para salir de esta situación.

Usted también ha hablado de otros temas más generales, por ejemplo, la ubicación de empresas o la atracción de empresas. Creo que sí que hay una pugna por esa atracción de empresas y me voy a remitir a lo del artículo 46.

Yo creo que Logroño y La Rioja en general, deben hacer valer todas sus bondades a la hora de atraer ese tipo de empresas, tanto inversión pública o inversión privada, bien inversión del Estado o bien inversión privada.

Creo que eso se está haciendo y se está haciendo por parte del Gobierno de La Rioja con intensidad y creo que, esperamos, en estos próximos meses y en estos próximos años, veamos cómo hay determinadas inversiones que se asientan en La Rioja, porque La Rioja ofrece un clima político adecuado, una cercanía, una agilidad a la hora de poder ubicar esas empresas, que no se dan quizás en territorios cercanos.

Creo que de eso tenemos que hacer gala todos y utilizarlo como un argumento para ese asentamiento de nuevas empresas.

Por lo tanto, discrepo con usted en que haya resignación de este Equipo de Gobierno, todo lo contrario, creo que hay un trabajo muy bueno, con entusiasmo, con ganas, con mucho interés porque la ciudad vuelva a coger ese tono vivo y vibrante que caracteriza a una ciudad como Logroño.

Para nada hay despreocupación, todo lo contrario. Una preocupación permanente, al minuto, de cuál es la situación actual de ese apoyo a los comercios, de ese apoyo incluso en medidas que se tienen que tomar, como la reciente de ayer, en esa conversación con los comerciantes, con los hosteleros, con todo el sector económico, para intentar, desde el municipio, poder hacer las medidas que faciliten en una situación tan complicada esa actividad económica.

Por lo tanto, rechazo a la máxima que ha planteado en cuanto a la resignación o en cuanto a la despreocupación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción.



Asunto nº 5. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para garantizar la seguridad de los vecinos de los Lirios en el cruce de Circunvalación, mediante la construcción de una pasarela sobre la misma.

Sra. Secretaria: Asunto nº 5, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular, solicitando el compromiso del Pleno con los vecinos del barrio de Los Lirios para garantizar su seguridad vial mediante el mantenimiento de la pasarela de Los Lirios, dentro del Plan de Infraestructuras 2013-2025 e instando al Equipo de Gobierno a dotar de financiación el proyecto de construcción de la citada pasarela.

Sr. Presidente: En este punto se ha presentado solicitud de intervención de D. Enrique Cabezón García. Tiene la palabra durante 8 minutos.

D. Enrique Cabezón: Antes de la batalla, buenos días y feliz año a todos y mucho tino en la labor ejecutiva que les corresponde.

Les voy a pedir disculpas, porque a mí me gusta mirarles a la cara mientras hablo, pero me ha fallado la impresora y tengo que leer del móvil, así que les pido disculpas de entrada y adelanto un poco lo que quiero decir.

Mientras ustedes se enzarzan en lo que uno decía ayer y no hace hoy y se acusan los unos a los otros en un juego infantil e irresponsable de “arrimar el ascua a su sardina”, nosotros, las vecinas y vecinos de Logroño que vivimos en Los Lirios del Iregua, seguimos exactamente en el mismo lugar de siempre, viéndoles girar y contradecirse.

Es verdad que tiene gracia y viene a cuento aquella cita que dice que “la coherencia requiere ser tan ignorantes hoy como lo éramos hace 1 año o 4, o una década”.

Puede que nosotras y nosotros seamos tan ignorantes como siempre y ustedes sean muy ignorantes también, porque nadie puede saber ya si su Gobierno desatiende los compromisos adoptados unánimemente por el Pleno y sus propios Partidos, por cierto, por reafirmar su ignorancia o porque se están pasando de frenada.

Deberíamos reflexionar todos sobre esto. Desde luego, nosotras y nosotros queremos pensar que ustedes son la gente responsable y sensata que, sin duda, piensan que son.

Pero es que hoy sabemos cosas que no sabíamos hace 1 año, por ejemplo, se da la incomprensible circunstancia de que el Ayuntamiento ha anunciado que aborda su propia propuesta semafórica y por tanto, no se ha impuesto la imposibilidad real de evaluarla por parte de los usuarios que padecen y así lo comunican cuando se les escucha, la inseguridad de un cruce de carácter claramente no urbano.



Pero es cierto, sospechamos que tienen otros planes para el dinero estimado a esta infraestructura en el propio Plan de esta Casa, creemos que inventarán cualquier excusa para exponernos todos los días al mismo peligro, un peligro de ida y vuelta que era, como saben, la única reclamación de solución peatonal de la ciudad cuando comenzaron la legislatura.

Sabemos que en la misma autovía, a su paso por Logroño, hay cruces peatonales a 70, 90 o 100 metros. Pero se nos recordará la existencia de una pasarela privada a mayor distancia, que nos conduce a una plaza duty free, dentro de un centro comercial o un paso subterráneo a más de 300 metros, convertidos no identificados, que ya dejan ver el artesonado que sostiene el hormigón donde se han desprendido.

Es lo que tiene mirar hacia otro lado durante muchos años. Y perdonad, pero si vais a pasear el eje ciclista, echarle un ojo, porque ahí se ve hierro.

Sabemos que ustedes tampoco quieren mantener sus compromisos en el plano autonómico. De hecho, ustedes no exigen que se cumpla, a pesar de la unanimidad de este Pleno, como es su obligación.

Sabemos que no nos están defendiendo, ya que los nacidos desde el 2015, cuando se aprobó nuestro colegio, son 218 niños en el entorno de nuestras 2 mesas electorales. Son sus propios datos estadísticos.

Pero, dadas las declaraciones del Consejero de Educación del Gobierno de La Rioja sobre su voluntad de desobedecer el mandato del Parlamento de La Rioja, y como tememos que sus decisiones no responden a mínimos de justicia social y que parecen defender los privilegios de unos frente a los derechos de todos, les solicitamos formalmente que el Ayuntamiento de Logroño exija la señalización de ese cruce como paso escolar, que lo es de facto, gracias a estas decisiones o falta de decisiones, ya no sabemos qué pensar.

Y ya que estamos aquí, ante la previsible estrategia de echarse los trastos los unos a los otros, por ver quién ha hecho más o menos al respecto, nos gustaría mostrar nuestra decepción ante tan infantil postura.

Ya lo hemos dicho, vamos a solicitar que se construya lo aprobado. Y si, como dicen es tan malo para el peatón, anti peatonal, se atreven a llamarlo, como si no contasen con técnicos capaces o desconfiaran de su capacidad para hacer su trabajo bien, solicitaremos medidas urgentes para que ningún logroñés tenga que padecer el uso de pasarela sobre la autovía o ¿creen que es solo malo aquí? Respóndannos, por favor. Si es tan grave y tan malo, ¿qué medidas piensan tomar para resolver el resto de pasarelas que ya existen?

Entendemos que será una respuesta reflexionada y no una improvisación o como ya están hechas y, perdonen el improperio, que se jodan esos vecinos, que nos jodamos nosotros y que se joda la ciudad, de paso.



Somos unos ingenuos. Escuchando a sus Partidos, creíamos que esta legislatura nos acercaría a la ciudad que queremos, pero ustedes nos mantienen alejados, nos proponen trampantojos que ustedes mismos abortan. Se muestran dialogantes y serios, pero sus actos devuelven una imagen de discriminación, capricho e imposición.

Al contrario que hace un año, las vecinas y vecinos de Los Lirios, empezamos a saber a qué atenernos con su elección de formar parte del problema y no de la solución.

Gracias por escucharme una vez más. No sé qué me dice que no será la última. No sé, ¿me quedo, me voy?

Sr. Presidente: Puede quedarse, puede quedarse.

D. Enrique Cabezón: Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cabezón. Sr. Sainz, presente la moción.

D. Ángel Sainz: Muchas gracias, Sr. Presidente. Un saludo para Enrique Cabezón y para José Antonio, presidente de la Asociación de Vecinos Los Lirios, que le acompaña.

Bien, todos ustedes saben que en mis intervenciones suelo recordar el tiempo que lleva paralizado el nudo de Vara de Rey, hoy se cumplen 561 días de abandono, de paralización.

Si esto nos parece una barbaridad, imagínense los 7 años que hace que comenzamos a hablar de la pasarela de Los Lirios, 7 años desde que el Partido Popular puso sobre la mesa la posibilidad de construir una infraestructura reclamada por los vecinos.

Ya dije, en una intervención anterior, que en este asunto todos los Grupos políticos tenemos nuestra historia. Lo que respecta a la nuestra, a la del Grupo Popular, puedo asegurarles que nadie lamenta más que nosotros que no fuéramos capaces de dejar construida la pasarela al término de nuestro mandato en mayo de 2019.

Podrán achacarnos, y con razón, que tuvimos la oportunidad de construirla y no pudimos. La mala suerte en una adjudicación y la falta de generosidad de algunos Grupos políticos para aprobar los presupuestos de 2019 lo impidieron. Pero lo que no podrán achacarnos nunca al Partido Popular es haber cambiado de criterio.

Siempre hemos creído que esta pasarela es necesaria para garantizar la seguridad de los vecinos de Los Lirios. Porque si, como decía, todos tenemos historia, la nuestra al menos es explicable, mientras que la de algunos de ustedes es absolutamente inexplicable.



Cómo explicar que los Sres. Antoñanzas, Zúñiga y Kilian Cruz pidieran reiteradamente la construcción inmediata de la pasarela, cuando estaban en la oposición y 10 meses después, ya en el Gobierno, votarán en contra de la misma.

Si han cambiado de opinión en 10 meses, cuando menos merece una explicación. O mejor aún, tiene la oportunidad hoy de revertir las consecuencias de aquella decisión y votar a favor de esta moción. La historia de la pasarela se remonta a 2013, cuando se integra en el Plan de Infraestructuras, tras un intenso proceso participativo, se aprobó por la unanimidad del Partido Socialista y Partido Popular.

Cuando cambió la composición municipal 2 años después, Ciudadanos, Partido Riojano y Cambia Logroño que coaligaba a Izquierda Unida y a Equo, 2 de los 3 Partidos que hoy se integran en Unidas Podemos, se suman ardientemente al Plan de infraestructuras, llegando a pedir con vehemencia la urgente construcción de la pasarela de Los Lirios.

En este Pleno se ha dicho, “la no existencia de la pasarela es un problema de seguridad y un compromiso histórico”, Portavoz del Partido Socialista. “A día de hoy no hay pasarela, y Los Lirios sigue sin contar con un paso seguro”, Portavoz de Cambia Logroño. “Todos queremos la pasarela de Los Lirios”, Partido Socialista. “Querer boicotear la pasarela es un motivo para pedir disculpas”, Cambia Logroño. Y la última, “una circunstancia destacable es el acuerdo de todos para que la pasarela sea una realidad”, Portavoz del Partido Riojano.

Sr. Antoñanzas, ¿qué le hizo cambiar de opinión? Mire, usted llegó a decir el 30 de noviembre de 2018, “vamos a disponer de la pasarela en Los Lirios gracias al impulso y al esfuerzo de la oposición”, o sea, de los que hoy componen el Gobierno.

Por cierto, Sr. Antoñanzas, en la web del Partido que usted preside se sigue pidiendo a día de hoy, todavía, la construcción de la pasarela. Igual conviene modificar algo.

En septiembre de 2019 el brazo armado del urbanismo táctico en Logroño, el Sr. Caballero, en vez de recuperar los informes sobre las consultas de mercado que aprobamos en un Pleno extraordinario y que esperaban al nuevo Gobierno para reiniciar su licitación, dijo que se renunciaba a la pasarela de Los Lirios, pero que se adoptarían otro tipo de medidas, que concretó unas semanas después en colocar dos semáforos, uno a cada lado de la A-13.

Un primer semáforo se instaló en la zona más cercana a Los Lirios, anunciándose para el primer semestre de 2020 la instalación de un segundo. Ese semestre concluyó sin el segundo semáforo y con la visita a la zona del propio Alcalde de Logroño que, curiosamente, daba por zanjadas las actuaciones. Se pueden imaginar el estupor de los vecinos de Los Lirios y del Grupo Municipal del Partido Popular, que preguntó en una comisión informativa por este segundo semáforo y se lo respondió con evasivas.



Que si los técnicos han hablado con la Demarcación, que si parece que no les acaba de convencer, no hay ningún informe por escrito, solo han sido conversaciones. A ver, la Demarcación de Carreteras, al igual que el Grupo Municipal del Partido Popular, nunca ha cambiado de criterio. Habrá colaborado más o menos, pero siempre ha dicho lo mismo, textualmente dice en un escrito...

Sr. Presidente: Sr. Sainz, vaya terminando.

D. Ángel Sainz: Sí, acabo ya.

En un escrito de 2017. "El cruce peatonal comporta un riesgo y la solución óptima es huir de él y resolver el cruce de otra manera, preferentemente a distinto nivel y la Demarcación no autoriza la instalación del segundo semáforo porque se colapsa la glorieta".

Dijo usted, Sr. Caballero, que la pasarela no está descartada. Vamos a ver si lo está o no, vamos a ver qué piensan hacer, ahora que ustedes saben lo que todos ya sabíamos hace años, que la solución semaforica no es posible. Es de esperar que hayan fijado otro criterio y que éste pase por priorizar la seguridad de los vecinos de Los Lirios, la de sus niños que cruzan para ir al colegio, la de los vecinos que van al centro de salud, a una farmacia, etcétera.

Se lo ponemos muy fácil. Les proponemos una propuesta de acuerdo muy abierta, de manera que puedan plantear la pasarela de la manera que ustedes deseen, por el sistema que estimen más conveniente. Nos da igual licitar conjuntamente proyecto y obra, proyecto constructivo, concurso de ideas que se haga en la Casa, fuera... como ustedes deseen. Lo único que pedimos es que se comprometan a construir la pasarela de Los Lirios y que la liciten lo antes posible. Los vecinos de Los Lirios se lo merecen. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Sainz. Turno en contra. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Sr. Cabezón por su exposición.

Y no quiero entrar en el tema, pero sí me va a permitir, ya que el Sr. Yanguëla me lo ha puesto fácil, con lo de la web del Partido Riojano, es que nosotros no somos de borrar las cosas, ni destruir discos duros, nosotros confirmamos nuestra historia y todo está en la web, absolutamente transparente. Nuestro programa electoral, las noticias, somos consecuentes con nuestras todavía diferencias en la política y en la transparencia de los Partidos.

En cualquier caso, metiéndonos al asunto, yo creo que tengo que ser coherente con lo que planteaba en la moción anterior de que la cuestión no es buscar culpables, sino buscar soluciones. Sí que, indudablemente, como institución, como Ayuntamiento, tanto ahora como anteriormente, este Ayuntamiento ha mareado a la asociación vecinal y a los vecinos de Los Lirios, con lo que es la solución y con lo que es la propuesta.



Nosotros hemos defendido como Partido Riojano y yo personalmente, la construcción de la pasarela de Los Lirios, pero también me permito recordar que para nosotros siempre había una solución anterior y muy importante y que se ha hecho alusión desde la asociación de vecinos, que es, y además estoy muy orgulloso, porque fue la primera moción que presentó el Partido Riojano en este Pleno. Seguimos creyendo en ella, seguimos defendiéndola y seguimos, cuando hemos tenido oportunidad, de hablar en privado con el Gobierno, lo hemos seguido manifestando, porque además, creemos que es una solución necesaria para esta ciudad, y es la creación de un colegio en Los Lirios.

Primero, porque tenemos la parcela y porque los números dan. Segundo, porque hay un compromiso, en teoría también del Gobierno de La Rioja. Tercero, porque el Barrio de Los Lirios es un barrio. Siempre he defendido, desde el Partido Riojano, que Logroño se construye desde sus barrios y hay que dar dotaciones. Es el modelo de ciudad que cree el Partido Riojano, es decir, que desde los barrios, un colegio lo que hace es dar vida, facilita que la gente que vive en ese barrio, con los niños y las niñas, las familias se conozcan. Eso crea el modelo de ciudad que a mí me encanta, donde el barrio se ayuda, se conoce y se crea vida.

Indudablemente, la cuarta parte es que eso es motor de generar economía, que esos bajos que están actualmente vacíos generen también riqueza para lo que es el barrio y actividad económica y se haga esa vida de barrio.

Con lo cual, el primer “mea culpa” está en que el Ayuntamiento, como Institución, no ha sido capaz de hacer ver al Gobierno de La Rioja la necesidad de que ese colegio se haga. Eso solucionaría gran parte de los problemas que tenemos, indudablemente no todos. Esa es la visión desde el Partido Riojano.

Creo que sí que había un cambio importante en Demarcación de Carreteras. Así lo siento en este proceso que he vivido, y que no lo he vivido solo como Concejal, sino que también he vivido desde la Federación de Asociaciones de Vecinos, antes de entrar en política partidista y como Presidente de Madre de Dios, en contacto con la Asociación de Los Lirios, es que también ha habido cierto engaño. No sé si por Demarcación de Carreteras o por el anterior Gobierno. Y no quiero entrar en, “y tú más”, pero la información que se nos dio en su momento para tomar decisiones, era que Demarcación de Carreteras, en ningún momento, aceptaba que se pusiese ningún tipo de semáforo, que eso era absolutamente imposible y demás.

Luego continuó. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias también, Sr. Cabezón, por su presencia y su intervención en representación de los vecinos de Los Lirios.



En primer lugar, no me sorprende que el Partido Popular traiga de nuevo este asunto, porque ya nos tiene acostumbrados a este tipo de maniobras zalameras, con las que acaba dando la sensación de tenerla de hormigón armado, suficiente para más de una pasarela.

Nos tiene acostumbrado a ponerse detrás de las pancartas de los vecinos cuando no gobierna, como lo hicieron con la Subestación de Cascajos hace 10 años y después de 8 años de Gobierno, ahí sigue.

Así que, Sr. Cabezón, no tenga la esperanza de que si un día, espero que no, vuelve a gobernar el PP en este Ayuntamiento, les construya la pasarela. En segundo lugar, me gustaría tratar de poner el foco en lo verdaderamente importante de este caso, la existencia de un problema de seguridad vial en la conexión del barrio de Los Lirios con el resto de la ciudad. Esto es lo que hay que solucionar y eso es en lo que está este Equipo de Gobierno.

El Grupo Municipal Unidas Podemos quiere dejar claro que no rechaza la opción de la pasarela, pero creemos que lo principal es pacificar la zona, para que los peatones estén seguros transitando por el camino más corto hacia sus correspondientes destinos. No se trata, por tanto, de discutir si pasarela sí o pasarela no, que es el debate que el Partido Popular y algunos otros intentan colocar con la clara intención de ganar los votos que perdieron en ese barrio en la legislatura anterior.

Según el estudio de viabilidad realizado en 2015, hay una serie de actuaciones, como semáforos, señales luminosas, pinturas en la calzada, resaltos sonoros, bandas de velocidad, elevación del paso peatonal o hasta radares, que de realizarse pueden ofrecernos una solución a este problema antes de recurrir a la pasarela.

¿Y sabe usted, Sr. Yangüela, por qué nosotros decíamos que sí a la pasarela? Porque ustedes nos engañaban, decían que era imposible, eran el Gobierno de lo imposible, pero desgraciadamente para ustedes, cuando este Equipo de Gobierno llegó al Ayuntamiento, ha visto que sí había otras posibilidades y entonces por eso déjenos trabajar.

Por último, desde la publicación de ese estudio, también usted lo ha dicho, y reconociendo esa, mea culpa, del Partido Popular, que es desde ese estudio hasta el 2019 habían pasado 4 años y no hicieron nada.

Dejen que hagamos, hacer lo que no hicieron ustedes, que es cambiar verdaderamente las cosas, probando esas recomendaciones técnicas para aumentar la seguridad vial de nuestros vecinos, y esas recomendaciones hay que ir probándolas e ir viendo si resultan efectivas o no para lo importante, que es la seguridad de los vecinos y vecinas de Los Lirios. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Sr. Caballero tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días. Muchas gracias, Sr. Cabezón por su intervención.



Veo que tenemos varias cosas en común, ambos, para lo bueno y para lo malo, somos perseverantes e inconformistas. Perseverantes, porque a pesar de haber cambiado la presidencia de la Asociación de Vecinos, usted sigue representando la voz del barrio, en este caso. Pero, permítame que dude de la cantidad de personas a las que representa, porque Logroño es pequeño, todos conocemos a gente en los barrios, tenemos referencias y personalmente con todas las personas que he hablado y me han llegado referencias, están satisfechos con la solución implementada y no ven necesaria la pasarela.

Creo que esto es así, porque cada vez más personas se han dado cuenta de la realidad que supone esa pasarela. Y es que, el itinerario se alarga tanto, al punto de que es más largo que las soluciones actuales. Por otro lado, recientemente, la otra referencia que tengo respecto a la representatividad del sentir mayoritario del barrio, es la encuesta que realizaron para el eje ciclista, en la que solo participó el 8% del barrio.

Inconformistas somos, porque usted, Sr. Cabezón, vuelve a este Pleno 16 meses después, pidiendo lo mismo, pero con un escenario completamente diferente al que dejó el PP, después de que estuvo, como han reconocido, 8 años mareando la perdiz, con estudios, proyectos, concursos, pero sin hacer nada.

Nosotros llegamos a este Ayuntamiento en junio del 2019 y 3 meses después, venía este asunto al Pleno de septiembre y en ese Pleno apostábamos por darle a esa glorieta un carácter más urbano. 5 meses después, enero, estaba instalado el primer semáforo y otros 5 meses después estaba modificada la glorieta, eliminando un ramal y un paso y dejando el restante en condiciones mucho más seguras.

Es decir, que en 10 meses hicimos mucho más que el Partido Popular en 8 años. Todavía resuena aquello de, "PP-PSOE, qué más da". Bueno, las evidencias demuestran que no da igual.

Espero, Sr. Cabezón que, además de ese inconformismo y perseverancia que nos une, tengamos también en común la coherencia que demuestran estas evidencias. El Partido Popular, ya vemos Pleno tras Pleno, que esa cualidad la desconocen. La pasarela es otro caso de promesas incumplidas, de inacción, de problemas de movilidad generados por una mala planificación urbana. Problemas heredados que ahora como otros, nos toca solucionar.

En 8 años no se hizo nada en Los Lirios, ni la pasarela, ni otras mejoras que piden. Nosotros, además de actuar en la glorieta, como hemos anunciado, se ha licitado la construcción de otra demanda del barrio como es unir, con una vía ciclista, el barrio con el centro de la ciudad, pasando especialmente por el Colegio Obispo Blanco, en el que se mejorará el entorno, los pasos peatonales, creando además alguno nuevo.

Como inconformistas que somos, por supuesto, no renunciamos a seguir mejorando y como ya hemos dicho en otras ocasiones, el ciclo de la mejora continua, la traemos de serie. Me sorprende,



Sr. Cabezón que le siga, en este caso, el juego al Partido Popular, representando una moción para una infraestructura que ellos no consiguieron ni comenzar. No es que no la terminasen, Sr. Yangüela, es que no la comenzaron. Nunca tuvieron la intención de hacerla, como así reflejan los presupuestos. En 2018 pusieron 1.000 euros, en el 2019 que ha mencionado, solamente figuraban 300.000, una cantidad muy inferior a la necesaria para la pasarela, que sí, efectivamente, figura en el Plan de Infraestructuras 2013-2025. Ahí está, no se ha modificado ese Plan.

Aparece esa pasarela junto con la de La Estrella, la del Cubo-Las Glorias, la de Ribera al Cementerio o la del Camino, además del quinto puente en la prolongación de San Millán. Continúo después.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Había cortado justo en el momento de entrada en el Gobierno, no quería extralimitarme en el tiempo que nos daban en el anterior turno, sabiendo que tenía éste.

Tanto el Sr. Cabezón como el Sr. Yangüela, me pedían que explicase este cambio de postura del Partido Riojano y de hecho, agradezco a los 2 que me den la oportunidad de hacerlo. Es una cuestión muy clara y muy sencilla.

Cuando estamos en la oposición, como os decía, nosotros tenemos la información de que Demarcación de Carreteras no ve viable ningún tipo de actuación ni de acciones. Es la información que se nos traslada desde el PMUS y que nosotros inicialmente creemos y que la solución pasa, parece ser, por esa pasarela.

Sí que es cierto que la hemos reclamado con intensidad, porque veíamos que el Partido Popular decía, pero al final no hacía. Proyecto que siempre se retrasaba.

Lo indicaba el Sr. Caballero, estar en el Gobierno te permite acceder directamente a los informes, a las opiniones de los técnicos y demás. Recuerdo perfectamente, al principio de estar en el Gobierno, se plantea que los propios técnicos de la Casa parece ser que no están de acuerdo con el tema de la pasarela y consideran que no se ha hecho suficiente por parte de anteriores Equipos de Gobierno para buscar otras soluciones que no sean una pasarela.

Plantean la pasarela como último recurso y que antes hay que probar otras opciones y volver a hablar con Demarcación de Carreteras. Se hace esa gestión 5 meses, yo no recuerdo ahora el espacio temporal y lo que en teoría nos habían dicho que era no, no, no, no, no, de repente, se dice que sí.

Entonces se cambia de opinión por una cuestión de escucha activa a los técnicos y a las técnicas que están trabajando y que conocen ese asunto. Con la nueva información, que nos da el hecho de poder estar en el Gobierno y que antes, desde la oposición, lamentablemente, por las razones que



sean, incluso porque no hemos sido capaces de buscarla, no la teníamos, pues se plantea que esa solución es mucho mejor.

A mí, la parte técnica de este Ayuntamiento y la parte política, lógicamente, me convence. Y digo lógicamente, si tenemos una opción que es mucho mejor que lo que puede ser la pasarela, que facilita el pasar a misma cota y no ese tener que elevarse y demás. Lógicamente, con esos nuevos datos, con esa información y con esa posibilidad real, el poner un semáforo, como se ha hecho, trasladé al Alcalde de esta ciudad que contaba con el respaldo del Partido Riojano. Le garantizo que sigue contando con ello, porque, con la información que hoy por hoy tengo, sigo defendiendo y sigo contando que la solución que se ha planteado desde la Concejalía del Sr. Caballero, es absolutamente la correcta.

Si en algún momento dispongo de otra información, le garantizo que no lo haré desaparecer de la web. Si en cualquier momento dispongo de otra información que me demuestre lo contrario técnicamente, pues le plantearé al Sr. Alcalde mi contraria opinión.

Hoy por hoy, con la información que tengo, lo responsable y desde mi posición en el Gobierno, entiendo que la postura que se ha tomado desde el Gobierno es la correcta, y la defiendo. Justifico, insisto, ese cambio de opinión que ha tenido el Partido Riojano. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Siguiendo con la anterior intervención, como decía, ninguna de las medidas propuestas en el estudio de 2015 se había puesto en marcha hasta esta legislatura, a pesar de que podían reducir la peligrosidad en la rotonda. Esto es así y me parece lamentable.

Sin embargo, me llama la atención, como he dicho antes, como algo que era imposible según el Partido Popular, este Gobierno ha conseguido llevarlo a buen puerto, gracias al extraordinario trabajo que ha realizado el Sr. Caballero, especialmente en las negociaciones con la Demarcación de Carreteras del Estado y con la Dirección General de Tráfico.

Cuando propusimos mejorar de forma real y por primera vez la seguridad vial en ese punto de la ciudad, muchas voces dudaban que se pudiera. La misma Asociación de Vecinos de Los Lirios nos recordó que el PP ya intentó negociar con Demarcación de Carreteras y que la respuesta fue negativa. Bueno, pues ya se ve como hay otras formas de negociar para llegar a acuerdos.

Sin embargo, este Equipo de Gobierno ha conseguido demostrar en un año y pico y con una pandemia de por medio, que cosas como instalar un semáforo o reducir el número de tramos de 3 a 2, era solo cuestión de voluntad política. Por lo tanto, no estaría mal que ustedes, Sras., y Sres. del PP, que fueron incapaces de hacer nada mientras se lo proponíamos desde la oposición y decían que era imposible, dejen ahora hacer lo que hay que hacer.



Por último, me gustaría dirigirme a los vecinos de Los Lirios para decirles que este Equipo de Gobierno está demostrando estar sobre el asunto de manera activa. Y aunque aún tenemos que comprobar la eficacia de las medidas ejecutadas, no tengan la menor duda de que seguiremos probando con otras opciones, incluida la pasarela, en caso de ser necesario. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Sra. Fernández tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días y feliz año a todos, ya que es mi primera intervención. Espero que este 2021 nos traiga a todos cosas favorables para nosotros y para nuestra ciudad.

Centrándonos en esta moción que presenta el Grupo Popular, no voy a ahondar excesivamente en esta cronología de la reivindicación de la pasarela, porque ya nos lo ha ilustrado perfectamente, el Sr. Enrique Cabezón y también el compañero Yangüela.

Son ya 10 años que estos vecinos lo están pidiendo y a ojos de quién gobierna, parece que nunca es necesaria. El caso es que unos y otros siempre van negando esta pasarela a los vecinos y a las familias del barrio.

Cuando el Grupo Socialista estaba en la oposición, se unía a la petición de los vecinos, incluso presentaba una moción en la que instaba a su construcción urgente de esta infraestructura. Mientras tanto, el Partido Popular, no estaba demasiado por la labor, pero ahora cuando el Partido Socialista, junto con sus socios de Gobierno, parece que las cosas cambian, e incluso en palabras del Sr. Antoñanzas, parece que se escudan detrás de la opinión de los técnicos.

Vamos a intentar ser positivos, porque nos gusta ser positivos. En un principio, algo de confianza teníamos en que estas medidas que el actual Equipo de Gobierno había conseguido que le dieran esa autorización por parte de Demarcación de Carreteras y que las fueran a poner en marcha. Se iban a instalar unos semáforos para conseguir reducir la velocidad hasta que el proyecto se revisará. ¿Y por qué no? Pues que estas medidas funcionaran y que se consiguiera de verdad un paso seguro, hubiera sido lo mejor y nosotros deseamos lo mejor para los vecinos.

Si los semáforos y los resaltes hubieran sido suficientes para reducir la velocidad y aumentar la seguridad, pues todos contentos, lógicamente. Pero es que no ha sido así. Ya se está viendo que estas medidas son insuficientes para garantizar la seguridad, aunque bien cabe decir que la desidia ha llevado a no terminar, ni tan siquiera, con la instalación de un segundo semáforo. Y esto es una promesa incumplida.

Los vecinos de Los Lirios siguen necesitando la pasarela, necesitan una conexión segura con el resto de la ciudad. No es un capricho tener que cruzar todos los días esa carretera, es una necesidad de las personas que allí viven, de las personas que allí quieren llegar y es una obligación del Ayuntamiento dotar de seguridad a los vecinos. ¿Dónde están los recorridos escolares? ¿Dónde está la accesibilidad a los colegios?. Buenas intenciones, pero pocos hechos.



Creo que ninguno de los que aquí estamos sentados dejaríamos a nuestros hijos cruzar solos ese cruce todas las mañanas.

Primero, un proyecto paralizado para decir que se van a poner en marcha unas medidas de pacificación alternativas. Se anunciaron los 2 semáforos mágicos que convertirían la rotonda en una rotonda urbana. Sorpresa, no hay semáforo, no hay seguridad y tampoco hay esa vigilancia policial, que el Alcalde y su Equipo de Gobierno habían prometido a los vecinos.

Rectificar es de sabios, y lo dice el refrán, tómenlo por suyo y rectifiquen, retomen el proyecto de la pasarela, tal y como se había aprobado en este Pleno. Están deslegitimizando esta institución.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya, terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Gracias, Sr. Presidente.

Y están ninguneando a los vecinos, porque siguen negando algo tan necesario como la seguridad y con la seguridad no se juega.

Si hace más de un año y medio decían que la pasarela era la última opción, está claro que hemos llegado a esa casilla y que han agotado las posibilidades y, reconózcanlo, no pasa nada, pero cumplan con las funciones del Ayuntamiento y den a los vecinos lo que necesitan.

Lo mejor hubiera sido no necesitar esta infraestructura, porque los vecinos tienen los servicios en su propio barrio, pero no es así. Lo mejor hubiera sido no tener que segregar y poder dar prioridad a los peatones, pero esta no es la realidad, esto no es posible y la pasarela es necesaria.

Nos alegramos de la presencia de los vecinos en este foro. Agradezco la presencia del Sr. Enrique Cabezón, les agradezco el esfuerzo de estar aquí y les animamos a utilizar el turno de réplica.

Al Equipo de Gobierno le pido el voto a favor a esta moción para los vecinos. Cierro mi intervención con una cierta sensación de desilusión por esta situación a la que se le está sometiendo a los vecinos y a las familias que viven en este barrio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Gracias, Sr. Presidente. Estamos ante una moción, no es la primera, es la segunda, que tiene como objetivo una pasarela, que se trata una moción para ayudar, para atender a la legítima aspiración de un barrio de 2.500 personas, pero ante todo, y yo creo que ha sido el Sr. Antoñanzas quien ha expuesto el modelo de ciudad que planea detrás de este debate, para hacer ciudad, para hacer un poquito mejor Logroño. Quiero agradecer a los vecinos de Los Lirios, representados aquí por el Sr. Cabezón, al Concejel Ángel Sainz Yangüela, por sus argumentos y por la perseverancia, en este caso en este proyecto.



Y quiero expresamente agradecer la incomodidad que ha generado el discurso del Sr. Cabezón. Lo digo con reconocimiento y afecto, porque el saludable juego de la participación democrática provoca estos efectos.

Provoca que un vecino, legítimamente elegido como Portavoz en este Pleno, nos recuerde a todos cuáles son nuestras acciones, cuál ha sido nuestro pasado y cuál es, en definitiva, el ejercicio de coherencia política que se exige.

A unos escuece más, a otros escuece menos, pero al final, el resultado que ofrecemos es un poco de malabarismo dialéctico. Nos esforzamos en el sentido que ustedes particularmente, han intentado justificar lo injustificable y la sensación que puede quedar por parte del vecino, de los representantes, es de cierta tristeza.

Al final, pueden preguntarse en qué va a quedar esto, ¿en un semáforo es en lo que se queda? ¿Se va a quedar en un semáforo? Ni siquiera en 2, Sr. Alcalde, se anunciaron 2. Se va a quedar en 1 semáforo.

Pero me preocupa más, Sr. Caballero, sus comentarios y el tono que ha empleado. Yo no sé si es usted consciente de lo que ha dicho y de cómo se ha dirigido al representante de los vecinos. Ha sido un verdadero, yo así lo he percibido, ataque a la participación, a la legitimación que él en este momento se está ostentando.

Creo que eso realmente esconde un concepto, un modelo de participación que es la que ustedes provocan. Ustedes, realmente, como se les ha dicho esta mañana, la participación la convierten en un trámite; un trámite que cada vez le resulta más incómodo, en el que no creen.

Lo del diálogo es un soniquete que cada vez tiene menos sentido en sus declaraciones. La incomodidad de que un representante vecinal nos recuerde que aquí todos tenemos pasado, tenemos ejercicio, tenemos responsabilidades de Gobierno, lo que decíamos y lo que decimos ahora es un ejercicio muy saludable.

Y en ese contexto, nosotros, modestamente, por boca de Sainz Yangüela, hemos reconocido nuestras limitaciones, nuestra posición titubeante inicialmente, razonablemente titubeante y al final, determinantemente activa en favor de una pasarela. En ese caso, concretado en un Plan de Infraestructuras y en una moción que se aprobó, no importa quién, porque, una vez que se aprueban las mociones, son de todos y ese empeño por culpar al Partido Popular de todo no nos lleva a ningún lado.

Acabo ya, diciéndole, Sr. Alcalde, que lo más importante es que haga ciudad. Cada barrio tiene su ritmo en Logroño. Ustedes van poco por los barrios, me temo. Sí, sí, sí, sí, es verdad van poco, porque cada barrio tiene su dinamismo.



En el caso de los de Los Lirios, es un barrio profundamente dinámico que está ahora mismo en permanente construcción y que tendrá sus necesidades, sus prioridades, que habrá que ir atendiendo.

Pero ahora hay una, que es que se conecte a la ciudad, hacer ciudad, no dividir la ciudad, Sr. Alcalde. El Sr. Sainz Yangüela, le recuerda todos los plenos que usted está dividiendo la ciudad con ese agujero que, voluntaria y deliberadamente, ha provocado.

Nosotros creemos que la ciudad tiene que ser cada vez más accesible, más inclusiva. Y eso es lo que está detrás de este concepto...

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya. Sr. Alcalde, tiene usted ante nosotros la posibilidad de comprometerse en serio con esta moción, con una parte de Logroño, una parte importante, Los Lirios del Iregua. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Sr. Presidente. En esta segunda intervención me voy a seguir refiriendo al Sr. Cabezón y al resto de vecinos y vecinas de Los Lirios y espero hacerlo en el mejor tono, Sr. Escobar, no pretendía en ningún momento confrontar, sino simplemente emitir mi opinión personal respecto a la percepción.

En el pleno anterior, Sr. Cabezón, usted trajo una propuesta de una pasarela, por cierto, aquí la he traído, la mantengo, en la que la altura de gálibo no se respetaba la normativa por medio metro. Eso hace que con la altura que debe tener todavía se alargue más ese itinerario.

Hoy yo también le quiero traer unos planos con unas mediciones, en los que se ve que la pasarela, más o menos, aumenta en 150 metros el trayecto actual de paso. Eso hace, por ejemplo, que el itinerario desde el centro del Parque de Los Lirios al colegio Obispo Blanco sea más corto por el paso inferior de la Torre Onix que por la supuesta pasarela.

Si desplazamos el origen a la norma, a la parte norte del barrio, entonces el itinerario seguiría siendo más corto por la pasarela del Berceo que por la que ustedes reclaman.

Pasarela, por cierto, la del Berceo, que se empeñan en decir que es privada, pero que es de uso público, por muy privada que sea, como otras zonas de la ciudad son de uso público.

Por otro lado, también ustedes nos recuerdan y buscan comparaciones y ponen habitualmente también como ejemplo la pasarela de La Cava, pero se fijan en las distancias, que también les paso, entre los pasos actuales y no tiene nada que ver con la situación de Los Lirios.



Lo mismo que tampoco tiene nada que ver con el paso de La Estrella, que no tiene alternativas seguras a menos de 1 kilómetro. Y si nos ponemos a comparar entre los pasos sobre la LO-20 de Portillejo, La Estrella y Los Lirios, en este último caso, Los Lirios, es el que cuenta con la alternativa más segura y cercana.

Con todo ello, lo que pretendo insistir es en que seguiremos trabajando por mejorar este paso, junto con Demarcación de Carreteras, de acuerdo a ese Plan que se ha mencionado de 2015 y con todo lo que esté en nuestra mano para dar más seguridad a los pasos y alcanzar el objetivo de darle ese carácter urbano a la glorieta y al resto de accesos, para hacer itinerarios más agradables y seguros que favorezcan la movilidad sostenible.

Después de las acciones realizadas, evaluaremos, por supuesto, la necesidad de adoptar medidas posteriores que incluyen, como siempre hemos mantenido, la posibilidad de construir una pasarela peatonal o anti peatonal. Efectivamente, Sr. Cabezón, así es como nosotros denominamos ese tipo de pasarelas, porque significa que todas las medidas anteriores de darle prioridad al peatón, habrían fracasado.

Me estoy acordando, por ejemplo, de la pasarela de Gonzalo de Berceo. Las veces y veces que hubo que reparar la valla y reforzarla porque, a pesar de la pasarela, las personas se empeñaban en pasar por el camino más más corto, para evitar tener que subir.

Creemos que todavía es pronto para sacar conclusiones respecto a la actuación realizada, puesto que la modificación de la glorieta terminaba en junio, en plena pandemia y con el puente de Piedra cortado. Con lo cual, no son las mejores circunstancias para analizar esa glorieta.

Sra. Fernández, la Policía sigue cubriendo ese paso de 8:30 a 8:50, para reforzar la función que actualmente hace el semáforo, por si fuese necesario, pues ajustar las fases por un pico de tráfico rodado y del flujo peatonal.

Quiero recordar de nuevo a las personas, que a los que usted dice que a sus hijos no les haría pasar por ahí. Efectivamente, eso es voluntario, las personas que crean que todavía ese cruce no es lo suficiente seguro, tienen una alternativa, como mucho a 200 metros, que genera un itinerario aproximadamente de 1 kilómetro al colegio Obispo Blanco.

Yo, para ir al colegio, caminaba más todos los días y no recuerdo que ello fuese algo penoso. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Tiene la solicitud de réplica el Sr. Cabezón, durante 4 minutos.

D. Enrique Cabezón: Gracias. Es cierto que está la Policía, a veces llega a una hora, a veces llega a otra. Pero es cierto que está, no siempre lo cumple, hay días que ha faltado. Esto es así.



Miren, más de la mitad de la gente censada en el barrio de Los Lirios paga la cuota de la asociación, esto supone 1.000 y pico personas. Ya les gustaría, con perdón, Sr. Caballero, que a ustedes les votase esa misma cantidad de gente en mi barrio.

No hablemos de legitimidad, porque a lo mejor, en este caso, está mal dudarla. Quiero decir que usted tiene datos de las encuestas del barrio de Los Lirios, porque nosotros comunicamos esos datos con transparencia. O sea, no es que no tengamos legitimidades, es que lo comunicamos nosotros. Por supuesto, con los días cortos y los plazos que ustedes dan para la participación. Ustedes quieren probar cosas y está muy bien. Se han cumplido ya 6 meses de la colocación prevista del segundo semáforo, que no está.

Es decir, ha pasado bastante más tiempo desde que abandonasen, abortasen o pensasen que ya habían hecho lo que tenían que haber hecho. Está bien que prueben cosas, nosotros estamos encantados de que prueben cosas, pero también atiendan a quien todos los días tiene que enfrentarse a ese cruce, viendo, efectivamente, que hay cruces a 70, a 90, a 100 metros. Y como no tiene nada que ver, porque no es la autovía y no debe ser Logroño, pues no tenemos que pensar en eso.

Es una pasarela privada, se ha cerrado durante un verano completo, se ha cerrado por voluntad del Berceo, no se ha cerrado por voluntad del Ayuntamiento y es una pasarela privada, les guste o no, que además conduce a un parking. Esta es la realidad.

Es que me detendría en contestarles de uno en uno porque me parece que no han entendido nada. Esto no va de quién hace y quién no hace. Va de resolverlo de una vez.

Por eso mañana, los vecinos de Los Lirios, que usted sabe que con quien habla estará muy contento, pero va a ver como mañana no va a ser así. A las 8:45 volveremos a empezar a cruzar juntos, para visibilizar ese problema que existe.

Usted dice que hay desvíos de 150 metros. Depende donde usted se coloque en el barrio, será 1 kilómetro y medio, serán 2 kilómetros, serán 900 metros. Hay una zona de 900 metros, incluso hasta el colegio en línea recta. Eso existe.

La cuestión es que tenemos que garantizar la seguridad de los peatones. Y si Demarcación ha dado permiso a un segundo semáforo, no sabemos dónde está. No podemos evaluar algo que no se ha ejecutado.

Si saltar de una isleta sin semáforo al otro lado es seguridad, bien, usted y yo sabemos que hablamos en un momento dado de reducir a 1 carril la Avda. Zaragoza y la Avda. de La Paz, no sé si lo recuerda.



A lo mejor eso quitaba tráfico, pero mucho nos tememos que el tráfico que está desviando de la Universidad también va a ese cruce y que a lo mejor el vial ciclista también desvía algo de tráfico a Avda. Zaragoza.

Ojalá no sea importante y ojalá que ustedes tengan razón, de verdad, ojalá la tengan.

Sr. Presidente: Sr. Cabezón, le queda medio minuto.

D. Enrique Cabezón: Sí, acabo, ya. Gracias, Sr. Presidente. Pero la realidad hoy es que cada mañana tenemos que ir por ahí y no es un lugar seguro. Usted tiene denuncias encima de la mesa de gente atropellada, de golpes de contacto. Usted tiene esos números. Los tiene. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cabezón. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días. Agradezco al Sr. Cabezón sus intervenciones y, sobre esta moción que ha traído el Partido Popular, quería hacer 2 apreciaciones que se han dicho, pero quiero decirlas también como Alcalde.

Primera, el Sr. Yangüela lo ha hecho sobre qué es coherente y qué no es coherente. Yo siempre me he regido en la vida por una máxima, que es intentar hacer aquello que uno dice que va a hacer. Y creo que hay una diferencia clarísima. Ustedes gobernaron del año 2011 al 2019, dijeron que iban a hacer algo, que en esos 8 años no hicieron.

Nosotros cuando llegamos al Gobierno, recuerdo la primera intervención hace ya unos meses del Sr. Cabezón, dijimos que lo que íbamos a hacer es hacer un análisis serio, riguroso, porque creo que atiende a razones técnicas de qué es lo que se podía o no se podía hacer.

Y como bien ha dicho el Sr. Antoñanzas, donde nos decían que era imposible, que no se podía hacer nada, cuando hubo un trabajo serio, perseverante, riguroso, de este Concejal en el Equipo de Gobierno, se empezaron a ver qué posibilidades había para hacer ese paso más seguro.

Quiero responderle a la Sra. Fernández. Se hizo algo por primera vez, que es habilitar ese semáforo con pulsador en una parte de Los Lirios.

En la segunda parte se dijo que se iba a hacer un trabajo que dependía del Ayuntamiento, pero también de Demarcación, para ver cómo eliminando ese vial, ese ramal interno, se podía asegurar también el paso, de tal forma que hubiera un conjunto, metros suficientes para que la persona que viniera con el coche pudiera hacerlo. Y se valoraría si se instalaba ese segundo semáforo o no, estamos con ella.

Por lo tanto, donde no se podía, donde durante 8 años no se pudo, ahora, en este año y medio, se puede. La seguridad y si hay que seguir tomando medidas en ese sentido, pues yo creo que ahí coincidimos todos en que es posible verlo, pero es un aspecto muy técnico.



Es decir, se analiza técnicamente por Demarcación el flujo de tráfico, la seguridad y demás. En cuanto a la seguridad, la percepción de seguridad es en cierta medida subjetiva. Y luego hay datos objetivos en la ciudad.

Cuando analizamos los 1.500 partes de atestados, vemos que en Logroño, por ejemplo, la mayor siniestralidad se produce en las vías de doble sentido, sobre todo en el centro de la ciudad, Avda. La Paz, Chile, Murrieta, son donde más accidentes se producen, incluso en la rotonda de Chile.

Es decir, que si uno tuviera que establecer el conjunto de prioridades, con datos objetivos, no con percepción de seguridad que existe, podríamos entrar en esa definición, viendo la ciudad en su conjunto, todos sus barrios uniendo la ciudad, de dónde tenemos los puntos negros dentro de la ciudad, que atienden a aumentar la seguridad.

Por lo tanto, mire, hay formas de hacer política y formas de hacer política que consiste en hacerle continuamente la pelota a la gente. Nosotros quizás no estamos tanto ahí, sino en sentarnos.

Usted tiene el despacho abierto, usted ha visto como hay un estudio serio, se ven las alternativas que se presentan. Se hace un análisis riguroso de todo lo que se presenta y creo que es una mejor manera de actuar en política.

Ir viendo los datos, ir viendo las evidencias, ir viendo qué tiene sentido para mejorar la seguridad y actuar y no hacer algo muy querido por, en este caso, el Partido Popular, que ya le digo que no sé qué coherencia tiene, después de 8 años de Gobierno sin hacer nada, ahora traer una moción de este cariz.

Por lo tanto, la postura de este Equipo de Gobierno en este tiempo, va a seguir siendo la misma. Es decir, buscar las soluciones que permitan ir haciendo mucho más seguro ese cruce. Creo que la actuación en el barrio también, lo que a lo que ha comentado el Sr. Cabezón del eje ciclista, va a ayudar.

Creo que hay otras medidas que pueden ayudar, creo que cuando se restablezca el flujo después de la pandemia, el flujo verdadero de la apertura del puente de Piedra va a ayudar y cuando se vea cuál es el flujo real ahí en esa zona, podremos tener una estimación cierta, realista de cuál es la situación en un estado normal, no en un estado de pandemia. A partir de ahí, tomar las medidas que hagan al caso.

Por lo tanto, es mucho más prudente y mucho más sensato decir esto que comprometerse de una forma falaz en decir que se va a hacer una pasarela y después no hacerla.

Prefiero eso, mirándole a la cara al Presidente y al representante de la Asociación de Vecinos, decirle que vamos a trabajar y estamos trabajando intensamente desde el minuto 1 para hacer posible cosas que antes no eran posibles, para mejorar la situación de ese barrio y de ese acceso



peatonal, donde los chavales van al cole y seguir en ese trabajo perseverante y continuo. Esto es lo que le puedo decir como compromiso de este Equipo de Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Partido Ciudadanos, a favor. Partido Popular, a favor. Partido Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº 6. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la implantación de programa piloto de intervención individualizada con familias vulnerables con el objetivo de alcanzar su inclusión social.

Sra. Secretaria: Asunto nº 6, se presenta moción por el Grupo Municipal Popular para la implantación del Programa piloto de acompañamiento social y laboral de familias en situación de vulnerabilidad.

Sr. Presidente: Presenta la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días y mi deseo para que en el 2021 podamos poco a poco ir dejando de hablar de la pandemia. Lo cierto es que, a fecha de hoy, es pues nuestra protagonista, terminamos el año con ella y empezamos el año con ella.

Y como hemos destacado muchas veces desde el Grupo Municipal del Partido Popular, va a haber un antes y un después de la pandemia. Y precisamente ante esa situación tenemos que reaccionar y tenemos que actuar de una manera anticipada, porque si no, habrá problemas que se enquisten.

Y precisamente esta iniciativa, que tengo que adelantarles y tengo que informarles, procede de unas reuniones de trabajo y unas conversaciones de trabajo con entidades del Tercer Sector, con la FER y con personas que están afectadas por esta realidad. Precisamente de esas conversaciones y de esas reuniones de trabajo para buscar soluciones, es por la que traemos a este Pleno esta iniciativa. Son las entidades del Tercer Sector las que nos han puesto sobre la mesa esa realidad que nosotros conocemos por datos, pero datos que están aquí, plasmados en un papel y que son estadísticas.

Son ellos los que nos dicen, con nombre y apellidos, cuántas familias se están viendo afectadas por esta situación, porque la crisis sanitaria ha dado lugar a una crisis y a una emergencia social y laboral, y el problema es que ha dado lugar a ella y ahora mismo está “in crescendo”.

Y como está “in crescendo” y, exponencialmente, está aumentando en un 40 y 50%, porque las cifras son relevantes y ya digo que son estas entidades las que se han puesto sobre la mesa.

Por ejemplo, Cocina Económica hubo meses en los que daban más de 200 raciones diarias de alimentos. Cáritas nos ha confirmado que solamente en el 2020, ha atendido a 685 familias más



que el año anterior. Tanto en el centro de reparto de alimentos como en las ayudas del alquiler han duplicado esas ayudas.

Cruz Roja también nos habla de las mismas cifras. Es más, nos alertan de que, efectivamente, se está viendo un nuevo perfil de usuario, que tienen que acudir a los Servicios Sociales para atender sus necesidades más básicas.

Son familias que tenían una situación normalizada, que muchos de ellos tienen hijos a su cargo, pero que se han visto en una situación, o bien de ERTes durante la pandemia, durante el confinamiento, cuando digo pandemia, me refiero al confinamiento que ha provocado esta pandemia. O bien que ya han quedado en desempleo, o bien que tienen visos de que ese desempleo va a llegar de un momento a otro. Por lo tanto, ante esta emergencia que nosotros estamos vislumbrando y que se nos pone encima de la mesa, entendemos que este reto social lo tenemos que abordar, como he dicho antes, con anticipación y está muy bien dar ayudas económicas para paliar esa situación de precariedad económica que tienen muchas familias.

Claro que hay que dar esas ayudas económicas, pero la ayuda económica no es la panacea, no es la solución al problema. Hay que ir más allá, ¿por qué? Porque si no, conseguiremos que esos perfiles que, ahora mismo están entrando en exclusión social, se cronifiquen y consigamos que esa bolsa vaya creciendo.

Luego sea más difícil que esas situaciones enquistadas las podamos salvar. De ahí que lo que nosotros planteamos es un programa piloto y decimos piloto, porque entendemos que hay que empezar poquito a poco, probando para ver si esto funciona.

Entendemos que ese programa piloto lo que tiene que hacer es identificar a un número de familias que están en esa situación de vulnerabilidad y hacer entrar en juego a 3 agentes.

Uno de ellos, el pilar fundamental de esta sociedad, que son los Servicios Sociales de base, ellos son los que detectan, son las ventanillas de entrada de esas situaciones y son ellos los que deben identificar y seguir el itinerario social de integración de esas familias.

Pero a su vez, tenemos que hacer entrar en juego a esas entidades del Tercer Sector que ya tienen experiencia durante años y que, sobre todo, tienen experiencia en empleabilidad y en cursos de formación laboral para que esas familias, como decimos, puedan tener un objetivo, que es encontrar un empleo.

¿Por qué? Porque el empleo es el instrumento y el vehículo de inclusión social por excelencia. Eso es así. Y como muy bien ha dicho antes la Concejala Sra. Campos, son las empresas las que generan ese empleo. Por eso hemos tenido conversaciones con la FER, que también debe estar integrada en este proyecto, porque es la que representa a esas empresas que se pueden comprometer y que realmente son las que van a poder dar esa solución, una vez que hemos conseguido ese itinerario socio laboral.



Por lo tanto, insisto, esta iniciativa parte de unas conversaciones de trabajo, de una realidad que existe y entendemos que hay que dar solución a esa realidad.

Este proyecto lo que está pidiendo es ese compromiso de todas las fuerzas políticas que formamos parte de esta Corporación para que se pueda poner en marcha y que una vez que vayamos viendo cómo funciona, se pueda ir ampliando, no solamente a ese programa piloto con unas determinadas familias, sino ir extendiéndolo a otros en ese sentido, o este colectivo a un mayor nivel.

Por lo tanto, pedimos su apoyo para esta moción que entendemos que, primero, es oportuna y segundo, que es necesaria. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz. Turno en contra. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Yo utilizo turno en contra, para que luego, espero, la Sra. Sanz aclare alguna cuestión más.

Vuelvo a estar muy de acuerdo en la parte expositiva. Es cierto que se han duplicado las ayudas. Se ha hecho un gran esfuerzo presupuestario en este Ayuntamiento con el tema de los Servicios Sociales, gracias, en muchas ocasiones, al apoyo tanto de Partido Popular como de Ciudadanos, para las modificaciones.

Todos y todas somos conscientes que hemos hecho un esfuerzo importante económicamente. Analizando los presupuestos del Estado, perdemos infinidad de millones en todas las áreas y en el único que crecemos muchísimo es en todo lo que tiene que ver con la ayuda social, porque la realidad de esta ciudad y de esta Comunidad es la que es y, lamentablemente, es el único punto en el que crecemos y, coincido con usted, Sra. Sanz, en que estamos ante un reto social.

Creo que lo que usted plantea es algo que ya están haciendo los Servicios Sociales de esta Casa, por las veces que ha hablado con nuestras Trabajadoras Sociales y por el conocimiento que tengo, ya dirá el Sr. Reinares si tengo o no razón.

Creo que esto, al final, responde a una cuestión que le gusta mucho el Partido Popular y que yo reconozco que en ocasiones les ha dado muy buen resultado que es algo que ya se está haciendo, vamos a seguir haciéndolo y con lo cual, va a ser un absoluto éxito, pero vamos a ponerle un nombre muy bonito y vamos a crear un programa a algo que por historia de este Ayuntamiento, no porque lo haya puesto el Sr. Reinares, sino que procedía de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento, ya estaba haciendo ese acompañamiento a esas familias.

Ahora le ponemos este nombre del programa piloto y demás. Yo me quito el sombrero ante cómo han sido ustedes capaces desde el Partido Popular siempre de hacer eso. Cosas que ya se están haciendo, ponerles un lazo y venderlo como un auténtico proyecto.



El Sr. Yangüela ha sido un auténtico experto en esa cuestión. Por poner un ejemplo, simplemente, cuando hacía lo de la limpieza de los barrios, que al final era la limpieza de los barrios que había que hacer siempre, él decidió crear un programa que se llamaba “Tu barrio de arriba a abajo” y era limpiar los barrios, pero creó un programa.

La sensación que tengo, y por eso espero que me saque usted del error, es que lo que buscan es que se siga haciendo lo que ya está haciendo, pero vamos a ponerle un nombre bonito, para poder decir que gracias al Partido Popular se está haciendo este programa con este nombre. No sé, yo le pediría que me lo aclarase y me justificase un poco más la necesidad de algo que, entiendo, que se está haciendo. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. No voy a repetir todo lo que ha dicho mi compañero, el Sr. Antoñanzas, con el que estoy completamente de acuerdo.

Desde el Grupo Municipal Unidas Podemos, vamos a votar en contra de esta moción y lo vamos a hacer principalmente por 2 razones.

Una, porque parece que no tienen claro qué es lo que se hace en este Ayuntamiento. Lo dudo, pero da esa sensación y dos, porque, de verdad, nos parece un poco de falta de respeto a todos los trabajadores y trabajadoras de los Servicios Sociales comunitarios.

No seré yo quien les explique cuál es el trabajo de los servicios comunitarios, para eso tenemos a nuestro Concejal de Servicios Sociales, que nos lo puede explicar. Y también así me aclara todas esas cosas también que ha comentado el Sr. Antoñanzas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muy bien, muchas gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer la exposición de la moción, porque la parte positiva es correcta. Vamos a decirlo así.

La situación es la que es y la podemos analizar de muchas maneras. Todos hablamos con las entidades del Tercer Sector, todos analizamos los datos, todos estamos ahí y todos sacamos nuestras conclusiones y ponemos en marcha actuaciones a través de esas conversaciones.

Yo voy a empezar dando unos datos de las entidades del Tercer Sector, que son diferentes a los que Sra. Sanz ha dado, pero que porque no son los mismos, sino que se complementan.

Cocina Económica, nuevo contrato, con una mayor implicación económica municipal donde, según los datos de la propia memoria de Cocina Económica, el 58% por ciento de los servicios de comedor social son financiados íntegramente por el Ayuntamiento de Logroño.



Cáritas y Cruz Roja, convenio de 200.000 euros, que en 2021 va a subir a 300.000 euros para la atención de personas con especial vulnerabilidad, que se quedaban fuera del sistema ordinario y que este Ayuntamiento se ha empeñado en no dejar atrás.

Mantenemos el convenio de integración sociolaboral con Cáritas Chavicar. Y todo ello, como bien han dicho, coordinado y trabajado por el gran trabajo en red, desde la unidad también de Servicios Sociales de este Ayuntamiento y, especialmente, desde los centros de Servicios Sociales, donde, conserjes, auxiliares administrativos, psicólogas, educadores y educadoras sociales, trabajadoras y trabajadores sociales y las propias directoras de zona, están dando lo máximo de ellos y de ellas para no dejar a nadie atrás.

Los datos que más suelen llamar la atención son las cantidades económicas de las ayudas de emergencia social, pero hoy yo me quiero centrar especialmente en su trabajo. Pero antes quiero referirme en algo que pedía en el cuerpo de la moción y que tiene un poco que ver con la coherencia que ha salido ya anteriormente en este Pleno y cito “el primer Plan de inclusión social de Logroño contará con 72 medidas concretas en aspectos como salud, vivienda o empleo, tal como ha detallado este viernes la Alcaldesa Cuca Gamarra, quien ha presentado el documento a los representantes de los colectivos que han participado en su elaboración”.

“Además ha repuntado que el plan, tras 1 año y medio de trabajo con los colectivos implicados del Tercer Sector, se aprobará en el Pleno el próximo mes de abril para su inmediata entrada en vigor. El horizonte de aplicación del documento abarca desde 2015 hasta 2018”.

Esto está publicado el viernes 13 de marzo de 2015. Nunca se llegó a aplicar, nunca se llegó a implementar en este Ayuntamiento. Coherencia.

Plan que, como otros muchos, se trabajó por ese tejido asociativo y se realizó un gran trabajo, porque yo siempre lo he dicho, que fue un gran trabajo el que se realizó, porque tenemos maravillosos técnicos en la casa y también en el Tercer Sector, pero políticamente, no fue adecuado implantarlo.

Pudo pasar como el PMUS o con las molestias que causaban también los Consejos de Salud de zona y entonces, en ese momento, se guardó en el cajón, dejando tiradas a las entidades del Tercer Sector que trabajaron en ello y con la que hoy nos proponen ustedes que trabajemos en red.

Ya lo estamos haciendo. Como bien saben, estamos adecuando a los nuevos tiempos este plan, pero realmente de corazón, estoy contento de que ustedes se suban al barco de este plan.

Vamos ya con los Servicios Sociales de base y su trabajo. Dicen que son los primeros en detectar y atender las situaciones de precariedad económica y el pilotaje que proponen tiene el fin, como así lo expresan, de identificar y hacer un seguimiento y potenciar el proceso de intervención de varias unidades familiares con más dificultades en situación de vulnerabilidad.



Este pilotaje, Sra. Sanz, es lo que los Servicios Sociales de este Ayuntamiento vienen haciendo desde hace infinidad de años y no de varias unidades familiares, sino de todas las que es necesario, como viene reflejado en el procedimiento de calidad.

Tratamiento social de la demanda, donde se recepciona la demanda y se valora si solo necesitan información o se inicia la intervención social, pero es que también viene regulada por dos normas internas.

La norma interna, intervención social planificada y la de clasificación de áreas de intervención y proyecto de intervención, donde aparecen como áreas de intervención, y con esto acabo, la intervención personal, la de organización económica y doméstica, la de vivienda, la de salud, la de atención y cuidado de los menores, la escolar, la de inserción sociolaboral, las relaciones familiares y la de relaciones sociales.

Creo sinceramente, que el Ayuntamiento de Logroño hace muchos años que abandonamos la fase de pilotaje en este ámbito y en la propuesta en lo que hoy nos presentan. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Turno de Portavoces. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Muchas gracias, Sr. Presidente. Creo que el Sr. Reinares lo ha explicado, que me consta que va a seguir ampliándolo. Me gustaría solamente resaltar una cosa con respecto a esta moción y es que resulta tan innovadora, como bien ha dicho mi compañera, como decir que implantemos un programa piloto para que los bomberos apaguen fuegos. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Ya lo he dicho, en la anterior intervención, que a nosotros nos gusta ser positivos y esta medida que propone el Grupo Popular la interpretamos como algo positivo.

Algo que pretende reforzar la prevención de situaciones de vulnerabilidad, nuevas situaciones de vulnerabilidad que se están produciendo a raíz de la pandemia, como ya ha explicado la Sra. Celia Sanz, para evitar que puedan convertirse en situaciones crónicas.

No cabe duda que la mejor estrategia para perseguir esa inclusión social, es el empleo. Sería, bajo nuestro punto de vista, algo complementario respecto al actual convenio de colaboración que ya existe con Cruz Roja o con Cáritas. Para que no únicamente se busque el atender las necesidades básicas de subsistencia de estos colectivos afectados, que lógicamente tiene que seguir existiendo este tipo de atención, sino que un programa donde se acompañe y donde se guíe a estas personas, facilitando su inclusión sociolaboral.



Consideramos, sinceramente, que es algo que refuerza lo que actualmente se está llevando a cabo. Las trabajadoras y trabajadores sociales de este Ayuntamiento están realizando un trabajo excepcional. Sus esfuerzos han sido enormes en el año 2020 y estamos convencidos de que seguirán dando el 100% de su esfuerzo y de su trabajo.

Creo que no se está poniendo en duda el trabajo de estos trabajadores. Todo lo contrario, ya que se considera que el Ayuntamiento y sus Servicios Sociales son la base para poder atender estas necesidades y es a través de las trabajadoras de esta unidad de Servicios Sociales como se detectan estos casos de familias en situación de vulnerabilidad.

Sería entonces de gran utilidad coordinar estos servicios para que sirvan e informen a otras entidades sociales y que sean ellas quienes realicen este acompañamiento de inserción sociolaboral. Se trata de coordinar las fuerzas disponibles y de dar respuesta a ese actual aumento de casos de personas en riesgo de exclusión, los Servicios Municipales junto con las entidades del Tercer Sector.

Entidades que además ya se están subvencionando, como bien ha explicado el Concejal Iván Reinares y con las que ya existen otros convenios suscritos por el Ayuntamiento. Los Servicios Sociales, desde el Ayuntamiento, tenemos detectadas esas situaciones familiares que podrían beneficiarse de este programa.

Conocen bien las situaciones y a través del convenio o a través de cómo se decida esa fórmula de colaboración, estamos convencidos que sería positivo iniciar un proceso de inserción personalizado.

Creemos que este es el objetivo que ha llevado a y que impulsa la presentación de esta moción. El Ayuntamiento como entidad local debe dar respuesta a las necesidades sociales, a las nuevas necesidades sociales y poner en marcha las medidas que se necesiten o reforzar las que ya existen en este momento.

En cualquier caso, no voy a ser yo quien defienda esta moción. Nosotros la compartimos y la apoyamos. Pero vamos a escuchar cómo se cierra el debate y espero sinceramente que no se cierre desprestigiando a ninguno de los compañeros de la Corporación, como viene siendo habitual en algunas cuestiones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias a mi compañera Celia Sanz, por la brillante exposición que ha efectuado y muchas gracias, Sra. Fernández, por la reflexión que ha hecho. La reflexión, que es una llamada de atención y con ella, quiero precisamente iniciar mi intervención.



Esta moción no es un reproche a nadie. Al contrario, parte, y siempre lo hemos mantenido, que los Servicios Sociales del Ayuntamiento son vanguardia en la política social de esta Comunidad autónoma y hablamos con conocimiento de causa, Celia Sanz y yo. Es verdad, es vanguardia. Precisamente porque partimos de ese conocimiento, de esa percepción, es por lo que planteamos aquí, con toda la humildad, esta moción, con el ánimo de empujar, de abrir un camino. Un camino sugerido precisamente por las propias entidades, un camino que parte del respeto profundo al trabajo social, a la tutela pública en este terreno.

En este sentido, por lo menos a la hora de disipar cuáles son las intenciones de cada uno, Sra. Castro, uno empieza a estar ya un poco molesto con sus actitudes, porque usted no se prepara nada. Usted viene aquí y maneja 4 clichés y con esos argumentos no se puede desprestigiar el trabajo de cualquier compañero. Da igual de qué signo político.

Yo no le voy a entrar a profundizar sobre qué opino de su Vicepresidente, hoy desaparecido, del Vicepresidente del Gobierno, con un salario mínimo que no ha funcionado, que ha sido un descalabro social.

Usted no es capaz ni siquiera de defender eso, pero ni siquiera conoce lo que se hace en este Ayuntamiento. Por lo menos, tenga la sensatez, la humildad de respetar el trabajo de otros, que venimos con la mejor de las intenciones, a empujar, a proponer algo.

Probablemente está equivocado, probablemente es mejorable, pero lo hacemos, se lo puedo asegurar, con la mejor de las intenciones. Y permítame que me exprese así, porque no es la primera vez que usted se conduce y despacha los argumentos con clichés, sin preparación alguna. Creo que por respeto al Ayuntamiento, por respeto a su cargo, debería de esmerarse un poquito más.

Yo le voy a emplear 3 argumentos para defender esta moción:

El primero, es el que se aprecia cierta insuficiencia en las medidas sociales que se han empujado, que se han impulsado por parte del Gobierno de España. Han sido bien intencionadas, pero creo que no han cubierto adecuadamente, no han llegado a los espacios de vulnerabilidad social que se necesitaba.

En segundo lugar, creemos que ante una crisis de esta envergadura, no debemos de caer en el error de enfocar la política social, que está muy bien trazada desde este Ayuntamiento, exclusivamente desde una perspectiva asistencial, porque la incidencia de la pandemia es de tal envergadura, que hace indispensable incorporar en la política social la perspectiva de empleo.

En ese sentido, los Servicios Sociales, Sr. Reinares, como usted y yo conocemos, no son oficinas de empleo. Tenemos que buscar la manera de que se conecte con los servicios de empleo, tenemos que buscar la manera, aunque sea tímidamente, como es lo que se propone, que es con un proyecto piloto de buscar, de estrechar la colaboración con el Tercer Sector.



Esto que proponemos aquí es una sugerencia de quien también conoce a fondo la realidad actual de las necesidades sociales, proviene de gente como Cáritas.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya. Creo que merece la pena ser fuerte.

Y el tercero de los argumentos es en el que se asienta la política social que nosotros hemos tratado de llevar a efecto, Celia Sánchez, yo y el Partido Popular, que es la política que ustedes, desde el Partido Socialista y desde el Partido Popular, yo creo que compartimos.

Me estoy refiriendo a la idea de contrato social. Hace falta un nuevo contrato social que dimensione adecuadamente los derechos y los deberes, no solamente desde una perspectiva asistencial, sino por la propia dignidad de las personas, por la propia sostenibilidad del sistema.

Esta moción es un intento de laborizar, desde la colaboración con el Tercer Sector, con la Federación de Empresas y con la tutela pública. Y se plantea así, precisamente, porque partimos del conocimiento humilde de la situación y del impacto profundo que la pandemia está provocando.

Merece la pena intentarlo, por lo menos así lo creemos y por eso lo traemos aquí. Perdone y si a alguien he ofendido con mi intervención, pido disculpas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Nada, agradezco la última parte de su intervención porque veo que no había pillado muy bien lo que había querido decir la Sra. Fernández, con lo de no minusvalorar a ningún Concejales de este Pleno.

Voy a responder a 3 cosas y luego voy a seguir con lo que tenía preparado. Yo quiero dejar claro que la labor de los Servicios Sociales de base no es detectar, es la intervención y dentro de la intervención, el principio es detectar, pero luego realizan la intervención.

Es que ha habido una intervención que lo que me ha parecido era, detectamos y externalizamos a entidades y por ahí no estamos. Hay que detectar e intervenir.

Hay una parte dentro de la intervención, que es la parte comunitaria, que tiene que ver con la parte preventiva y no con la parte asistencialista, que eso también se realiza desde los servicios municipales, eso también hay que dejarlo claro.

Y ahora lo que quiero expresar es, también comentamos, desde un principio y lo hemos comentado en diferentes conversaciones, que a la entrada, también en esta Consejería, Concejalía. Lo que quise también es, cuando dividimos la parte de empleo y acercamos a los Servicios Sociales, el



servicio de orientación y promoción sociolaboral, era porque entendíamos que tenía que estar muy unido a los Servicios Sociales, por los argumentos que estáis diciendo.

O sea, ahí estamos de acuerdo, pero es que ya se está haciendo y están uniéndose. Y también se están, desde los Servicios Sociales, derivando a las propias entidades del Tercer Sector los casos, cuando así lo estiman necesarios, dentro del proceso de intervención que tienen los trabajadores sociales.

Y ahora, el Ayuntamiento de Logroño cuenta con el Servicio de Orientación y Promoción Sociolaboral desde 1997, que centra la intervención en promover la inserción sociolaboral de personas y familias en situación de vulnerabilidad, a través del desarrollo de itinerarios personalizados, individualizados, dirigidos a favorecer la autonomía y la mejora de la empleabilidad.

Desde 1997. ¿Vamos a promover experiencias piloto, ahora?. A lo largo de estos años, con sus vaivenes, han tenido una línea de intervención de una forma interrelacionada con la red municipal de Servicios Sociales, que la siguen teniendo, con la implantación de la Ley 7/2003 de Inserción Sociolaboral de La Rioja, se fortaleció aún más esa intervención conjunta.

No voy a entrar a valorar, que hay que hacer el diagnóstico de empleabilidad, la potenciación de los puntos fuertes del perfil y todos los ámbitos que se dan. Voy a ir a la última parte y quería decir también que el empleo, como bien han dicho, es un importante factor de inclusión social.

Pero hay que dejar claro que, en ningún caso, es el garante de dicha inclusión. Eso también, porque a veces cuando hablamos en términos generales, podemos entrar en problemas.

Y en esta línea, la renta de ciudadanía de La Rioja, en su momento, y ahora, el Ingreso Mínimo Vital, son herramientas que deberían garantizar las condiciones mínimas de vida, mientras que, sin relación de condicionalidad, se siguen fortaleciendo los itinerarios individualizados de inserción. Eso se está haciendo en este Ayuntamiento. No hay que hacer ningún pilotaje para ello.

Y dando 4 datos, desde el 2004, se trabaja de forma más conjunta también con los Servicios Sociales municipales. 2019, 636 personas desarrollaron itinerarios de inserción, dentro del servicio de Orientación y Promoción sociolaboral.

Un 33,8% de las personas atendidas cobraba algún tipo de prestación y de éstas, el 51,73 era la renta perceptora de la renta de ciudadanía. 122 contrataciones a lo largo del año desde ese servicio.

Durante el año 2020, con toda su excepcionalidad y la situación de la pandemia y las dificultades surgidas en el funcionamiento del mercado laboral, se ha acompañado de forma presencial a 484 personas en sus itinerarios de inserción y a 293 personas de forma telemática y/o telefónica. Asimismo, se ha conseguido de forma directa o indirecta, la formalización de 100 contrataciones durante 2020. Estos son datos.



Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Un segundo y acabo. De cómo se está trabajando.

Y luego por decir, también, que aparte de esas derivaciones a las partes, vamos a decir, de empleo de las entidades del Tercer Sector, el Servicio Municipal de Orientación y Promoción Sociolaboral, mantiene relación constante, como no puede ser de otra manera, con el tejido empresarial, para saber los nichos de trabajo y promoviendo perfiles profesionales entre empleadores directos, empresas de trabajo temporal y agencias de colocación.

Entonces, todos los ámbitos que venían dentro de su moción, están reflejados en el trabajo que se realiza actualmente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº 7. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la creación de un servicio específico de atención e información a personas mayores.

Sra. Secretaria: Asunto nº 7, se presenta moción por el Grupo Municipal de Ciudadanos, para la creación de un servicio específico de atención información a personas mayores, que resuelvan sus dudas sobre trámites y gestiones administrativas habituales.

Sr. Presidente: Presenta la moción el Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, lo primero de todo, decirnos que tenéis razón los Concejales que habéis dicho que el Pisuerga pasa por Valladolid, pero vamos a utilizar que el Ebro pasa por Logroño, ya que estamos en el Ayuntamiento de Logroño.

Antes de presentar mi moción, quiero agradecer al Sr. Cruz y al Sr. Reinares el diálogo que han mantenido con este Grupo Municipal en estos pocos días que llevamos del 2021 y espero que sea un propósito que se han hecho ustedes y todo su equipo para el 2021 y podamos seguir trabajando y dialogando en esta línea.

Les presenté la moción. Una moción que el Grupo Municipal Ciudadanos, considera de vital importancia para nuestros mayores, pero también para todos nosotros.

Nos creemos que la tecnología es algo que vive intrínseco en nuestro día a día y que hacer unas simples gestiones pueden ser para nosotros rutinarias y que es algo sencillo y que no lleva problema alguno, pero desgraciadamente, no lo es para para muchas personas.



Para estas personas supone un verdadero problema y una inquietud el tener que realizarlas. Estamos hablando, efectivamente, de las personas mayores, esas personas mayores son nuestros padres y nuestros abuelos. Los avances y las modificaciones van muy rápidos. La gente joven lo capta todo muy rápido, pero la gente mayor, desde la que empiezo yo ya casi a incluirme, nos vamos quedando atrás.

Esto va creando trabas y problemas en el quehacer diario, los que llamamos personas mayores, según la estadística de este Ayuntamiento, en Logroño supone el 20% de la población. Estamos hablando de casi más de 30.000 personas.

Sabemos, y nos consta, que tanto en Participación Ciudadana como en Servicios Sociales, se está trabajando para mejorar, pero consideramos que es imprescindible una mayor asistencia y por eso traemos esta moción.

Creemos que un servicio específico para las personas mayores es de total necesidad. Todas estas personas, cuando llegan a nuestro Ayuntamiento, encuentran en la puerta a una persona que les indica a dónde acudir, pero no necesitan solamente eso.

Necesitan ayuda, necesitan proximidad y la confianza que se genere. Que ellos se crean que están realizando las gestiones necesarias, crearles también, por qué no, un estímulo de convencimiento de que están actualizados y no se quedan anclados en el pasado y que, sencillamente ya no sirven para nada, que es mucho de lo que, desgraciadamente, piensan las personas de la tercera edad.

Pedimos este servicio específico, incluso, por qué no, porque podría utilizarme un día a la semana en atender sus peticiones de una manera mucho más personalizada y más atenta, dedicándoles ese tiempo que no se les dedica en la puerta, con esa persona que en teoría las atiende, es simplemente unos segundos.

Necesitan hablar y pensar y gestionar, simplemente desde un padrón, saber cómo se encuentra o a qué taquilla tiene que ir o incluso un cómo está su panteón o un nicho. Y digo esto, porque hace simplemente dos semanas me lo preguntó una viuda, que se quedó sola y sin familia y no sabía ni qué hacer, ni a dónde acudir.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, entendemos que esta iniciativa es esencial y debe implantarse cuanto antes en el Ayuntamiento.

Ahora más que nunca todas estas personas que se encuentran además solas, están y se sienten muy amenazadas, y con toda la razón, por el COVID-19, se sienten mucho más vulnerables y nosotros tenemos que estar ahí para apoyarles.

Sabemos que esto no es sólo del Ayuntamiento, sino de otras instituciones, pero creemos que el diseño de ciudad y de este Ayuntamiento que se está realizando ahora mismo, no debe dejar atrás ni discriminar, ni muchísimo menos, a las personas mayores y debemos favorecer su autonomía.



Ojalá muchos de los que estamos aquí lleguemos un día a ser parte de ese colectivo de tercera o de cuarta de edad y querremos para nosotros, demandaremos esa atención y esa disposición desde nuestro Ayuntamiento y a nuestro Ayuntamiento.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos lo pedimos ahora para nuestros mayores.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Voy terminando. Pedimos ese servicio específico de atención, información a personas mayores, que está haciéndose ahora mismo en el Ayuntamiento, pero que se vaya ampliando con las peticiones de nuestra moción de crear el servicio.

De que sea un servicio que subsane la desigualdad de acceso a las tecnologías de la comunicación, que afecta a las personas mayores. Un servicio que ayude a realizar las gestiones a las personas que se vean incapaces de realizarlas por ellas mismas.

En definitiva, un servicio que preste una accesibilidad integral, intergeneracional y que no discrimine a las personas mayores. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Turno en contra. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Siempre desde ser positivos, que decía la Sra. Fernández y yo creo que soy, en general, muy positivo.

Aprovecho para recriminar un poquito a la Sra. Bermejo, que no informa a su Portavoz de todo lo que hace Logroño Deporte con el tema de la tercera edad, porque veo que no ha destacado Ciudadanos nada en ese aspecto.

Utilizando esta moción, me voy a permitir informar al Sr. Portavoz de Ciudadanos el especial cuidado que se tiene en Logroño Deporte para cumplir esa moción que usted nos plantea hoy.

Desde Logroño Deporte, entendiendo las carencias digitales que en ocasiones tiene nuestra tercera edad, hacemos publicaciones específicas en papel, que se distribuyen para ellos y para ellas, tanto en nuestros centros como en lo que puede ser centros de tercera edad. Además de, por supuesto, toda la parte on-line que tenemos, se ha mantenido desde el minuto 1, todo lo que es la cuestión de atención telefónica para que se puedan hacer las gestiones.

Nuestro personal está especialmente indicado para que inscriba a estas personas a diferentes cursos, reservas de piscinas y demás, porque pueden plantear alguna dificultad a la hora de hacerlo desde el teléfono o desde un acceso a un ordenador.



Tenemos políticas de avisos personalizados, cuando hay cualquier tipo de cambio de información general que da Logroño Deporte, específicamente a todos los cursos de más de 65 años, nuestro personal y monitores avisan específicamente a las personas de tercera edad.

Mantenemos toda nuestra política de envejecimiento activo, “A por los cien” y todo lo que son los cursos, implementando todo lo que es esa política. En el caso de Logroño Deporte, incluso en momentos de obligatoriedad de cita previa, se ha dado instrucciones al personal de Logroño Deporte para que, con independencia de eso, a las personas de tercera edad o que vean con algún tipo de dificultad, se les atiende sin ese tipo de requerimiento.

Se están haciendo muchísimas cosas desde este Ayuntamiento para atender, que es lo que tenemos que hacer, porque es una obligación acercar la Administración a las personas y en este caso, a los mayores de 65 años. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sr. Zúñiga, tiene la palabra.

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Anímese, que algunos somos mayores y no pasa nada, estamos perfectamente, o sea, tranquilo, tiene usted tiempo.

Desde el Grupo Municipal de Unidas Podemos, vamos a votar en contra de esta moción y no porque no estemos de acuerdo con el fondo, sino con la propuesta en sí.

Si bien es cierto, el envejecimiento de la población es una realidad palpable. No tienen más que ustedes mirarme a mí y el Ayuntamiento, como entidad pública más cercana a la ciudadanía y con competencias que afectan a este sector de población, debe ser sensible a estas necesidades de las personas que envejecemos.

Al igual que debemos tener en cuenta a todos y todas las vecinas que puedan tener dificultades a la hora de poder realizar las gestiones municipales, ya sea porque tienen dificultades con el idioma, porque tienen distintas capacidades o por la brecha digital, entre otras cosas.

Pero ustedes, con su moción, dar a entender que este Ayuntamiento se ha olvidado de las personas mayores o, peor aún, exponen en su moción, literalmente, “en numerosas ocasiones nos encontramos a personas deambulando por el patio central de este Ayuntamiento”.

Vaya que, según lo exponen, parece que podemos grabar aquí la última temporada de una serie de zombis. Seamos responsables con nuestras opiniones.

Este Ayuntamiento es sensible con nuestros mayores y con toda persona que necesita un servicio más personalizado, adaptado a sus necesidades. Precisamente, en esta etapa de Covid, se ha destinado a una persona específica, del 010, para atender a aquellas personas mayores que venían a la puerta y que se han gestionado sus citas con la tablet, etcétera.



Por tanto, no nos olvidamos, ni de las personas mayores ni de las personas que tienen dificultades. Además, este Ayuntamiento tendrá una nueva oficina de Atención Ciudadana a partir de abril, en la que se contará con una atención más cercana y personalizada para todos aquellos vecinos que así lo necesiten.

Esperamos que a través de este servicio podamos reforzar la atención para todas aquellas personas que tienen mayores dificultades, incluidos, por supuesto, las personas mayores. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zúñiga. Tiene la palabra el Sr. Cruz-Dunne.

D. Kilian Cruz-Dunne: Sí, gracias, Sr. Presidente. Si algo he podido observar a lo largo de estos 18 meses de labor en el Equipo de Gobierno y de hacerlo con más atención y más detalle, ha sido la dedicación y preocupación por atender, solucionar, solventar aquellas dudas o necesidades que surgieran sobre la marcha dentro de este Ayuntamiento.

En este sentido, antes de la llegada de la pandemia, sí, pero ahora, en las circunstancias actuales que nos rodean, las actuales situaciones de pandemia mundial, más aún.

Buen ejemplo, por ejemplo, válgame la redundancia, fue el servicio de limpieza y de coordinación por parte de Protección Civil de todas las unidades municipales, que se realizó, por ejemplo, con la llegada de la borrasca Filomena, dentro del pasado fin de semana y dentro del plan de nevadas que se activó en diferentes niveles, para solucionar aquellas cuestiones que iban inherentes a la llegada de dicha borrasca.

Y eso supuso horas de entrega, sacrificio, horas de sueño robadas, atención constante a la ciudadanía, estar predispuestos para solucionar cualquier problema que surgiera sobre la marcha.

Por eso, tal y como expresaba mi compañero Zúñiga, José Manuel, la parte expositiva tiene expresiones que chirrían y pudieran entenderse como una falta de atención al propio funcionariado o a las trabajadoras del Servicio de Atención a la Ciudadanía.

Son esas frases que ha mencionado él, “personas deambulando por el patio central”, que yo intuyo que es una cuestión de, como me sucedió a mí mismo, y me pongo como ejemplo máximo en esa falta de rodaje, o en esa falta de poder delimitar o ser más precisos, a la hora de expresar una bien intencionada idea, que va recogida dentro de la moción.

Porque entiendo, y ya lo he expresado aquí varias veces en este Consistorio, que todos los que estamos aquí, estamos buscando el beneficio de toda la ciudadanía, que para eso nos pagan y más aún en estas circunstancias sanitarias tan difíciles.

Pero es cierto que esos pormenores son los que deciden la balanza del sentido del voto, para inclinarnos por una opción o por otra, por el sí o por el no.



Pero insisto, también es cierto, hay una predisposición de este Equipo de Gobierno para extender, potenciar y aumentar el diálogo, el trabajo conjunto, porque, insisto, entiendo que a todos nosotros lo que nos gusta, lo que nos une, lo que nos motiva es el beneficio de toda la ciudadanía.

Dentro de esa exposición, es cierto que la llegada del COVID-19, tal como se menciona, ha cambiado el paisaje de relaciones sociales, pero también el de relación entre los usuarios y el funcionariado de esta casa, de todas aquellas ciudadanas y ciudadanos que se acercan a este Ayuntamiento.

Por ello, desde el primer momento se han habilitado diversas medidas para solucionar esta casuística tan particular que se ha presentado de manera novedosa. Por ejemplo, una de ellas fue la de llevar a cabo una atención a los perfiles más concretos de mayores de 60 años, aunque tuvieran, por lo menos un acceso a lo telemático, a Internet al Correo Electrónico, incluso, porque estos perfiles existen, desde el pasado mes de noviembre y de cuya cumplida respuesta di cuenta en el anterior Pleno municipal. Porque es evidente y entiendo que va implícito en el espíritu de la moción, que es la idea de solucionar y dar cuenta de todos estos detalles.

Para ello trabajaremos en adelante, sobre todo, cuando más adelante, a lo largo de este semestre, reconvirtamos el punto de Registro en un servicio de atención ciudadana. Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. Turno de Portavoces. Sr. Tricio, tiene la palabra.

D. Ignacio Tricio: Sí, hoy en día no considero mayor una persona de 60 años, me estoy refiriendo a otro tipo de personas. Afortunadamente, hoy, por la calidad de vida que tenemos, las personas están llegando a los 80, 85, 90 años.

Sr. Zúñiga, no estoy triste, ni estoy deprimido por llegar, ojalá, y lo he dicho antes, ojalá todos lleguemos y con buena salud a una edad avanzada.

A mí lo que me chirría es que ustedes hablen de zombis deambulando por el Ayuntamiento. Yo no hablo de zombis, hablo de personas mayores que se encuentran pérdidas. Yo, a lo mejor no salgo mucho a la calle, tendría que salir más, probablemente, pero sí que suelo bajar a ese 010 y a ese entorno y hay muchas de esas personas que sin saber si trabajas o no en el Ayuntamiento, te dicen, “ay, hijo”, te llaman, “oye, dónde puedo ir”. Para esas personas es para la que estoy yo pidiendo una ayuda. Me refiero a una ayuda, no me refiero simplemente a esa persona del 010, que no tengo absolutamente nada en contra, pero pido que vayamos un poco más hacia ellos.

No estamos diciendo, y vuelvo a repetir, ni el Partido Popular, ni Ciudadanos, que se trabaje mal en este Ayuntamiento, pero como he hablado estos días con los Concejales, todo es mejorable.



Y por eso, el Grupo Municipal Ciudadanos trae esta moción, que me parecería muy lamentable que no saliera adelante por sus votos en contra. Seamos serios, Sr. Zúñiga, yo creo que no ha escuchado mi intervención, porque he dicho que yo sé que se están haciendo cosas, por supuesto, pero quiero que se mejore.

Yo hablo, ahora que ha entrado el Sr. Antoñanzas, de esas personas que desgraciadamente no pueden ir a las actividades de Logroño Deporte, porque no se encuentran en una buena situación de salud física o mental. Estoy pensando en las personas que tienen que venir aquí, al Ayuntamiento de Logroño, a pagar sus recibos o a hacer sus gestiones, no que se encuentren bien y puedan acudir a un gimnasio, a una piscina.

Les repito, tenemos hoy en día en Logroño muchísimas personas mayores, y ya no me refiero a lo mejor a la tercera edad, que no sé exactamente cuántos años son, sino a esas personas que viven en mi casa, que tienen 85 años, que se encuentran bastante bien, pero no se encuentran lo bastante bien para acudir solas al Ayuntamiento.

Yo estoy aquí luchando por ellos. Todos hemos ido a algún sitio o nos las hemos encontrado. Te dicen “¿a qué botón le doy, a qué no botón le doy?” O están simplemente tres cuartos de hora esperando hasta que a alguien se le ocurre ir a dónde está esa persona, y dice, “no que estoy esperando para ir...”. “No, no, no es que usted tiene que coger un papel ahí, tiene que coger número”.

A ese tipo de ayudas me estoy refiriendo, nos estamos refiriendo desde el Grupo Municipal Ciudadanos. Esa es la ayuda que solicito a este Gobierno y que solicitó a este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Voy terminando, Sr. Presidente.

No quiero ponerme sentimental, pero creo que es una ayuda que todas esas personas necesitan. No lo necesitan los zombis, porque los zombis no existen, pero las personas mayores en esta ciudad sí que existen. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Sra. Sanz, tiene la palabra.

D^a. Celia Sanz: Muy bien, muchas gracias, Sr. Presidente. Iba a hacer una reflexión, pero también voy a hacer un ruego. Rogaría que a lo largo de los diferentes plenos que vamos a tener, no los aprovechemos para hacer balances, por favor. Las comparencias de presupuestos ya estuvieron en su momento ahí, entonces le rogaría al Sr. Antoñanzas, al Sr. Cruz, al Sr. Iván Reinares que no nos hagan aquí un balance y un repaso de lo que han sido los presupuestos. Vamos a aterrizar, por favor.



Ahora mismo estamos hablando de una petición muy concreta que nosotros, por supuesto, vamos a respaldar, porque aquí viene la reflexión. La reflexión es que miren, las iniciativas y mociones no tienen por qué ser todas ellas ideas, ex novo, pueden servir para reforzar algo que ya existe y no tienen que estar ustedes a la defensiva.

Si ustedes han implantado algo, pero a nosotros se nos ocurre una manera de reforzar y mejorar esa idea que ustedes han tenido, por lo menos merece la pena valorarlo. Porque, insisto, la moción puede ser una iniciativa para reforzar algo.

No sé si ustedes conocen la realidad, pero el Consejo de Mayores se celebró en el mes de diciembre. El Concejales Iván Reinares estuvo en él, y les voy a leer textualmente lo que dijo una de las personas que intervino.

“Por favor, pediría que no se nos arrincone, nos sentimos desplazados, no tenemos un sitio dónde se nos atiende y nosotros somos personas mayores que no conocemos los instrumentos y las redes sociales, necesitamos atención presencial”. Es más, en ese Consejo de Mayores, se llegó a solicitar que se hiciera una nota de prensa o incluso una rueda de prensa, a lo cual, el Equipo de Gobierno representado por el Sr. Reinares, se ofreció para solicitar eso. Que la sociedad no se olvide de que hay personas mayores que no van al mismo ritmo que otras personas y que necesitan que no se las deje atrás.

Ustedes, en su discurso hablan de que esta ciudad cuida, pues cuidar es atender y atender es lo que están demandando estas personas. Como ya decíamos en la pregunta que nosotros hicimos también en el Pleno del mes de diciembre, necesitan esa humanidad.

No necesitan simplemente una persona que ustedes han puesto en la puerta para que les atiende y les diga dónde tienen que ir, a qué servicio, que les ayude con su cita, no. Estamos diciendo que eso hay que reforzarlo, porque esa persona en la puerta, que por cierto, se reconoció en el Consejo de Mayores, desconocían ese servicio.

Las personas mayores no tenían conocimiento de que existía esa persona atendiéndolas en la puerta del Ayuntamiento. Pero a parte de ese desconocimiento, consideramos que ese recurso frío, y no solo por la literalidad de estar en la puerta, que es así, sino que consideramos que se tiene que ampliar.

Y que estas personas mayores necesitan, como decimos, esa atención personalizada, que no cuesta tanto tener un punto de atención, que esta moción lo único que está pidiendo es que haya un servicio específico.

Miren esto es como cuando vamos al médico o como cuando vamos al hospital, hay una persona que nos atiende...

Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.



D^a. Celia Sanz: Esa persona nos recibe, efectivamente con una atención, pero después nos deriva, y nos dice, “mire, usted tiene que ir al reumatólogo, tiene que ir al neurólogo”.

Lo único que estamos pidiendo es que las personas mayores tengan un punto de atención específico, porque es un colectivo que se lo merece. Es un colectivo que se ha ganado un espacio, que son protagonistas en nuestra ciudad y que, desde luego, lo que no les podemos pedir es que vayan al ritmo, como les he dicho, de lo que muchas veces la sociedad exige en cuanto a nuevas tecnologías.

Entendemos que esta moción, además de que es una moción que está pensada para actuar y para ayudar a ese colectivo de vulnerabilidad, es una moción que agradecerían miles y miles de personas mayores de la ciudad de Logroño. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Sanz.

D. Rubén Antoñanzas: Perdón, una cuestión de orden. Por alusiones directas de la Sra. Sanz, que me ha citado. Pido por el artículo 66 que me permita contestar ante una alusión directa, pero lo dejé, por supuesto, al criterio del Presidente.

Sr. Presidente: Tiene derecho, le doy la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Es una alusión claramente directa. Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Sra. Sanz, creo que se extralimita cuando nos pide al Gobierno que no contestemos con lo que hacemos. No estamos dando una exposición de presupuesto, no estamos contando cómo se está ejecutando.

En la parte que me toca, expongo, desde el área que me asignó el Alcalde de Logroño para desempeñar, cuestiones que se están haciendo y que tienen que ver con el tema.

Si no tuviesen que ver con el tema, está la figura del Sr. Presidente y les pido también respeto, siempre para la figura del Sr. Presidente, que no la tienen en muchas ocasiones, y ella sería la persona encargada de decirnos, Sr. Antoñanzas, Sr. Cruz, no tienen ustedes razón en hablar de esto.

Si ustedes nos plantean cosas que ya se están haciendo aquí, expongamos qué es lo que se hace. Esti es un diálogo y es, lógicamente, un punto donde informamos de qué se hace para la ciudad de Logroño y por qué podemos atender o no atender lo que ustedes pidan.

Entonces me parece totalmente desafortunada la petición que usted ha hecho y le informo que, por lo menos desde este Concejal, vamos a seguir informando, porque es que es vital informar a los logroñeses y logroñesas de lo que se está haciendo, porque al fin y al cabo, somos sus servidores



y les recuerdo que todo lo que hacemos lo pagan ellos y ellas con sus impuestos. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas, tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias, Sr. Presidente. Sra. Sanz, yo quisiera simplemente decirle que cuando no les interesa, nos piden que no hagamos balance, pero le pediría, por favor, que le traslade a sus compañeros un poquito de coherencia, que utilizan cualquier tipo de moción y enmienda para hacer las declaraciones que a ustedes les interesa. Entonces, por favor, coherencia.

En relación con lo que sí que nos atañe, que es la moción, como lo ha indicado el Sr. Zúñiga y lo ha hecho también el Sr. Cruz, nadie que entra en esta casa consistorial está desatendido.

Y quiero volver a repetirlo, porque hay algunas frases del texto de la moción, Sr. Tricio, que atentan contra el trabajo que los funcionarios realizan día a día. Usted ha dicho, “no decimos que se trabaja mal”, pues hay que tener cuidado con las expresiones que se utilizan.

Como medida de prevención ante la situación generada por la Covid, y de protección, tanto para los ciudadanos que entran en esta Casa, como para los funcionarios que trabajan en ella, se estableció el sistema de cita previa para acceder. Por tanto, no nos encontramos con gente deambulando por el patio central de este Ayuntamiento. No, Sr. Tricio, no nos los encontramos.

Quién entra es porque tiene una cita previa con un servicio concreto, y como le decía el Sr. Cruz, si no sabe dónde acudir, el personal de esta Casa le acompaña, no solamente le indica dónde. Yo también paso muchos ratos en el ruedo, Sr. Tricio. Y no solamente le indica el personal que está en la puerta dónde tiene que ir, sino que si es una persona mayor que se desorienta o que está perdida, le acompaña personalmente hasta esa unidad.

Decirle que tenemos un servicio, que es el 010, que funciona fantásticamente. Si alguien necesita tener información sobre un nicho, usted llama al 010 y le pasa con la unidad de Cementerios, que le atiende encantados y con una delicadeza, además, que les honra, por ser un servicio como es Cementerios.

Y luego, destacarles que tomamos decisiones para mejorar la calidad del servicio que prestamos a los ciudadanos. Y por supuesto que pensamos en nuestros mayores. A ellos les beneficia, por ejemplo, el cambio de ubicación de la Unidad de Estadística, que como ustedes saben, desde finales del año pasado, se decidió que pasaba de la planta sótano a la primera planta, de tal manera que es mucho más accesible y mucho más fácil para todos nuestros ciudadanos.

Se trata de dignificar el servicio y de ayudar, no solo a nuestros mayores, sino a todos los ciudadanos que vengán al Ayuntamiento.



Además, aproveché y destaco haciendo balance Sra. Sanz, que con la ayuda de la tecnología hemos mejorado el sistema informático municipal, que agiliza el proceso de solicitud y gestión, de tal manera que nuestras personas mayores vienen y se pueden llevar cualquier tipo de volante de empadronamiento, directamente, sin tener que volver otra vez al Ayuntamiento para tener que acceder.

Nada más, Sr. Tricio, simplemente decirle y recordarle, que yo agradecería, por favor, que pongamos en valor la labor que hacen los funcionarios de este Ayuntamiento, que acompañan día a día a nuestros mayores. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Campos.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupos Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº 8. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un mecanismo de cobro de ayudas sociales mediante tarjetas prepago.

Sra. Secretaria: Asunto nº 8, se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un mecanismo de implantación de cobro de ayudas de emergencia social, para bienes de primera necesidad, mediante tarjetas prepago.

Sr. Presidente: Presenta la moción la Sra. Bermejo.

D^a Maria Luisa Bermejo: Muchas gracias, Sr. Presidente. Este Grupo Municipal trae hoy aquí la moción en la que se solicita a este Equipo de Gobierno la puesta en marcha de un sistema de pago de las ayudas sociales de emergencia a través de tarjetas de recarga o prepago.

Me gustaría comenzar poniendo en valor la sensibilidad de este Gobierno por las situaciones de vulnerabilidad que estamos viviendo en la ciudad, así como los esfuerzos del Concejal responsable y el Equipo de Servicios Sociales de este Ayuntamiento para intentar no dejar a nadie atrás.

Esta propuesta se enmarca en el contexto de política útil y proactiva, que este Grupo Municipal ha intentado transmitir desde el comienzo de la legislatura. Con esta moción se pretende garantizar el cobro de las ayudas de emergencia social dedicadas a la alimentación e higiene, a través de tarjetas prepago en las que se ingresará el importe de la ayuda concedida.

Estas tarjetas irán sin ningún tipo de rotulación diferente a las expedidas por las entidades bancarias, podrán llevar impreso el nombre del beneficiario. Eso ya estaría en sus manos.

Entre las ventajas que podemos enumerar, estaría la agilidad en el cobro de las ayudas, reducir plazos y trámites administrativos, garantizar un uso más seguro de las ayudas, mayor control del



uso conveniente de esas ayudas públicas, reducir el estigma social que afecta a muchas familias que, dada la situación, se pueden retraer en solicitar esas ayudas.

También ayudaría a los técnicos municipales en las justificaciones de dichas ayudas y promover el uso de estas tarjetas en establecimientos de Logroño. En resumen, se propone un sistema más operativo, más seguro, ágil, eficiente y con mayores garantías para el titular y el beneficiario.

Creemos que es una apuesta que beneficia tanto a los beneficiarios, en este caso las familias vulnerables que reciben esa ayuda, a los técnicos de la casa y por extensión, a todos los ciudadanos de Logroño.

Existen experiencias de éxito en otros consistorios, creemos que ponerla en marcha supondría un gran beneficio para la ciudad. Por tanto, leo textualmente lo que solicitamos, “desarrollar un mecanismo de implantación de cobro de ayudas de emergencia social para bienes de primera necesidad, a través de una tarjeta de recarga en la que se ponga a disposición el importe de la ayuda y permita pagar al titular los bienes de primera necesidad, alimentación e higiene en establecimientos ubicados en Logroño. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Bermejo.

En este asunto se ha presentado con fecha 12 de enero de 2021 por los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Mixto enmienda de modificación y adición que ha sido tratada en Junta de Portavoces celebrada con fecha de hoy.

En fecha de hoy, en Junta de Portavoces, los Grupos Municipales han llegado a un acuerdo de presentar en el Pleno una transaccional, cambiando el punto uno y manteniendo el resto del texto de la moción.

Presenta la enmienda el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Sí, muchas gracias, Presidente. Buenos días. Desde el Equipo de Gobierno valoramos la moción como una propuesta de sumar y de mejorar servicios que se vienen prestando. Por eso, lo primero que quería era agradecerlo.

En segundo lugar, la propuesta tiene muchas cosas que matizar y que afinar para su puesta a punto, ya que en el momento de los meses de confinamiento ya la estuvimos estudiando, valorando y vimos estos aspectos.

Por lo que traemos esta enmienda de modificación del primer punto, para proponer realizar una experiencia piloto y a partir de ahí, poder valorar el cómo, el cuándo, el para qué y si es necesario, su extensión para toda la ciudad.



Entonces quedaría así el punto 1: “desarrollar una experiencia piloto de cobro de ayudas de emergencia social de manutención, a través de tarjetas de recargo”.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Sra. Bermejo, tiene la palabra.

D^a María Luisa Bermejo: Muchas gracias. Aceptamos la enmienda. Quiero poner en valor el talante del Concejal Reinares, no solo en esta moción, sino en otros temas que hemos tratado y aceptamos sin ningún tipo de pudor. Incluso lo creemos conveniente.

Hay experiencias que han sido positivas, también hay que tener en cuenta la especificidad de cada ciudad, la cultura. Creemos beneficioso ese pilotaje y ver con resultados si cumple las expectativas, que este Grupo cree que serán beneficiosas. Valoramos la propuesta y el interés. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Bermejo. No hay turno en contra. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sra. Bermejo, nosotros apoyamos esta propuesta.

Le confieso que sí, que había una aportación esencial del Partido Riojano y que no ha habido posibilidad, en estos días de diálogo, de que llegásemos a un acuerdo, pero entendíamos que iba muy de lleno con lo que era la filosofía que también ha defendido muchas veces Ciudadanos, que era, aprovechando que se crease esta experiencia piloto, que nuestro comercio de cercanía, nuestro comercio de barrio se pudiese ver beneficiado.

Orientar y dirigir principalmente el gasto que vaya a ese tipo de comercio que todos y todas defendemos, y sobre todo porque, con una misma acción, somos capaces de generar ese modelo de comercio de cercanía, por el que sin duda se apuesta desde este Ayuntamiento, con independencia del color político.

Le puedo decir que nos ha gustado mucho la exposición. Sobre todo la cuestión de que frente a la política de vales, da mucha dignidad el hecho de disponer de una tarjeta de crédito que no tenga ningún tipo de identificación y que nadie tiene por qué saber a la hora de realizar esas compras que, las cuales, vienen auspiciadas por el Ayuntamiento de Logroño o por los Servicios Sociales.

Indudablemente, eso es una mejora importante de cara a este Ayuntamiento y a dignificar a los logroñeses que, lamentablemente, se ven obligados a utilizar este tipo de ayudas.

Además, a raíz de su propuesta, hemos estado viendo que hay otros ayuntamientos en la Comunidad Autónoma de La Rioja que lo llevan desarrollando y, parece ser, con resultados satisfactorios, porque continúan con ello.



Por tanto, desde Servicios Sociales van a tener otros ayuntamientos muy cercanos donde poder mirarse. Estoy absolutamente convencido que la experiencia piloto, que espero que empiece lo antes posible, va a ser satisfactoria y va a ir en beneficio de la dignidad de Logroño. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Vamos a votar a favor de esta moción, y de la moción con la enmienda de modificación que ha presentado el Partido Riojano, Unidas Podemos y el Partido Socialista.

Estamos de acuerdo en lo que dicen, es decir, que el ámbito local y su cercanía permite actuar de forma rápida. Todas las medidas que nos permitan acelerar los tiempos y que las ayudas lleguen antes, son bienvenidas y creemos que estas tarjetas prepago pueden ayudar y con este pilotaje de las tarjetas podemos ver de qué manera se mejora el servicio.

Vamos a apoyarlo también, porque en su propuesta se respeta y se garantiza el trabajo de los Servicios Sociales comunitarios, que siguen siendo responsables y valedores de las intervenciones y hemos visto en otros sitios donde esto no es así y por eso, también vamos a apoyar su propuesta, porque sigue siendo responsabilidad de los Servicios Sociales comunitarios la intervención con las personas. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra la Sra. Bermejo.

D^a María Luisa Bermejo: Bueno, muchas gracias por el apoyo que le han prestado mis compañeros.

Hemos aceptado esa enmienda para iniciar un proyecto piloto. Creo que es un proyecto abierto y que ahora son ustedes ya los que tienen que ponerlo en marcha y determinar las condiciones y tomar las decisiones en cuanto, no solo a la tarjeta, sino a ese ámbito dentro del comercio local que ustedes quieren potenciar.

Ha habido conversaciones y debate estos días, lo cual agradezco, porque yo creo que el debate, aunque las posturas no sean en la misma dirección, siempre es enriquecedor.

Este Grupo Municipal estaba totalmente de acuerdo con la propuesta que tenía el Partido Riojano, Unidas Podemos en el punto 2 de la enmienda. Estamos totalmente de acuerdo y me brindé personalmente a acompañar en esa propuesta a este Concejal de Servicios Sociales. ¿Qué ocurre? Que no era el objetivo de esta moción.

Esta moción pretendía agilizar, garantizar y dignificar las familias que cobran estas ayudas. Por lo tanto, agradezco mucho que se retirará ese punto 2, pero quería dejar claro que este Grupo Municipal apoya la medida y que creemos que dentro del proyecto piloto hay una franja abierta para poder poner en marcha ese punto 2, que tanto hemos hablado sobre él. Muchísimas gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Bermejo. Tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Gracias, Sr. Presidente. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular vamos a apoyar la moción y es más, agradecemos su presentación, porque además, está en sintonía con el ideario que nosotros defendemos, y es el hecho de que las realidades sociales hacen necesario que se adapten los sistemas de protección. Y precisamente, lo que está haciendo esta moción es eso, plantear un sistema nuevo para una realidad nueva.

En este sentido, tenemos que decirles que consideramos que es importante lo que aquí se está solicitando, porque, efectivamente, en otros consistorios ya se ha puesto en práctica y hace un tiempo que están funcionando y hablan ya de las ventajas que esto reporta.

En primer lugar, la no estigmatización de los colectivos a los que van destinados. En segundo lugar, porque llega directamente al beneficiario de esa ayuda y en tercer lugar, porque se destina a lo que realmente se tiene que destinar.

Ahí sí que les vamos a pedir, en este caso al Equipo de Gobierno, que flexibilicen un poco, porque en la moción se habla de bienes de primera necesidad. Sí que es cierto que en la enmienda se ha introducido el matiz de manutención y nosotros ahí sí que les rogaríamos que dada la situación actual que estamos viviendo, valoren, porque dentro de esa manutención igual no es tan encajable, pero sí dentro de esos bienes de primera necesidad, el hecho de la compra de mascarillas.

Ya dijimos en un Pleno que las mascarillas actualmente son un gasto necesario, imperioso y obligatorio para todas las familias. Es una necesidad y esas familias vulnerables lo notan muchísimo más en sus bolsillos. Entonces, les agradeceríamos que dentro de ese abanico, llamémosle así, que ustedes puedan establecer a la hora de esa tarjeta, que uno de los bienes que estén incluidos dentro de ese listado sea la adquisición de mascarillas, precisamente para estos colectivos más vulnerables que lo necesitan.

Aparte de estas ventajas, que ya les digo que están ahí y que para nosotros es fundamental y que está comprobándose que surgen, que hacen sus frutos, tenemos que decirles que además es un elemento que abarca otro aspecto que actualmente también es muy importante, y es que va a dinamizar el comercio local.

Es decir, el comercio local, independientemente de que ustedes hayan llegado a una transaccional en cómo dejarla. Pero lo cierto y verdad es que esas tarjetas se van a utilizar en el comercio local y eso lo va a dinamizar.

Entonces, estamos cumpliendo una doble función, una social muy importante, pero otra también de dinamización de la economía de esta ciudad, porque esos comercios que se adscriban, van a poder, como decimos, ver cómo sus beneficios repuntan en un momento tan complicado como es este.



Por lo tanto, por todas estas motivaciones con todos estos argumentos, apoyamos esta moción que, como digo, está en sintonía con nuestro ideario, porque lo hemos repetido, cuando la sociedad avanza y las realidades cambian hay que adaptarse a ellas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Sanz. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Voy a empezar por el final, Agradecer también las palabras, porque, sí, el segundo punto que, como bien ha dicho también la Sra. Bermejo, tanto hemos debatido de si entraba o no entraba, o cómo hacerlo, lo que pretendía era también dinamizar el comercio local, el comercio de barrio, porque además nos viene también de las reuniones que mantenemos con las asociaciones vecinales, con asociaciones de diferente índole que trabajan en los barrios y que están proponiendo también ideas de innovación social.

Proponen este tipo de cosas y veíamos que con el tema de las tarjetas encajaba perfectamente. Como bien ha dicho la Sra. Sanz, aquí habrá una serie de establecimientos que se postularán para poder estar dentro de esto y entonces ahí, fomentaremos eso.

A la hora de hacer el proyecto piloto, esta parte que nosotros introducíamos como punto 2, entrará sí o sí, para fomentar también esa dinamización de los barrios o del barrio donde hagamos el pilotaje.

Eso lo podemos tener por seguro, porque vemos que puede ser una herramienta eficaz. Cuando hablamos de pilotaje también era porque sí que sabemos que está funcionando en otros ayuntamientos, en otras administraciones o en otras entidades. También conocemos que están funcionando de muy diversa manera, de muy diverso tipo de funcionamiento.

O sea, ha habido ayuntamientos que han dicho, “con las tarjetas, toma ahí que te va, organización del tercer sector, las gestiones tú todas, las ayudas y las tarjetas”. Por ahí no vamos.

Nosotros, como bien hemos dicho y como bien han expresado mis compañeros, es que desde los Servicios Sociales se sigue realizando toda la tramitación de la ayuda de emergencia social, dentro del proceso de la intervención social y que, luego, estas tarjetas lo que tienen que ayudar, como bien decíais, es un poco a que sea más ágil. Eso también hay que analizarlo.

Hay que analizar y ver si se consigue esa agilidad y se consigue también que no aumente, como también hemos hablado, el trabajo para los funcionarios a la hora de tener que hacer esos movimientos de dinero. Eso lo analizaremos, lo haremos público y valoraremos.

Cuando hablamos de dignificación, estoy de acuerdo que las tarjetas dignifican y me parece muy adecuado abrir esta reflexión con las ayudas de emergencia social, porque también dignificarían las tarjetas en ese cambio por la parte económica, por la del reparto de alimentos. Desde los Servicios Sociales municipales vemos los repartos de alimentos y demás, entonces, queremos



también poder trabajar con las entidades para que este tipo de tarjetas puedan servir también para eso, para que luego cada persona pueda comprar la alimentación que considere necesaria según su cultura, según sus necesidades...

Por tanto, abrimos también ese camino hacia la dignificación, mediante estas tarjetas en otros ámbitos no solamente en el de las ayudas de emergencia social. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar levantamos sesión ordinaria de 14 de enero del 2021. Muchas gracias a todas y todos.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 93 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Francisco Javier Pérez Diego

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez